

Rmo. Sr. Flores

Carta Pastoral

Que

El Ilmo. y Rmdmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris A.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A LOS FIELES DE SU DIOCESIS.

**Sobre la enseñanza del
CATECISMO**



LOJA—ECUADOR

1924

Por E. GOMEZ R.

IMP. del CLERO.

Nos, Dr. Dn. Guillermo José Harris Morales,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA
SEDE APOSTOLICA,

Obispo de Loja.

A Nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero
Secular i al Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud y Paz en

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Non est scientia Dei in terra.

No hay conocimiento de Dios en
la tierra.

[P. Os. IV. 1º.]

Venerables hermanos i amados hijos
en Nuestro Señor Jesucristo:

Con nuestra pobre alma, ya casi
desfallecida, en vista del lamentable estado moral en el que se encuentra la Diócesis que, sin tomar en cuenta nuestra insuficiencia, el Vicario de Jesucristo, Nuestro Santísimo Padre, el Papa Benedicto XV, de f. r., se dignó confiar a nuestro cuidado; hemos meditado seriamente en la presencia de Dios deseando conocer las verdaderas causas de tan triste situación, a fin de ver como remediarlas, a medida de nuestras débiles fuerzas; i nos hemos convencido de que la primera i principal de

das es la ignorancia de las cosas Divinas, como sabiamente nos hizo ver el Santo Pontífice Pío X, en su admirable Encíclica, firmada el 15 de Abril de 1905. No se conoce a Dios i se ignoran sus salvadoras enseñanzas; por esto la mayor parte de los mortales lleva una vida puramente material, entregada a buscar las comodidades temporales, la satisfacción de los placeres, i nada más. Espantoso mal que viene del poco, o ningún cuidado, que tienen los llamados a enseñar la DOCTRINA CRISTIANA como son: los S. S. Sacerdotes, los padres de familia, los maestros de Escuelas i Colegios, los patrones, etc.

PARA que EL JUEZ SUPREMO, en el día tremendo del JUICIO, no nos arguya acerca de este punto, con palabras brotadas del íntimo de nuestra alma, os vamos a manifestar, a. h., en la presente Carta Pastoral, la necesidad que tenemos todos de aprender la Doctrina Cristiana; i la obligación estricta que pesa sobre los llamados a enseñarla, de no escatimar esfuerzo alguno en fiel cumplimiento de tan sagrado deber.

EN la Diócesis de la Inmaculada Concepción, que por ser como propiedad exclusiva de Nuestra Bendita Madre, la Virgen María, todo debía respirar santidad i perfección; hay, por desgracia, innumerables personas que viven en las redes del demonio: miserablemente encadenadas con relaciones ilícitas, de esas que hacen temblar al cristiano instruido que las contempla; no pocas que se adueñan de los bienes ajenos, i los poseen en completa calma; muchas que acaban con el honor ajeno o, lo que es más grave, quitan la vida a sus prójimos, por bagatelas insignificantes, como son: una pequeña injuria, el robo de un animal, uno de esos que el mundo llama lances de honor, etc. Cuando a estos desgraciados, de que se presenta la ocasión, se les pregunta ¿por qué procedan tan mal? encuentra uno que la causa

verdadera está en que no conocen que su acción es una ofensa muy grande hecha a Dios, al Ser Supremo, de Quien hemos nacido i al que tenemos que volver; ni menos se dan cuenta del peligro en el que ponen a su pobre alma de caer para siempre en las atemoradoras llamas del infierno. Apenas saben que existe Dios, i no conocen que es justo i que por lo mismo tiene establecidas recompensas eternas para premio de los buenos i penas, también eternas con las que castiga a los malos; por esto viven siguiendo los instintos de su naturaleza perversa. No conocen la Ley de Dios; ni menos saben lo que es la Santa Iglesia i cuales son sus Preceptos, razón por la que no los practican jamás, i en cierto modo son disculpables en la presencia del Señor; pues, dice el Apóstol San Pablo que no tienen excusa las personas que habiendo conocido a Dios no le glorificaron como a Dios: *Ita ut sint inexcusabiles. Quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt.* (1) I en otro lugar añade, que los judíos nunca habrían crucificado a Nuestro Señor Jesucristo si le hubieran conocido: *Si enim cognovissent, nunquam Dominum gloriæ crucifixissent.* (2) La ignorancia fué pues, a. h., la causa del horrendo Delicidio que se realizó en la cumbre del Calvario, i esta misma ignorancia es el motivo verdadero del triste estado en el que viven hoy la mayor parte de los mortales.

ES principio innegable de Filosofía que nadie ama lo que no conoce; por lo mismo, ¿cómo pueden, amar a Dios aquellos que nunca han oído hablar del Padre Celestial Nuestro Creador, de su Hijo Jesucristo Nuestro Divino Redentor, i del Espíritu Santo Santificador de nuestras almas? ¿Cómo pueden estas pobres personas vivir cristianamente si el Santo Evangelio es para ellos cosa desconocida?

LOS Vbles. Párrocos se quejan del modo

[1] S. P. Rom. I. 20-21.

[2] S. P. Cor. 1^a. II. 8.

de ser de sus feligreses; los padres de familia lloran al ver a sus hijos completamente perdidos; los maestros lamentan la ninguna sujeción de sus discípulos; los patrones protestan contra la desmoralización de sus colonos i domésticos. I los Vbles. Ministros del Altar, los padres, los maestros i los patrones ¿qué hacen para remediar este mal, cuya verdadera causa, lo repetimos, es la ignorancia religiosa? Sentimos decirlo, con raras i laudables excepciones, muy poco o nada.

LAS circunstancias sobre manera difíciles de la mayor parte de nuestras parroquias hacen, en realidad, que la enseñanza constante de la Doctrina Cristiana, sobre todo, con relación a las personas que viven en lugares muy retirados, sea penoso; pero este trabajo no es imposible, por lo mismo con un poco de abnegación, aunque sea a costa de verdaderos sacrificios, pueden realizarlo los S. S. Párrocos; más para esto es necesario que se hallen animados de verdadero celo por la gloria de Dios i la salvación de las almas. Dice el Abate Dubois: que si los Sacerdotes para salvar las almas, instruyéndolas, hiciéramos siquiera la mitad, de lo que los mundanos realizan por obtener honores, adquirir riquezas, i procurarse vanos placeres, muchos Lázarus saldrían resucitados del sepulcro de los vicios.

EL Sacerdote que recibió de Dios el mayor i más grande entre todos los bienes, cual es el Santo Ministerio, debe emplear todo su tiempo, i gastar sus energías todas trabajando por inculcar en las almas la sublime doctrina del Evangelio. El Santo Cura de Ars, verdadero modelo de Párrocos decía: «La primera palabra que Nuestro Señor dijo a sus Apóstoles después de la Resurrección, fué: «ID y ENSEÑAD. Euntes ergo, docete omnes gentes. (1) Luego la mayor obligación que tenemos los continua-

dores de la misión dada a los Apóstoles, es la de enseñar al pueblo las verdades predicadas por Jesucristo». Trabajo que no dará buen resultado si los S. S. Párrocos, los Rectores de Iglesias, i Capellanes, etc, no procuran organizar bien los catequismos.

COMO no es posible que los Venerables Párrocos, por si solos, se alcancen en tan ardua tarea, deben buscar caritativos auxiliares formando buenos catequistas entre las personas más piadosas. Si en todos los barrios se fundaran Centros de doctrina presididos por un maestro competente, i visitados siquiera de cuando en cuando por el Párroco, pronto cambiaría el estado moral de nuestros pueblos.

TENED presente, amadísimos colaboradores nuestros, que acerca de esta obligación el JUEZ Supremo nos ha de tomar estricta cuenta.

SI los ungidos del Señor estamos en el estricto deber de enseñar la doctrina cristiana, no es menor el que pesa sobre los padres de familia, maestros, patrones, etc. El padre cristiano i la madre que desea salvar a sus hijos no pueden de ningún modo descuidar la enseñanza del catecismo, como fatalmente sucede hoy en no pocos hogares, en los cuales ha desaparecido ya el tradicional e importantísimo rezo de la doctrina en familia, siquiera cada semana. Cuando el padre i la madre no se juzgan competentes para satisfacer tan sagrada obligación, tienen que tranquilizar su conciencia buscando una persona instruida que llene este vacío. ¿En cuántas casas se reza hoy la doctrina cristiana i se enseña el Catecismo a los hijos i domésticos? Contesten nuestros padres de familia.

EL Maestro de ESCUELA, cualquiera que sea, no puede cumplir debidamente tan delicado i trascendental cargo si descuida la en-

(1) S. Math. XXVIII, 19.

señanza del Catecismo, sin la cual nunca puede haber verdadera educación. Educar, no es enseñar tan sólo alguna que otra materia, por notables que éstas sean; sino formar al niño o al joven de tal manera que comprenda la importancia de los intereses espirituales i eternos; i llegue, más tarde, a ser útil para la Sociedad. En la Escuela sin verdadera enseñanza religiosa, como repetidas veces han dicho notables pensadores, solamente se forman monstruos que tarde o temprano vienen a ser el azote de los lugares donde viven.

LA primera i principal entre las obras de misericordia, es la de enseñar al que no sabe. Santo i bueno es, dicen los Padres de la Iglesia: vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, aliviar al enfermo. Mas todos estos actos, por buenos que sean, no dejan de ser puramente corporales i por lo mismo terminan con la muerte; pero salvar las almas instruyéndolas en la doctrina cristiana, es obra que dura toda la eternidad. Podemos tener notables Gramáticos, Literatos consumados, Matemáticos que se pierdan de vista, etc., i sin embargo sino contamos en nuestra sociedad con buenos cristianos estamos perdidos; seremos siempre desgraciados; i la mayor parte de las almas, mal que les pese a los maestros enemigos del Catecismo, caerán junto con ellos en las eternas llamas del infierno.

CON toda nuestra alma alabamos los heroicos esfuerzos realizados por los católicos habitantes de Cariamanga i Saraguro, para la fundación i sostenimiento de la Escuela dirigida por los Hermanos Cristianos, abnegados Profesores que enriquecen la inteligencia del niño haciéndole aprender, en conocimientos útiles, todo aquello de que es capaz; pero en particular forman su corazón con la enseñanza del Catecismo. Los entusiastas Celicanos han puesto también el hombro en esta magna empresa;

i estamos seguros, confiados en la misericordia Divina, de que no muy tarde verán coronados sus esfuerzos. Quiera el Cielo que siquiera las poblaciones más notables de nuestra Diócesis imiten tan laudable ejemplo. Amados hijos, demos a la niñez una tabla de salvación, poniéndola en manos de buenos maestros.

LOS patrones que desean mantener en orden sus casas i sus haciendas están, como los padres i los maestros, también estrictamente obligados a cuidar de que no les falten a sus sirvientes, colonos, etc., todos los medios conducentes al aprendizaje de la Doctrina Cristiana. Hasta hacen algunos años en las haciendas bien organizadas había siempre un Maestro de doctrina. Hoy esta piadosa i salvadora práctica ha desaparecido, casi por completo; por esto las haciendas, estancias, etc., no son sino focos de corrupción. Al recorrer los pueblos en la Visita Pastoral, contristados, tuvimos que exclamar: ¡Oh tiempos! ¡oh costumbres!

LA LLAGA social está patente, amados hijos, no podéis negarlo; ahora para curarla es preciso que nos juntemos todos i aunando nuestros esfuerzos emprendamos una campaña sostenida contra la ignorancia religiosa: Catecismo en la Iglesia, Catecismo en la Escuela, Catecismo en las casas, haciendas, etc.

TRABAJEMOS, sobre todo por que sean conocidos i amados Nuestro Señor Jesucristo i su Bendita Madre la Inmaculada Virgen María. En nuestras conversaciones hablemos con frecuencia de Jesús i de María; tengamos sobre nuestras mesas libros que traten de la doctrina enseñada por nuestro Divino Maestro; hagamos que el mejor adorno en nuestra habitación sean un Crucifijo i una imagen de María. Al niño i a toda persona ignorante se le instruye: con palabras, con estampas, con cánticos sagrados,

etc. Pongamos en práctica todos estos medios i Dios N. S. bendecirá nuestros hogares, nuestros pueblos i nuestra Diócesis.

BENDICION que os la damos en el nombre del Padre, i del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

ESTA nuestra Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias i Capillas Públicas i Semipúblicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

DADA en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 15 de Agosto de 1924, día del glorioso Tránsito de María Inmaculada.

† Guillermo José,

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. y Rvdma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo—Prosecretario.

Carta Pastoral

QUE

El Ilmo. y Rodmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

Dirige

A SUS DIOCESANOS

Con Motivo del Año Santo



Loja-Ecuador
1926

Imp. del Clero

Por S. Gómez R.

NGS, DR. DON GUILLERMO JOSE HARRIS MORALES,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA

SEDE APOSTÓLICA.

OBISPO DE LOJA.

A Nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero Secular y Regular, y a todos los fieles católicos de nuestra muy amada Diócesis, Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Ecce ego ad ostium, et pulsi et
quia audierit vocem meam, et aperui
ruit mihi januam, intrabo ad illum.

He aquí que estoy a la puerta
de tu corazón, y llamo: si alguno
escuchare mi voz y me abriere la
puerta, entraré a él.

Apocalip. III—20.

Venerables Señores y amados hijos en el Corazón Santísimo de Jesús:

Dios Nuestro Señor que, como Padre misericordioso y tierno, no se olvida del pobre pecador, por más que éste, siguiendo la conducta del infeliz Pródigo, haya dejado la casa paterna, para vivir, lejos de ella, de una manera lastimosa; por medio del Pontífice Supremo, Vicario de Jesucristo sobre la tierra, el Papa Pío XI, después de haber justificado, en la Ciudad Eterna, a millares de almas con la extraordinaria gracia del Año Santo; tomando en consideración que a la mayor parte de los mortales, que tenemos la dicha de profesar la Religión Católica, única, verdadera y santa, nos ha sido imposible acudir a la Piscina abierta en Roma para purificarnos en ella, acaba de hacer extensivo tan importante bene-

ficio al mundo todo, según consta en la Constitución Apostólica «Servatoris Jesu Christi». Importante Documento dado a luz poco después de que, como divinamente inspirado, el Sucesor de San Pedro publicó la nunca bien ponderada Encíclica «Quas primas», en la que proclama la Soberanía del Verbo Humanado, estableciendo la fiesta de Jesucristo Rey, que debe celebrarse todos los años en la última Dominica del mes de Octubre. Solemnidad, encantadora, que tendrá lugar en las Iglesias de nuestra Diócesis, sobre todo en la Catedral, con la mayor pompa posible.

Desde el primero de Enero estamos pues, amados hijos, en pleno Jubileo Máximo; privilegio que durará hasta el treinta y uno de Diciembre inclusive. Con este motivo, en la presente Carta Pastoral os vamos a manifestar, con la brevedad posible, en lo que consiste el Jubileo, y las condiciones necesarias para ganar la Indulgencia, que es la parte principal de tan singular concesión. La que antiguamente no tenía lugar sino cada cien años, después a los cincuenta años, y por fin solo pasados veinte y cinco años.

Jubileo, llamado así del año jubilar de la antigua ley, es una Indulgencia Plenaria solemne, que tiene además anexos algunos favores; y gracias especiales como son las que, con las restricciones puestas por la Santa Sede en la mencionada Constitución, adquieren los confesores aprobados, «ad juris normam», para romper las cadenas con las cuales el demonio tiene cruelmente atadas a no pocos almas, absolviendo de censuras y de pecados reservados, dispensando algunas irregularidades y conmutando ciertos votos. Facultades para cuyo desempeño los S. S. Confesores tienen que no apartarse un punto de la norma prescrita por el Romano Pontífice.

Indulgencia, que etimológicamente ha-

blando, equivale a perdón, gracia, misericordia; es la remisión de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados mediante la confesión sacramental. Remisión que concede la Autoridad competente, fuera del tribunal de la penitencia, por medio de la aplicación del Tesoro de la Iglesia, a los vivos a manera de absolución y a los difuntos por modo de sufragio. (Can. 911.)

Dícese remisión de la pena temporal debida por los pecados ya borrados en cuanto a la culpa; porque, como nos enseña la Sagrada Teología, cuantas veces se perdonan los pecados en cuanto a la culpa, también se perdona la pena eterna; mas en cuanto a la pena temporal que es indispensable satisfacerla en este mundo o en el Purgatorio, se perdona ciertamente en el bautismo y en el martirio, pero no siempre en el Sacramento de la Penitencia. Esta pena temporal es la que se remite por las Indulgencias o totalmente o en parte, según sea la Indulgencia, plenaria, como la que se concede en el Año Santo, o parcial.

Si una persona después de ganar la Indulgencia plenaria muriera, antes de manchar el alma con nuevas culpas, iría directamente al Cielo sin experimentar las penas del Purgatorio.

Amados hijos, no dudamos de que si llegáis a comprender lo que es en realidad la Indulgencia del Jubileo Máximo haréis cualquier sacrificio para ganarla, en vuestro beneficio y también en sufragio de los fieles difuntos, entre los cuales habrán almas que os toquen muy de cerca, como son las de vuestros padres, hermanos, etc. La ocasión que se nos presenta, es rara, y para muchos de nosotros, ya no volverá. Hoy podemos repetir con relación al mundo todo las palabras del Salmista: «Visitasti terram et inebriasti eam». Visitaste,

Señor, la tierra con tu gracia que la fecundiza y hace feliz. (Ps. LXIV—10.) Visita de la cual resultarán grandes bienes, pero quedarán también no pocas y gravísimas responsabilidades, para los que la desperdicien.

Llegará, amados hijos, un día en el cual El Juez Supremo nos dirá como al siervo infiel del Evangelio: Dad cuenta de vuestra administración. «Redde rationem villicationis tuae. (S. Luc. XVI—2.) ¿Qué le responderemos cuando nos pregunte del Año Santo?

El Apóstol San Pablo escribiendo a su discípulo Timoteo le decía: No despreciéis la gracia que está en ti. «Noli negligere gratiam quae in te est. [I. IV—14.] Palabras que, con toda nuestra alma os repetimos hoy, amados hijos, rogándoos no despreciéis la gracia que está en vuestras manos alcanzarla, a muy poco costo.

CONDICIONES PARA GANAR EL JUBILEO Y ADVERTENCIAS NECESARIAS

Primera, y principal, hacer una buena confesión y una fervorosa comunión, distintas de las prescritas por la Santa Iglesia, para el cumplimiento del Precepto Pascual.

Segunda, visitar en cinco días distintos las Iglesias señaladas, rezando en cada visita algunas preces por las intenciones del Romano Pontífice. [Ordinariamente se acostumbra recitar cinco o siete Padre Nuestros, Ave Marias y Gloria Patris, añadiendo la Oración Os rogamos, Señor, por el estado de la Santa Iglesia, etc., y una Salve a la Santísima Virgen.]

La confesión y comunión pueden hacerse antes, después, o entre las visitas, pero

es requisito indispensable que la última obra se practique en estado de gracia.

En la Ciudad señalamos para las visitas: La Iglesia Catedral y las de San Francisco, Santo Domingo y Lourdes; en la Villa de Zaruma, la Iglesia Parroquial y la de San Francisco; en Cariamanga, la Iglesia Parroquial y la de Nuestra Señora de la Merced; en Gonzanamá, la Iglesia Parroquial y la Capilla de Almas; en los demás lugares todas las visitas se harán en la Iglesia Parroquial, cuidando de interrumpirlas saliendo fuera del Templo siquiera un instante. Cuando son dos las Iglesias se harán dos visitas diarias a cada una, y si es una sola la Iglesia todas cuatro visitas diarias en ella, con la interrupción arriba indicada.

Al tratarse de las visitas nos es indispensable, en conciencia, amonestar al corto número de infelices jóvenes que, desde hace algún tiempo, despreciando la voz del Soberano Pontífice y la de todos los Prelados, penetran al Templo con trajes ridículos e indecentes, impropios hasta para ir al teatro, se abstengan de tan reprensible y escandaloso desacato. Si estas personas quieren, caprichosamente, juntar la inmodestia con la Indulgencia no lo conseguirán de ningún modo porque entre Dios y el diablo no puede existir unión. Pedimos a los Rectores de Iglesias procedan con las profanadoras del Templo como el Divino Maestro, con santa indignación y sin miramientos.

En conformidad con la Constitución Pontificia ya citada, delegamos a todos los confesores aprobados la facultad de reducir las visitas o dispensar totalmente de ellas a las personas que se hallan impedidas, conmutándoles con alguna obra de piedad o caridad.

Recordamos a los S.S. confesores no pueden absolver a los que poseen bienes

ajenos, sobre todo eclesiásticos, si antes no hubieren arreglado este gravísimo punto, o cuando menos prometido sinceramente hacerlo.

Apoyados en el buen espíritu de los S. S. Sacerdotes tanto del Clero Secular como del Regular, y especialmente en el de nuestros amadísimos Párrocos, les rogamos en nombre de Dios N. S. se sacrifiquen durante el presente año, en el púlpito y en el confesionario, a fin de que los fieles puedan, sin dificultad, ganar el Jubileo.

En cualquiera época del presente año de 1926, podrán los fieles, llenadas las condiciones indicadas, ganar la Indulgencia Plenaria dos veces, la primera en beneficio propio o en sufragio de las almas del Purgatorio, y la segunda solo por las almas.

Amados hijos, Jesucristo Rey y Señor Nuestro está a la puerta de vuestros corazones pidiéndoos le deis entrada para llenaros de bienes espirituales, oid su dulcísima voz y recibidle en lo íntimo de vuestra alma, mediante una conversión sincera y perseverante.

En el Año Santo deben desaparecer los odios, las venganzas, toda enemistad e injusticia, y, con más fervor que nunca es preciso practicar la piedad y caridad cristianas.

Quiera el cielo que durante este Año Jubilar, en la Diócesis de la Inmaculada Concepción se establezca de una manera firme y estable el Reinado de Jesucristo en todos nuestros corazones. De este modo habiendo sido vasallos fieles de Jesús en el mundo seremos sus compañeros en la gloria eterna. Gracia que no dudamos alcanzarla mediante la poderosa intercesión de Nuestra Bendita Madre la Inmaculada Virgen María, Reina de Misericordia y Perdón, bajo cuyo amparo os ponemos, amados hijos, bendiciéndoos, en el

nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Novena Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias y Capillas Públicas de nuestra Diócesis, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 21 de Abril de 1926, fiesta del Patrocinio de San José.

† **Guillermo José,**

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de Su Señoría Ilma. y Rma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.

La. Don Luis Arias V. 112

Carta Pastoral

que

El Ilmo. y Rodmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A los fieles de su Diócesis

Acerca de la Confesión Sacramental.



Loja--Ecuador

Imp. del Clero.

1925

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris Morales

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA
SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE LOJA.

A nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero
Secular i al Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en
Nuestro Señor Jesucristo.

Post baptismum, nullum aliud est
remedium quam confessionis refugium.

Después del bautismo no tiene el
hombre otro remedio que acudir a la
confesión. [San Bernardo.]

Venerables Hermanos y muy amados
hijos en el Corazón Santísimo de
Jesús.

En el año pasado, al acercarse el
santo tiempo de Cuaresma, con palabras bro-
tadas de lo íntimo de nuestra pobre alma, os
hicimos ver la necesidad ineludible en la que
nos encontramos todos los pecadores, sin ex-
cepción, de convertirnos seriamente a Dios N.
S. para no mantener a nuestra infeliz alma
en el espantoso peligro de que se pierda eter-
namente cayendo en las aterradoras llamas
del infierno. *Salva animam tuam.* (1) Salvad a
vuestra alma, os dijimos, con el inspirado au-
tor del Génesis.

1) Gen. XIX-17.

Gracias a la Misericordia Divina, nuestra palabra no cayó toda en terreno estéril, pues dió algunos frutos de arrepentimiento i conversión.

Ahora, hallándonos de nuevo a las puertas de tan saludable tiempo, consecuentes con el fin que nos guía en nuestro sagrado cargo pastoral, cual es dar gloria a Dios procurando que no se pierdan las almas redimidas con los padecimientos i la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, vamos a sujetar a vuestra consideración, en la presente Carta Pastoral, algunas reflexiones acerca del Sacramento de la Penitencia que, como dice San Bernardo, es el único remedio que nos puede salvar después del Bautismo.

Mucho se ha dicho, tal vez hoy más que nunca, en contra de la confesión, por los abusos que, no podemos negarlo, se han cometido i desgraciadamente no dejan de realizarse, tanto en la administración como en la recepción de este santo i saludable Sacramento, a pesar de los esfuerzos que para impedir un mal tan grave, constantemente realizamos los encargados de cuidar el rebaño de Jesucristo; pero el uso perjudicial que, por parte de un médico sin conciencia o de un enfermo loco, se hace de un remedio no quita su eficacia; por esto, condenando todo lo reprobable, ocupémonos de lo que es en realidad la confesión i veamos como sin ella, ciertamente, el pecador no puede entrar en gracia i amistad con Dios, i por consiguiente hallar la eterna salvación, bien supremo fuera del cual todo lo demás no es sino vanidad de vanidades i aflicción de espíritu. *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.* (1)

Nuestro Señor Jesucristo, Verbo Divino, desde que nació en Belén, hasta que murió en la Cruz, con su ejemplo i sus palabras,

trabajó sin descanso en la grandiosa obra de santificar las almas para cuya redención había venido al mundo: Pasó por todas partes haciendo el bien, como claramente nos enseña el Santo Evangelio; predicó una doctrina, hasta aquel tiempo desconocida i contraria a las perversas costumbres que entonces reinaban en el mundo pagano; realizó innumerables portentos para confirmar, con ellos, la verdad de sus enseñanzas; instituyó el Santo Bautismo; sobrenaturalizó el matrimonio, elevándolo a la dignidad de Sacramento; se ocultó en la Divina Eucaristía, para que darse con los hombres durante la dilatada serie de los siglos; i por fin después de salir triunfante del sepulcro, dando con este milagro una prueba incontestable de su Divinidad, se presentó a sus discípulos i les dijo: La paz sea con vosotros. Como mi Padre me envió, así os envío yo también a vosotros. *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos.* (1) Añadiendo en seguida: Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis; i quedan retenidos, a los que se los retuviereis. *Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiseritis peccata; remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt.* (2) Palabras de vida eterna, que todo cristiano debía tenerlas profundamente grabadas en su corazón, con las cuales quedó instituido el Sacramento de la Penitencia o Confesión.

La Confesión es pues, amados hijos, un Sacramento como los demás, i, según nos enseña la Sagrada Teología, necesario con necesidad de medio para toda alma que se halla manchada aunque sea con un solo pecado mortal. La Confesión dice el Santo Concilio de Trento, es el medio único sin el cual los pecadores no pueden aprovechar los frutos de la Redención.

Ahora bien, amados hijos, como al dar

Jesucristo N. S. a sus Apóstoles la potestad de perdonar los pecados, en la persona de aquellos dichos pescadores, se dignó también concederla a todos sus legítimos sucesores, cuales son los Obispos i los Sacerdotes; el pecador que quiere obtener su justificación tiene que acudir irremediabilmente al tribunal de un Obispo, que se halle en comunicación con el Romano Pontífice, o de un Sacerdote, legítimamente aprobado por su Prelado, dejando toda preocupación i viendo, con los ojos de la fe, que el confesor, en el desempeño de tan sublime cargo, es algo más que un puro hombre, puesto que representa al mismo Dios. Padre Misericordioso que como enseña el Apóstol San Pablo, es el que nos ha confiado el ministerio de la reconciliación. *Dedit nobis ministerium reconciliationis.* (1)

San Atanasio tratando de este punto se expresa así: "De la misma manera que el hombre bautizado está iluminado por el Espíritu Santo, el que confiesa sus pecados en el tribunal de la Penitencia, obtiene la remisión por el Sacerdote"; i San Basilio añade: "Es absolutamente preciso descubrir nuestros pecados a los que han recibido la dispensación de los ministerios de Dios."

La Confesión, como lo sabéis, amados hijos, fué establecida por su Divino Autor a manera de juicio en el cual el acusador tiene que ser el mismo penitente, de cuya sinceridad i buenas disposiciones depende el resultado. Si el que se confiesa, contrito i humillado, hace una declaración clara i franca de sus faltas, sin ambajes ni rodeos, indudablemente obtiene su justificación; pero si calla los pecados, o se acerca al confesor con un fin no recto, lejos de purificar el alma en tan saludable piscina no hará sino mancharla con un terrible sacrilegio.

Mejor es, amados hijos, no confesarse como hacerlo mal. Cuando el pecador oculta sus faltas, como enseña San Gregorio, no sale de la tumba, más dándolas a conocer, resucita a la vida.

El que oculta sus pecados, dice el inspirado autor de los Proverbios, no podrá ser dirigido; pero el que los confiesa i se arrepiente de ellos obtendrá misericordia. *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur; qui autem confessus fuerit, et reliquerit ea, misericordiam consequetur.* (1)

No hay felicidad comparable a la que experimenta el pecador, que habiendo procurado hacer una buena confesión, de enemigo de Dios se ve convertido en amigo suyo muy amado. El que se confiesa bien puede decir a Dios, como el Salmista: Señor has roto mis cadenas. *Dirupisti vincula mea.* (2)

Procurad, amados hijos, romper las cadenas que tienen atada a vuestra alma, talvez, desde hacen ya muchos años. No seáis insensatos, como tantos otros, que por no haber escuchado los llamamientos de Dios se hallan sepultados en las cárceles del infierno. El momento menos pensado nos llamará el Juez Supremo a su santísima presencia, i ¡Qué será de vosotros si os presentáis manchados con alguna falta grave!

Con cuanto gusto ofrecieramos a Dios cualquier sacrificio de parte nuestra, para conseguir que en la próxima cuaresma, hagan una santa confesión i no vuelvan a recaer en sus faltas, sobre todo tantos enemigos de la justicia, que cobrando, sin título alguno, un interés demasiado crecido, como es el de cinco o de diez centavos mensuales en cada suero, se alimentan con el sudor ajeno, o aprovechando de la sencillez de personas infelices

realizan negocios bárbaros, con los que dejan a familias enteras sin pan i sin abrigo. ¡Dios mio inspiradnos lo que debemos hacer, para cortar estos abusos!

¡Cómo ofrendaríamos tranquilos nuestra vida si, perdiéndola, pudieramos alcanzar del cielo la conversión de las desventuradas mujeres, que despues de haberse arrastrado en el fango de los vicios, pretendiendo ilusoriamente conservar buen nombre en la sociedad, dan inhumana muerte al fruto de sus entrañas, haciendo que el inocente niño, aun antes de ser regenerado con el agua del bautismo, pague el pecado de una madre criminal; o lo abandonan en las orillas del río o en las calles públicas, para que si no se presenta una mano caritativa que le recoja, sea devorado por los perros! Escándalo, por desgracia, no pocas veces repetido en estos últimos tiempos.

El Profeta Eliseo, según nos refiere la Sagrada Biblia, dijo a Naaman: La enfermedad con la que Dios te ha herido es una espantosa lepra; i no te curarás de ella sino te lavas repetidas veces en el Jordán. (1) Naaman al escuchar las palabras del Profeta se irritó; pero cediendo, despues, a las súplicas de sus criados puso en práctica el consejo dado por Dios i quedó completamente sano.

Amadísimos hijos, el pecado es una lepra más grave que la de Naaman; puesto que ataca no al cuerpo sino a el alma haciéndola abominable a los ojos de Dios; i solo podréis salir de tan lamentable estado mediante una confesión humilde, franca i dolorosa. El Confesor como Padre os recibirá con caridad, como Doctor os enseñará la ciencia de la salvación eterna, como Médico curará vuestras espirituales heridas i como Juéz pronunciará

en vuestro favor una sentencia de perdón, la que, mediante la misericordia Divina, será ratificada en el Cielo.

Siquiera alguna vez, cerrando los oídos a la voz de la soberbia que es el obstáculo para todo lo bueno, escuchad el llamamiento de vuestro Pastor, que nada desea tanto como el conducir sobre sus hombros a las ovejas que se hallan lejos del redil de Jesucristo, para ponerlas junto a su único Señor i Dueño.

Al tratarse de las enfermedades del cuerpo, no os detenéis ante ningún sacrificio para conseguir vuestra salud; i ¿por qué sois tan descuidados siempre que se trata de los intereses del alma, cuyo porvenir eterno debe ser nuestra mayor preocupación?

Todo padecimiento temporal al fin termina; pero si os sorprende la muerte cuando vuestra alma se halle manchada con el pecado, como una piedra que cae por su propio peso, os hundiréis para siempre en las voraces llamas del infierno. De Dios nadie se burla. *Deus non irridetur.* (1)

Si los condenados pudieran regresar, siquiera por un momento, al mundo lo único que harían sería buscar un confesor para purificar la conciencia i de este modo escaparse de las garras del espíritu maligno.

Poned manos a la obra, amados hijos, i pidiendo, antes, la protección de la Inmaculada Virgen Maria, Nuestra Bendita Madre, preparaos desde el momento mismo en el que escuchéis nuestro clamor de Padre, para que hagáis, cuanto antes, una santa confesión. Que no suceda en esta cuaresma, amados hijos, como en las anteriores, en que habéis despreciado

do las gracias de Dios, antes bien que el presente año sea para vosotros de verdadera regeneración en la vida espiritual como principio de la bienaventuranza eterna, la que os deseamos, bendiciéndoos en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta nuestra Carta Pastoral en todas las Iglesias i Capillas Públicas i Semipúblicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 11 de Febrero de 1925, fiesta de nuestra Señora de Lourdes.

✠ **Guillermo José,**

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. i Rvdma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo—Prosecretario.

115

DECIMA OCTAVA CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DN,
Guillermo José Harris Morales
OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS,
ACERCA DEL PRIMER MANDAMIENTO DE
LA LEY DIVINA.



LOJA

IMPRESA DEL CLERO

1935

de
revela-
anar la
Padre José

Nos Dr. D. Guillermo José Harris M.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA
SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE LOJA.

A Nuestro Vble. Capítulo Catedral, al Clero Secular y Regular,
y a todos los fieles de Nuestra muy amada Diócesis.
SALUD Y PAZ EN JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR Y REY.

Qui non diligit, non novit Deum;
quoniam Deus charitas est.

«El que no ama, no conoce a
Dios, porque Dios es caridad».

(1ª. S. Juan IV—8)

*Venerables hermanos y muy amados hijos en el Corazón
Santísimo de Jesús:*

DICEN los enemigos de la Santa Iglesia Católica que para salvarse basta creer. Cree y haz lo que quieras es la corruptora frase que brota de sus labios; frase envenenada que ha llevado al infierno a miles de almas.

Para conseguir el Cielo es incontestable que debemos creer sin excepción todo lo que Dios ha revelado; mas esta fe sola no es suficiente para alcanzar la eterna felicidad; pues, como dice el erudito Padre José

Deharbe, en su admirable Catecismo, no basta que un viajero vea de lejos el camino que debe recorrer, si no da pasos para llegar a su término, nunca llegará a donde debía ir. Así el cristiano que conoce por la fe el término de su peregrinación terrestre, que es la patria celestial, jamás arribará a ella si no procura caminar por el sendero recto observando fielmente los Mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Seguros, hasta la evidencia, de que la doctrina que acabamos de exponer es innegable, amados hijos, en cumplimiento del Sagrado deber que sobre Nos pesa, cual es el de enseñaros la verdad, en la presente Carta Pastoral, os vamos a recordar la doctrina relativa al Primer Mandamiento de la Ley Divina. Que la Inmaculada Virgen María dirija nuestra humilde pluma.

Cuando Dios dictó su Ley Santa en la montaña del Sinaí, puso un primer Precepto, el que se hallaba ya grabado en el corazón del hombre, desde el mismo día de su creación, Precepto concebido en estas sublimes palabras: Amarás al Señor Dios tuyo, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu fuerza. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota fortitudine tua.* (1)

El amor es pues el primer homenaje que Dios exige de su criatura racional; porque, como enseña el eminente Padre Lacordaire, el amor es el acto Supremo del alma y la obra maestra del hombre.

Primer Precepto que, por desgracia, es completamente descuidado por la mayor parte de los mortales, que viviendo locamente engolfados en el amor a las cosas del mundo, poco o nada se acuerdan de Dios.

Según el profundo pensamiento del piadoso autor de la Vida, Gracias y Virtudes de la Sierva de

(1) Dent. VI—5.

Dios Madre María Rafols; el termómetro que marca la elevación o la decadencia del espíritu humano es el amor; si el alma se mueve por el amor de altos ideales, de objetos sublimes y santos, la vida sube, es noble, es fecunda, es santa y elevada. Si el alma, por el contrario, es arrastada del amor a las cosas bajas, a objetos viles, la vida decae, es grosera, es degradada, y se extingue en la esterilidad y en la infamia. Si amas lo terreno eres tierra, dice San Agustín, si amas a Dios eres feliz.

Pero, ¿qué es el amor a Dios? Según nos enseña la Sagrada Teología, es una virtud sobrenatural concedida por Dios, mediante la cual nos damos a El de todo corazón, como a Sumo Bien, para agradecerle cumpliendo su voluntad mientras dure nuestra peregrinación en este mundo, y después alcanzar la unión eterna con El Amado.

Para que todos nuestros corazones vivieran siempre inflamados en el amor de Dios, debía bastar el Precepto de amarle, impuesto por su voluntad soberana, pues Dios como Hacedor Supremo y Dueño exclusivo de nuestra existencia tiene derecho a exigir de sus criaturas cuanto sea de su agrado, pero Nuestro Dios, que es todo bondad y misericordia, no contento con habernos impuesto esta Ley de celestial amor, Ley que, según San Francisco de Sales, es tan deseable y necesaria a nuestra felicidad que sin ella no podríamos dejar de ser desgraciados; para asegurar más el cumplimiento de su voluntad puso como sanción por una parte las más halagüeñas promesas y por otra las amenazas más terribles. Yo soy misericordioso con todos los que me aman, dice por medio del inspirado autor del Exodo; y en otro lugar exclama: La suerte de los que no están unidos conmigo, por medio de la caridad, será la del árbol estéril que se corta y se echa al fuego. *Omnis ergo arbor quae non facit fructum bonum, excidetur, et in ignem mittetur.* (1)

(1) S. Matth. III—10.

La doctrina relativa al Amor de Dios es inagotable, como claramente enseña Monseñor Gay, cuando dice: en ella se han ejercitado la ciencia y la piedad de los más grandes y santos Doctores, los cuales, no obstante haber acumulado escritos merecedores de justa admiración, han acabado por confesar humildemente, que sus más preciadas obras distan con distancia infinita del grandioso tema, que se propusieron desarrollar.

El mansísimo y sabio Obispo de Ginebra, en uno de sus luminosos escritos dice: Algunos mortales hacen consistir la perfección en llevar vida austera; otros en la oración; éstos en frecuentar los Sacramentos; aquéllos en dar limosnas: más todos se engañan, porque la verdadera perfección, a la que debemos aspirar todos los cristianos, consiste en amar a Dios con todo el corazón, pues el amor une entre sí y conserva todas las virtudes: por esto escribía el Apóstol San Pablo a los Colosenses: «Tened caridad que es el vínculo de la perfección». *Charitatem habete, quod est vinculum perfectionis.* (1)

El amor Divino, único móvil que le hace caminar al hombre por un sendero recto, va desapareciendo de la mayor parte de los corazones; y es ésta la verdadera causa del trastorno social en el que vivimos. Si los pueblos aman a Dios no se destrozarán, por un puñado de polvo, como está sucediendo hoy con Bolivia y el Paraguay; si los que gobiernan las Naciones aman a Dios no labrarán la desgracia de sus súbditos, como pasa actualmente en Rusia, Méjico y no pocos otros lugares; si los inferiores aman a Dios tendrían verdadero respeto a los Superiores, recordando que toda legítima Autoridad viene de Dios. No se ama a Dios y por esto la abominación de la desolación va cundiendo en el mundo todo.

El ser inteligente para amar busca lo bello, pues bien, amados hijos, no hay belleza comparable a la

(1) S. Pauli ad Colos. III—14.

de Dios. La belleza en Dios, dice San Juan Crisóstomo, es un inefable embeleso, un atractivo arrebatador. Ella está fuera de toda comparación, y es tal, que no hay imaginación capaz de formarse una idea de ella. Es una gloria que ninguno de nuestros sentidos puede percibir, es una magnificencia imposible de ser descrita. Si pudieramos reunir en una sola mirada de nuestra inteligencia, todo cuanto encanta a los ojos y seduce al corazón, todo ello sería nada en comparación a la infinita belleza de Dios.

Los Serafines viven estáticos admirando la belleza de Dios; y la contemplación, no interrumpida, de esta belleza hace la felicidad de los bienaventurados en el Cielo; felicidad de la que participan aun en este mismo mundo las pocas almas que verdaderamente aman a Dios.

San Francisco Javier al morir en la abrasadora arena de las Indias, abandonado del mundo entero, estaba tan inundado de los consuelos del amor de Dios, que exclamaba: Basta Señor, basta; no puede mi corazón contener tanta dicha.

Nada es duro en la tierra para el que ama a Dios. *Amanti Deo nihil durum.* (1)

Sabemos, dice San Pablo a los Romanos, que todo contribuye a la felicidad de los que aman a Dios. *Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* (2)

El hombre de corazón bien formado ama a sus benefactores; amor que es tanto más intenso cuanto mayores son los beneficios recibidos; pues bien, amados hijos, ¿quien ha hecho por nosotros lo que ha hecho Dios? Prescindiendo de todos sus beneficios basta

(1) El Abate Longin.

(2) S. Pauli ad Rom. VIII—28.

fijarnos en que nos dió a su Hijo Unigénito, para que muriendo en el Calvario realizara la obra de nuestra Redención. Tanto amó Dios al mundo dice el Apóstol San Juan, que le dió a su Hijo único. *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.* (1)

Amados Hijos, para que nuestra pobre alma se inflame en el ardiente fuego de la Caridad Divina, en estos últimos días del Año Santo, que concluirá después de la Pascua de Resurrección, meditemos seriamente en los Padecimientos y en la Muerte de Jesucristo Hijo único de Dios. El recuerdo de las angustias y dolores que por nosotros sufrió Jesucristo, desde la cuna hasta el Calvario, es muy útil para arrancar al hombre de la mala vida; para traer al camino de la penitencia a los pecadores, y para dar mayor fervor a los justos. La Santísima Virgen dijo en cierta ocasión a una sierva suya: El mundo se pierde porque piensa muy poco en la pasión de mi Hijo Divino y en las dolorosas lágrimas que cayeron de mis ojos.

No hay, dice San Buenaventura, un ejercicio más útil para abrasar el alma en la llama del Amor Divino, que la meditación en las penas de Jesucristo.

Carísimos Hijos, si hasta hora hemos sido desgraciados porque no hemos amado o hemos amado poco a Dios Nuestro Señor, comencemos a ser felices, a tener paz en el alma, aun en este mismo mundo, sembrado de espinas, entregándonos a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas nuestras potencias y sentidos.

Deseando vuestro completo bienestar espiritual; os bendecimos, amados hijos; en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias y Capi-

(1) S. Joan. III—16.

llas Públicas y Semipúblicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en nuestra residencia episcopal de Loja, a 7 de Marzo de 1935, Fiesta del gran Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino.

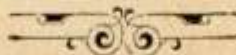
✠ **Guillermo José,**

Obispo de Loja.

Por mandato de S. Excía. Rma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.



113

DUODECIMA
CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RVMDO. SR. DR. DN.

Guillermo José Harris M.,

OBISPO DE LOJA,

dirige a sus diocesanos.

(TRATA DE LA ORACION)



LOJA—ECUADOR
IMPRENTA DEL CLERO.

1929

NOS, DR. DN.
Guillermo José Harris Morales,

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO de LOJA.

A NUESTRO VENERABLE CAPITULO CATEDRAL,
AL CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS LOS
FIELES DE LA DIOCESIS: SALUD Y PAZ EN
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Oportet semper orare, et non deficere.

Es menester orar siempre, y no cansarse nunca. (S. Luc. XVIII, 1.)

Venerables Hermanos y amadísimos hijos:

Dios Nuestro Señor, Creador único y Dueño absoluto de todo cuanto existe, cuando, por su misericordia infinita, nos sacó del caos de la nada a la luz de la existencia, quiso que le conociéramos, amemos y sirvamos, mientras dure nuestra peregrinación en este mundo y después lleguemos a poseerle eternamente; fin supremo para conseguir el cual estamos obligados a poner de nuestra parte todos los medios, y como entre éstos ocupa lugar de preferencia la Oración, (práctica sin la cual nunca podremos llenar nuestro destino), hemos resuelto en la presente Carta Pastoral, haceros algunas reflexiones acerca de tan indispensable obra de piedad, no con palabras humanas sino tomadas de la Santa Escritura y de los Padres y Doctores de la Iglesia, pues nunca olvidamos en nuestros

escritos la enseñanza dada por el Apóstol San Pablo, cuando dijo a los fieles de Corinto: No he tenido por misión hablar al mundo con palabras persuasivas de la sabiduría humana, pero sí con las del espíritu y virtud de Dios. *Sermo meus et predicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus, et virtutis.* (Ep. ad Cor. I. 2. 4).

NECESIDAD DE LA ORACION

Así como el ave necesita de alas para volar; el pez de agua para vivir, y nuestros pulmones de aire para respirar, el alma humana no puede llenar su fin sin Oración, esto es, sin elevarse hacia Dios, ya sea recitando algunas preces o, de una manera mas perfecta, mediante la contemplación.

Con el pecado que nuestros primeros padres cometieron en el Paraíso, la naturaleza humana quedó debilitada, oscurecida y en verdadero estado de incapacidad para obrar de una manera conforme a su fin sobrenatural y eterno; incapacidad, oscurecimiento y debilidad que suple la oración, por esto el Apóstol San Pablo, en su Epístola Segunda dirigida a los fieles de Corinto, y en la escrita a los Tesalonicenses, dice: No somos capaces de producir nada por nosotros mismos, Dios es el que suple nuestra insuficiencia, y para conseguir esto es menester orar. *Non quod sufficientes simus cogitare aliquid a nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est. Sine intermissione orate.* (Ep. ad Cor. II. 3. 5). (Thess. I. 5. 17).

Si buscamos la causa de los muchos desaciertos que cometemos todos los días, dice un místico contemporáneo, no hallaremos otra sino la falta de oración. Sin la Oración no es posible conocer claramente las propias obligaciones, ni poseer los medios, ni hallar las fuerzas necesarias para poner en práctica todo lo que Dios exige de nosotros para nuestra santificación y salvación.

Quien tiene los ojos cerrados, dice San Agustín, no ve el camino que a la patria lleva. Y bien cerrados tiene los ojos el alma que no ora.

Los mortales que no se ejercitan en la oración están como dormidos. Tienen fe, y con todo no ven ni entienden lo que deben hacer para vivir bien. La oración es la única luz capaz de mostrarnos el camino que debemos seguir para ir al Cielo.

Por falta de oración los padres de familia no comprenden lo delicado de su cargo y por esto descuidan completamente la educación de sus hijos, y sobre todo el cuidado de sus hijas a las que temerariamente les abandonan en lugares peligrosos y les dejan y hasta apoyan el que se presenten casi desnudas en calles y plazas y aun en el Santuario, cometiendo el mayor de los pecados, cual es el escándalo, ¡Pobres padres, cuántos de éstos están ya en las cárceles del infierno y cuántos otros muy pronto irán a parar en tan espantoso lugar! Son muchos, exclama San Gregorio, los padres que se condenan no por sus pecados propios, pero sí por los que dejan cometer a sus hijos.

Si los padres de familia levantaran constantemente su espíritu a Dios por medio de la oración, pidiéndole las luces necesarias para conocer la manera como deben educar a sus hijos, y las gracias sin las cuales nunca podrán cumplir debidamente con un cargo tan delicado, en la familia y en la sociedad no se lamentarían tantos males.

Los padres deben convencerse que la primera víctima de la mala formación de los hijos son ellos; pues como enseña el inspirado autor de los Proverbios: *Puer qui dimittitur voluntati suae, confundit matrem suam.* El niño abandonado a sus antojos es la confusión de su madre. (Prov. XXIX, 15).

Doña María del Pozo, en su admirable Libro

«La voz de una Madre», dice: Si desde el momento en que Dios les concede un hijo se proponen sus padres, como es de su deber, hacer de él un hombre lo más perfecto posible, y no cesan en este santo propósito, y aumentan sus desvelos, conforme aumenta el hijo los años de su vida; si cuando llega a la edad en que el hijo necesita instruirse, tienen gran cuidado de que esta instrucción la reciba de hombres santos y sabios, es imposible, completamente imposible, que este hijo no salga bueno; pues, si no hay buen fin por mal camino, nadie se extravía siguiendo un sendero recto.

No se ora, por esto son muchas las personas que retienen temerariamente en su poder cosas ajenas y hasta las pertenecientes a la Santa Iglesia, sin pensar en las terribles maldiciones que pesan sobre los defraudadores de bienes eclesiásticos; si estas almas desgraciadas un instante siquiera, poniéndose en la presencia de Dios, pensarán en sus intereses espirituales y eternos, cuanto antes, desprendiéndose de lo que no les pertenece lo pondrían en manos de su dueño. Los bienes mal adquiridos son como fuego que destruye la propia fortuna. Quieres arruinarte, decía el Santo Cura de Ars, aprópiate de lo ajeno. Cuanto tenemos que lamentar acerca de este punto, sobre todo al tratarse de disposiciones testamentarias, que se cumplen tarde, mal o nunca.

Falta oración y es ésta la verdadera causa de tantos odios encarnizados; de venganzas inconcebibles que no desaparecen; y de que, sin miedo se acabe con el honor ajeno, valiéndose de envenenadas armas como son la murmuración y la calumnia. Nuestro corazón se siente oprimido de dolor y derrama lágrimas de sangre al contemplar tan grandes males que lejos de disminuir parece van creciendo cada día más y más. ¡Pobre Sociedad Lojana! ¡Qué le espera sino vuelve pronto a Dios por me-

dio de la Oración!

El único medio capaz de moderar las pasiones es la Oración, por esto los teólogos, de acuerdo con la doctrina enseñada por los Padres y Doctores de la Iglesia, especialmente por Santo Tomás y San Alfonso, dicen que la oración es necesaria a los adultos, no solo de precepto sino con necesidad de medio para la salvación.

Con la gracia Divina, que nos viene por medio de la oración, venganzas, odios y rencores se cambian en la más dulce mansedumbre y en la más humilde y abnegada caridad, como claramente nos hace ver el piadoso Redentorista Padre Agustín Pedrosa en su pequeño opúsculo «El Sostén de mi Alma».

La oración ha convertido a un sinnúmero de pecadores como: La Magdalena, Dimas, S. Agustín y otros muchos; y el abandono de la oración ha echado por tierra frondosos cedros.

En nuestra COMUNICACION EPISCOPAL relativa al solemne día en el que, si Dios N. S. no dispone otra cosa, tendremos la dicha de ceñir la inmaculada frente de Nuestra Soberana Reina y amada Protectora, la Virgen Santísima del Cisne, con áurea Corona, os dijimos que para tan hermosa Fiesta era preciso que no haya ni una sola alma en pecado, porque antes de entregar a la cariñosa Madre nuestra humilde ofrenda, debemos quitarle las espinas que tienen lacerado su Pecho, cuales son nuestras culpas; acto que no podremos realizar si desde ahora, no os dedicáis a la oración; los pecadores pidiendo gracias de conversión y todos elevando al Cielo nuestras súplicas para que vuelvan al buen camino las ovejas extraviadas, y no se introduzcan en nuestra Diócesis perniciosas doctrinas, que como espantoso cáncer van destruyendo la sociedad contemporánea.

En los meses de Mayo y Julio del año pasado, Dios Todopoderoso nos hizo comprender, mediante el terrible flagelo de los temblores, como nuestra vida puede terminar en un instante, desgracia que está sucediendo con centenares de personas en no pocos lugares tanto del antiguo como del nuevo mundo; para que no vuelvan a visitarnos, tal vez con mayor intensidad y lamentables consecuencias, tan terribles sacudimientos, elevemos nuestras plegarias al Trono del Señor, entregándonos a la oración, mediante la cual alcanzaremos misericordia y perdón.

Bien comprendía el Rey Profeta la necesidad de orar en las grandes calamidades de la vida cuando exclamaba: Os dirijo mi oración, Señor, pidiéndocs que no me sumerja la tempestad de las aguas; no me trague el abismo; y no cierre su boca sobre mí la sima profunda: *Ego vero orationem meam a te Domine: Non me demergat tempestas aquarum, neque absorbât me profundum; neque urgeat super me puteus os suum.* (Ps. LXVIII.14, 16).

CUALIDADES QUE DEBE TENER LA ORACION

Siempre que elevamos nuestro espíritu a Dios debemos hacerlo con fe viva, humildad profunda, grande confianza, y sujetando nuestros deseos a la voluntad Divina.

Jesucristo N.S. en cierta ocasión exhortando a sus discípulos les dijo: Todo cuanto pidáis en la oración, como tengáis fe lo alcanzaréis: *Omnia quaecumque petieritis in oratione credentes, accipietis.* (S. Matth. XXI, 22).

Consejo es dado por el Divino Redentor que en nuestras manos tengamos de continuo lámparas encendidas, para no tropezar en el camino que conduce al Cielo, y lámparas de clarísima luz tendrá en sus manos todo el que ora con fe viva.

Dice San Bernardo que la única oración capaz de penetrar hasta el trono de Dios es la que brota de un corazón humilde. *Humilis oratio Caelum penetravit.* Ninguna criatura ha orado con tanta humildad como María Santísima, por esto nadie ha conseguido tanto de Dios como la Inmaculada Virgen. El Señor rechaza a los soberbios, y derrama gracias a manos llenas en favor de los humildes. La oración del Fariseo llena de soberbia le hizo más culpable, y la del Publicano empapada en humildad le alcanzó la justificación.

Dice un maestro de Espíritu, que la misericordia de Dios es como un inmenso lago del cual saca mayor cantidad de agua el que lleva un cántaro más grande de confianza. Amados hijos, en nuestras oraciones acerquémonos al caritativo corazón de Dios con la segura esperanza que tiene un niño tierno cuando ávido se junta al pecho de su madre.

Una de las cosas que Cristo Nuestro Señor nos enseñó, con sus palabras y con su ejemplo fué la perfecta conformidad con la voluntad de Dios, oraréis les dijo a sus Apóstoles y a cuantos le escuchaban, repitiendo: Hágase, Señor, tu voluntad en la tierra así como se hace en el Cielo. *Fiat voluntas tua, sicut in Caelo et in terra* (S. Matth. VI, 9); y cuando estuvo en el huerto de Getsemani, lleno de dolor, empapado en sudor de sangre, con labios casi moribundos exclamó: Padre mío, si es posible pase de mí este cáliz; pero no se haga lo que yo quiero, sino lo que Vos queréis. *Pater mi! si possibile est, transeat a me calix iste verumtamen non sicut ego volo, sed sicut tu* (S. Matth. XXVI, 39).

Amados hijos, en los trances amargos de la vida, en las tribulaciones que parece van a concluir con nuestra existencia; en las tristes decepciones causadas por la ingratitud humana, oremos repe-

tiendo siempre que se haga la voluntad de Dios: ésta fué la plegaria de Jesús, ésta la de María, que sea también la nuestra.

Si escuchando la humilde voz del Pastor que no ambiciona sino vuestro bien, os entregáis a la oración, pronto, amados hijos, las cosas cambiarán de aspecto, el Cielo que hoy se presenta anublado se hará ver sereno y claro; desaparecerán las injusticias, los odios y venganzas y en vuestros corazones reinará la paz de Jesucristo.

Con todo el fervor de nuestra alma, rogamos al Padre Celestial os haga ver la necesidad ineludible de la oración, súplica que especialmente va dirigida en favor de los Vbles. Señores Sacerdotes, quienes para cumplir fielmente con las arduas y difíciles tareas del santo ministerio, y edificar al pueblo con el buen ejemplo, necesitan orar y orar mucho.

En prueba del grande interés que tenemos, amados hijos, por vuestra santificación y salvación eterna, os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Duodécima Carta Pastoral se leerá en todas las Iglesias y Capillas públicas de nuestra Diócesis, en la Misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 27 de Enero de 1929, fiesta del gran Doctor de la Iglesia, San Francisco de Sales.

✠ *Guillermo José,*
Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sría Ilma. y Rvdma.

Manuel R. Montero C.,
Canónigo Prosecretario.

Carta Pastoral

Que

EL ILMO. I RYMO. SR. DR. DN.

Guillermo José Harris Morales

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A SUS DIOCESANOS

**SOBRE LA VERDADERA DEVOCION A LA
SANTISIMA VIRGEN**



LOJA—ECUADOR

1922

Imp. del Clero.

Por S. Gómez R.

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris M.

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,

OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VENERABLE CAPITULO CATEDRAL,
AL CLERO SECULAR I REGULAR, I A TODOS LOS FIELES
CATOLICOS DE NUESTRA AMADA DIOCESIS, SALUD I PAZ
EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Ecce deli te in lucem gentium,
ut sis salus mea usque ad extre-
mum terrae.

He aquí que yo te he colocado
para que seas luz de las nacio-
nes, i mi salud, hasta los confines
de la tierra. (Isaías, XLIX. 6.)

*Venerables Hermanos i muy amados hijos en el
Corazón Santísimo de Jesús.*

EN nuestra Primera Carta Pastoral, fir-
mada el angustioso día en el que, con la frente
sobre el polvo, anonadados i confundidos, tan solo
por no resistir a la voluntad del Pontífice Su-
premo, la que ha sido i será siempre para noso-
tros la voluntad de Dios; a pesar del convencí-
miento firme que teníamos de nuestra indignidad
e insuficiencia, para el desempeño del más santo
i difícil de los cargos; sin embargo, repitiendo
con María Inmaculada: *Fiat mihi secundum verbum
tuum* [1], llenos de temor recibimos sobre nuestra
cabeza el óleo de la consagración episcopal; *ps*

(1) S. Luc. I. 38.

dijimos, amados hijos nuestros, que el Señor nos mandaba a vivir en medio de vosotros, para que juntos realizáramos nuestra peregrinación por el escabroso desierto de este mundo, sin otra aspiración que la de llegar a conquistar el cielo.

Gracias a Dios, llevamos ya cerca de dos años de trabajar, a medida de nuestras débiles fuerzas, en negocio de tan trascendentales consecuencias; para esto, con afecto paternal, os hemos exhortado frecuentemente a dejar el pecado; a ser fieles en el cumplimiento de las leyes de Dios i de la Santa Iglesia; a recibir los Santos Sacramentos con las debidas disposiciones, &c.

Tiempo es ya de que os hablemos de un medio, sin el cual todos nuestros esfuerzos serán insuficientes, para llegar a la consecución de nuestro último fin; tal es la verdadera devoción a la Inmaculada Virgen María, Nuestra Bendita Madre.

Es voluntad de Dios, dice el piadoso Grignón de Montfort, que en los días presentes María sea más conocida, más amada i más honrada de todos los que nos gloriamos en ser hijos de Jesucristo; pero desgraciadamente dada la corriente de impiedad que reina hoy casi en todas partes, son contadas las almas que en realidad pueden llamarse verdaderas devotas de María.

No todos los que me digan Señor, Señor, entrarán en el Reino de los cielos, sino los que hagan la voluntad de mi Padre Celestial: *Non omnes, qui dicunt mihi, Domine, Domine intrabunt in regnum coelorum; sed qui faciunt voluntatem Patris mei* (1), dijo un día Jesucristo N. S. a sus discípulos, haciéndoles ver cual era el camino que tenía que seguir todo aquel que deseaba alcanzar su salvación: así también, en nombre del mismo Señor, os decimos amados hijos nuestros, no todo el que cree llamarse devoto de María por que re-

(1) S. Math. VII. 21.

cita en su honor algunas preces o lleva sobre el pecho una insignia, lo es en realidad; sino el que, cumpliendo con la voluntad de Esta Bendita Madre trabaja con empeño en observar una conducta netamente cristiana, i es fiel imitador de la vida i las virtudes de la Virgen sin Mancilla, la que siendo Nuestra Madre i Corredentora, es también nuestro ejemplar i modelo.

María, como enseñan los Padres, de la Iglesia, es en cierto modo el centro del cielo i de la tierra, de Dios i del hombre. En Ella i por Ella Dios, que es la soberana grandeza i el fin de todas las criaturas, se unió al hombre, sin mirar que ésta no es sino un átomo de polvo: de aquí la necesidad de que el hombre viva siempre bajo el amparo de Esta Celestial Señora.

María, en los Libros Santos es comparada al cedro del Líbano: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano* (1); porque el cedro crece en las montañas i María habita en la cima de la perfección; el cedro se levanta muy recto hasta una grande altura, i María va en derechura de la tierra al cielo; el cedro perfuma los bosques i es incorruptible, i María es Inmaculada i por consiguiente Inmortal.

Dios N. S. después de la Santa Humanidad de Jesucristo, no ha hecho, ni hará nunca, obra más perfecta que María; i si, como enseña Monseñor de Segur, El Todopoderoso sacó de la nada el Universo por Jesucristo, bien podemos decir también, que lo creó por María, su Madre Inmaculada. *Omnia propter Mariam facta sunt.*

Somos, amados hijos, propiedad de María; por consiguiente a nadie, después de Jesucristo, debemos amar i honrar más que a María. La Omnipotente Madre del Verbo Encarnado debe ser como el alma de nuestra alma i la vida de nuestra vida. Todo aquel que vive lejos de María, está perdido, o cuando menos se halla en peligro de

(1) Eccli. XXIV. 17.

perderse

Preguntemos a los moradores del cielo, cual fué la escala por la que ascendieron al reino en el que hoy viven dichosos i felices; i ellos nos contestarán que esta escala fué María; por esto dice San Germán, Patriarca de Constantinopla, que nadié se salva sino por medio de la Santísima Virgen. *Nemo salvatur, nisi per te, oh, Virgo Sanctissima.*

Cuando Nuestro Divino Redentor pronunció en lo alto de la cruz aquellas dulces palabras: *Consumatum est* [1], quedó consumada la obra de nuestra redención; pero ésto se verificó, dice Cornelio A. Lápide, cuando ya El Salvador nos había dado a María por Madre, en la persona de San Juan; por que sin este donativo nunca podía consumarse la grandiosa obra realizada por Jesucristo. La relación filial que tenía que establecerse entre los infelices hijos de Adán i María, añade el mismo autor, fué como una de las cosas necesarias para que se vieran quebrantadas por completo las cadenas de nuestra dolorosa esclavitud.

Ahora bien, amados hijos nuestros, si tan estrechas son las relaciones que nos unen a María, es necesario que por nuestra parte demos que en realidad existe este celestial vínculo, probándolo con nuestras obras. María no ha dejado nunca de manifestarnos su maternal amor; i sin peligro de engañarnos podemos decir que ha ejercido su poder, de un modo especial, en beneficio de esta Diócesis, desgraciada por muchos motivos, pero feliz por que es la Diócesis de la Inmaculada Concepción i por los señalados favores que ha recibido de María bajo la simpática i tierna advocación del Cisne. Los Lojanos somos hijos espirituales de Nuestra Madre del Cisne; i ¿hasta hoy, qué hemos hecho por Ella? Triste es decirlo, nada!

María del Cisne, durante más de tres

(1) S. Joan. XIX. 30

siglos, ha derramado prodigios a manos llenas en favor de los hijos de la simpática i fecunda tierra de Mercadillo; i la ingratitud de los protegidos ha sido tal que, ni siquiera se ha cuidado de consignar por escrito estos hechos, cuya relación habría formado no una sino muchas páginas en la Historia de los beneficios que Dios ha dispensado i continúa derramando sobre el mundo por medio de su Bendita Madre, María, Cisne de los cielos; por un inexplicable prodigio de su infinita caridad, escogió el más humilde de los pueblos i allí en escabrosa roca se ha quedado viviendo bajo las ruinas de un Templo casi destruido, desmantelado i triste, sin mas compañía que la soledad i sin otro canto que el de las aves del cielo, que con sus melodiosos trinos, junto al nuevo pesebre de María, no hacen sino lamentar los tristes resultados de la ingratitud; Ay!, amados hijos nuestros, i todo esto por qué?

Desde hace mucho tiempo las personas intelectuales i pudientes se preocupan, con justicia, de embellecer la Ciudad, a fin de ponerla al nivel de otros países más felices; deliran por oír, cuanto antes, el consolador silbido de la locomotora; i quisieran, a costa de cualquier sacrificio que el aeronauta visite también este abandonado suelo; pero nadie piensa en la obligación estricta que tenemos los Lojanos de dar a María en su voluntario destierro del Cisne, siquiera una habitación digna. Descuido imperdonable que, a no dudarlo, es una de las causas por las que nuestra Provincia que debía contarse entre las primeras de la República, vive cada día más olvidada de Dios i de los hombres.

Hora est jam nos de somno surgere (1). Hermanos muy amados, ya es hora de que despertemos del sueño en que estamos, decía el Apóstol San Pablo escribiendo a los Romanos, que vivían envueltos en las tinieblas de la idolatría. Sobrenatural llamamiento que, con toda nuestra alma,

(1) S. P. Rom. XIII-11.

os repetimos en esta Carta Pastoral, invitándolos a dejar el espíritu de indiferencia i a trabajar siquiera algo por María, como medio indispensable para conseguir nuestra eterna salvación.

Por nuestra parte, después de haber empapado con abundantes lágrimas el solitario rincón en el que habita Nuestra Soberana Madre; para que no falte en su humilde morada la plegaria constante de almas tímidas i candorosas; hemos colocado ya en el Cisne a uno de nuestros más abnegados Sacerdotes; i deseando ver siquiera contruidos los cimientos para un Templo digno de María, hemos comprado un sitio adeenado i comenzamos a reunir los materiales; pero nuestros esfuerzos serán insuficientes para sostener al piadoso Párroco i llevar a cabo la proyectada construcción, si a nuestras débiles fuerzas no se juntan las de todos nuestros diocesanos, sin distinción de clases ni condiciones. El rico con su valioso contingente, el pobre con su pequeño óbolo i todos con decidida voluntad. En el nuevo Templo del Cisne no debe haber persona alguna, que no se halle representada siquiera por un átomo de arena.

Hasta hoy, preciso es confesarlo, los únicos que han procurado honrar de algún modo a Nuestra Señora del Cisne, han sido los devotos hijos del Azuay, cuya cooperación, estamos seguros, de que no nos faltará mientras dure la obra proyectada.

Pero, si hemos de poner todo nuestro empeño en la fábrica del Templo dedicado a Nuestra Madre del Cisne, cuanto mayor debe ser nuestro trabajo al tratarse del edificio espiritual de nuestra alma, la que fué un día Templo vivo del Espíritu Santo; i hoy tal vez, se halla convertida en casa propia del espíritu maligno.

Nuestra devoción a la Santísima Virgen debe consistir, sobre todo, en el estudio constante

de sus virtudes i en la imitación del ejemplo que María nos legó, como el mejor i más rico patrimonio.

María, dice el sabio A. Lápide, cumplió fielmente el precepto dado por Dios en el Levítico: "Sed santos, porque yo el Señor vuestro Dios soy santo. *Sancti estote, quia ego sanctus sum, Dominus Deus vester.* (1)

María, según San Bernardo: es el tipo más perfecto de humildad, pureza i caridad; i es el sublime ejemplar de la vida de abnegación i sacrificio; como lo demostró claramente con los acerbos dolores generosamente soportados al pie de la Cruz.

Si queremos, pues, llamarnos devotos de María i por su medio alcanzar nuestra eterna salvación, tenemos que seguir el camino que ella anduvo mientras vivió en este mundo, cual fué el trazado por Jesucristo N. S.

Amados hijos nuestros, seamos como la Inmaculada Virgen fieles en el cumplimiento de la voluntad Divina; observemos estrictamente los mandamientos; practiquemos todos los días la caridad para con nuestros hermanos, dando la preferencia al más infeliz i desgraciado; suframos con resignación las penalidades de la vida i pronto llegaremos, a gozar de Dios i a ser eternos compañeros de María, allá, en la Celestial Jerusalén.

Os bendecimos, de corazón, en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá en todas las iglesias i capillas públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, la Dominica siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a
16 de Julio de 1922, fiesta de Nuestra Madre Santí-
sima del Carmen.

✠ **GUILLERMO JOSÉ**
OBISPO DE LOJA.

POR MANDATO DE S. S. ILMA. I RVDMA.

Manuel R. Montero C.

Canónigo — Prosecretario.



Fr. Emileón Ariza

106

Carta Pastoral

Que

EL ILMO. I RVMO. SR. DR. DN.

Guillermo José Harris Morales

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A SUS DIOCESANOS

**SOBRE LA VERDADERA DEVOCION A LA
SANTISIMA VIRGEN**



LOJA—ECUADOR

1922

Imp. del Clero.

Por J. Gómez R.

Noe, Dr. D. Guillermo José Harris M,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,

OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VENERABLE CAPITULO CATEDRAL
AL CLERO SECULAR I REGULAR, I A TODOS LOS FIELES
CATOLICOS DE NUESTRA AMADA DIOCESIS, SALUD I PAZ
EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Ecce dedi te in lucem gentium,
ut sis salus mea usque ad extre-
mum terrae.

He aquí que yo te he colocado
para que seas luz de las nacio-
nes, i mi salud, hasta los confines
de la tierra. (Isaías, XLIX. 6.)

*Venerables Hermanos i muy amados hijos en el
Corazón Santísimo de Jesús.*

EN nuestra Primera Carta Pastoral, fir-
mada el angustioso día en el que, con la frente
sobre el polvo, anonadados i confundidos, tan solo
por no resistir a la voluntad del Pontífice Su-
premo, la que ha sido i será siempre para noso-
tros la voluntad de Dios; a pesar del convenci-
miento firme que teníamos de nuestra indignidad
e insuficiencia, para el desempeño del más santo
i difícil de los cargos; sin embargo, repitiendo
con María Inmaculada: *Fiat mihi secundum verbum
tuum* [1], llenos de temor recibimos sobre nuestra
cabeza el óleo de la consagración episcopal: os

(1) S. Luc. I. 38.

dijimos, amados hijos nuestros, que el Señor nos mandaba a vivir en medio de vosotros, para que juntos realizáramos nuestra peregrinación por el escabroso desierto de este mundo, sin otra aspiración que la de llegar a conquistar el cielo.

Gracias a Dios, llevamos ya cerca de dos años de trabajar, a medida de nuestras débiles fuerzas, en negocio de tan trascendentales consecuencias; para esto, con afecto paternal, os hemos exhortado frecuentemente a dejar el pecado; a ser fieles en el cumplimiento de las leyes de Dios i de la Santa Iglesia; a recibir los Santos Sacramentos con las debidas disposiciones, &c.

Tiempo es ya de que os hablemos de un medio, sin el cual todos nuestros esfuerzos serán insuficientes, para llegar a la consecución de nuestro último fin; tal es la verdadera devoción a la Inmaculada Virgen Maria, Nuestra Bendita Madre.

Es voluntad de Dios, dice el piadoso Grignón de Montfort, que en los días presentes Maria sea más conocida, más amada i más honrada de todos los que nos gloriamos en ser hijos de Jesucristo; pero desgraciadamente dada la corriente de impiedad que reina hoy casi en todas partes, son contadas las almas que en realidad pueden llamarse verdaderas devotas de Maria.

No todos los que me digan Señor, Señor, entrarán en el Reino de los cielos, sino los que hagan la voluntad de mi Padre Celestial: *Non omnia, qui dicunt mihi, Domine, Domine intrabunt in regnum coelorum; sed qui faciunt voluntatem Patris mei* (1), dijo un día Jesucristo N. S. a sus discipulos, haciéndoles ver cual era el camino que tenía que seguir todo aquel que deseaba alcanzar su salvación: así también, en nombre del mismo Señor, os decimos amados hijos nuestros, no todo el que cree llamarse devoto de Maria por que re-

(1) S. Math. VII. 21.

cita en su honor algunas preces o lleva sobre el pecho una insignia, lo es en realidad; sino el que, cumpliendo con la voluntad de Esta Bendita Madre trabaja con empeño en observar una conducta netamente cristiana, i es fiel imitador de la vida i las virtudes de la Virgen sin Mancilla, la que siendo Nuestra Madre i Corredentora, es también nuestro ejemplar i modelo.

Maria, como enseñan los Padres, de la Iglesia, es en cierto modo el centro del cielo i de la tierra, de Dios i del hombre. En Ella i por Ella Dios, que es la soberana grandeza i el fin de todas las criaturas, se unió al hombre, sin mirar que éste no es sino un átomo de polvo: de aquí la necesidad de que el hombre viva siempre bajo el amparo de Esta Celestial Señora.

Maria, en los Libros Santos es comparada al cedro del Líbano: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano* (1); porque el cedro crece en las montañas i Maria habita en la cima de la perfección; el cedro se levanta muy recto hasta una grande altura, i Maria ya en derechura de la tierra al cielo; el cedro perfuma los bosques i es incorruptible, i Maria es Inmaculada i por consiguiente Inmortal.

Dios N. S. después de la Santa Humanidad de Jesucristo, no ha hecho, ni hará nunca, obra más perfecta que Maria; i si, como enseña Monseñor de Segur, El Todopoderoso sacó de la nada el Universo por Jesucristo, bien podemos decir también, que lo creó por Maria, su Madre Inmaculada. *Omnia propter Mariam facta sunt.*

Somos, amados hijos, propiedad de Maria; por consiguiente a nadie, después de Jesucristo, debemos amar i honrar más que a Maria. La Omnipotente Madre del Verbo Encarnado debe ser como el alma de nuestra alma i la vida de nuestra vida. Todo aquel que vive lejos de Maria, está perdido, o cuando menos se halla en peligro de

(1) Eccli. XXIV. 17.

perderse.

Preguntemos a los moradores del cielo cual fué la escala por la que ascendieron al reino en el que hoy viven dichosos i felices; i ellos nos contestarán que esta escala fué María; por esto dice San Germán, Patriarca de Constantinopla, que nadie se salva sino por medio de la Santísima Virgen. *Nemo salvatur, nisi per te, oh, Virgo Sanctissima.*

Cuando Nuestro Divino Redentor pronunció en lo alto de la cruz aquellas dulces palabras: *Consummatum est* [1], quedó consumada la obra de nuestra redención; pero ésto se verificó, dice Cornelio A. Lápide, cuando ya El Salvador nos había dado a María por Madre, en la persona de San Juan; por que sin este donativo nunca podía consumarse la grandiosa obra realizada por Jesucristo. La relación filial que tenía que establecerse entre los infelices hijos de Adán i María, añade el mismo autor, fué como una de las cosas necesarias para que se vieran quebrantadas por completo las cadenas de nuestra dolorosa esclavitud.

Ahora bien, amados hijos nuestros, si tan estrechas son las relaciones que nos unen a María, es necesario que por nuestra parte demos tremos que en realidad existe este celestial vínculo, probándolo con nuestras obras. María no ha dejado nunca de manifestarnos su maternal amor; i sin peligro de engañarnos podemos decir que ha ejercido su poder, de un modo especial, en beneficio de esta Diócesis, desgraciada por muchos motivos, pero feliz por que es la Diócesis de la Inmaculada Concepción i por los señalados favores que ha recibido de María bajo la simpática i tierna advocación del Cisne. Los Lojanos somos hijos espirituales de Nuestra Madre del Cisne; i ; hasta hoy, qué hemos hecho por Ella? Triste es decirlo, nada!

María del Cisne, durante más de tres

(1) S. Joan. XIX. 30

siglos, ha derramado prodigios a manos llenas en favor de los hijos de la simpática i fecunda tierra de Mercadillo; i la ingratitud de los protegidos ha sido tal que, ni siquiera se ha cuidado de consignar por escrito estos hechos, cuya relación habría formado no una sino muchas páginas en la Historia de los beneficios que Dios ha dispensado i continúa derramando sobre el mundo por medio de su Bendita Madre. María, Cisne de los cielos; por un inexplicable prodigio de su infinita caridad, escogió el más humilde de los pueblos i allí en escabrosa roca se ha quedado viviendo bajo las ruinas de un Templo casi destruido, desmantelado i triste, sin mas compañera que la soledad i sin otro canto que el de las aves del cielo, que con sus melodiosos trinos, junto al nuevo pesebre de María, no hacen sino lamentar los tristes resultados de la ingratitud; Ay!, amados hijos nuestros, i todo esto por qué?

Desde hace mucho tiempo las personas intelectuales i pudientes se preocupan, con justicia, de embellecer la Ciudad, a fin de ponerla al nivel de otros países más felices; deliran por oír, cuanto antes, el consolador silbido de la locomotora; i quisieran, a costa de cualquier sacrificio que el aereonauta visite también este abandonado suelo; pero nadie piensa en la obligación estricta que tenemos los Lojanos de dar a María en su voluntario destierro del Cisne, siquiera una habitación digna. Descuido imperdonable que, a no dudarlo, es una de las causas por las que nuestra Provincia que debía contarse entre las primeras de la República, vive cada día más olvidada de Dios i de los hombres.

Hora est jam nos de somno surgere (1). Hermanos muy amados, ya es hora de que despertemos del sueño en que estamos, decía el Apóstol San Pablo escribiendo a los Romanos, que vivían envueltos en las tinieblas de la idolatría. Supernatural llamamiento que, con toda nuestra alma,

(1) S. P. Rom. XIII-11.

os repetimos en esta Carta Pastoral, invitándoos a dejar el espíritu de indiferencia i a trabajar siquiera algo por María, como medio indispensable para conseguir nuestra eterna salvación.

Por nuestra parte, después de haber empapado con abundantes lágrimas el solitario rincón en el que habita Nuestra Soberana Madre; para que no falte en su humilde morada la plegaria constante de almas tímidas i candorosas; hemos colocado ya en el Cisne a uno de nuestros mas abnegados Sacerdotes; i deseando ver siquiera contruidos los cimientos para un Templo digno de María, hemos comprado un sitio adecuado i comenzamos a reunir los materiales; pero nuestros esfuerzos serán insuficientes para sostener al piadoso Párroco i llevar a cabo la proyectada construcción, si a nuestras débiles fuerzas no se juntan las de todos nuestros diocesanos, sin distinción de clases ni condiciones. El rico con su valioso contingente, el pobre con su pequeño óbolo i todos con decidida voluntad. En el nuevo Templo del Cisne no debe haber persona alguna, que no se halle representada siquiera por un átomo de arena.

Hasta hoy, preciso es confesarlo, los únicos que han procurado honrar de algún modo a Nuestra Señora del Cisne, han sido los devotos hijos del Azuay, cuya cooperación, estamos seguros, de que no nos faltará mientras dure la obra proyectada.

Pero, si hemos de poner todo nuestro empeño en la fábrica del Templo dedicado a Nuestra Madre del Cisne, cuanto mayor debe ser nuestro trabajo al tratarse del edificio espiritual de nuestra alma, la que fué un día Templo vivo del Espíritu Santo; i hoy tal vez, se halla convertida en casa propia del espíritu maligno.

Nuestra devoción a la Santísima Virgen debe consistir, sobre todo, en el estudio constante

de sus virtudes i en la imitación del ejemplo que María nos legó, como el mejor i más rico patrimonio.

María, dice el sabio A. Lápide, cumplió fielmente el precepto dado por Dios en el Levítico: "Sed santos, porque yo el Señor vuestro Dios soy santo. *Sancti estote, quia ego sanctus sum, Dominus Deus vester.* (1)

María, según San Bernardo: es el tipo más perfecto de humildad, pureza i caridad; i es el sublime ejemplar de la vida de abnegación i sacrificio; como lo demostró claramente con los acerbos dolores generosamente soportados al pie de la Cruz.

Si queremos, pues, llamarnos devotos de María i por su medio alcanzar nuestra eterna salvación, tenemos que seguir el camino que ella anduvo mientras vivió en este mundo, cual fué el trazado por Jesucristo N. S.

Amados hijos nuestros, seamos como la Inmaculada Virgen fieles en el cumplimiento de la voluntad Divina; observemos estrictamente los mandamientos; practiquemos todos los días la caridad para con nuestros hermanos, dando la preferencia al más infeliz i desgraciado; suframos con resignación las penalidades de la vida i pronto llegaremos, a gozar de Dios i a ser eternos compañeros de María, allá, en la Celestial Jerusalén.

Os bendecimos, de corazón, en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá en todas las iglesias i capillas públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, la Dominica siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a
16 de Julio de 1922, fiesta de Nuestra Madre Santí-
sima del Carmen.

✠ **GUILLERMO JOSÉ**
OBISPO DE LOJA.

POR MANDATO DE S. S. ILMA. I RVDMA.

Manuel R. Montero C.

Canónigo — Prosecretario.



Dr. Dn. Luis Arias V.

107A

Carta Pastoral

Que

EL ILMO. I RVMO. SR. DR. DN.

Guillermo José Harris Morales

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A SUS DIOCESANOS

**SOBRE LA VERDADERA DEVOCION A LA
SANTISIMA VIRGEN**



LOJA—ECUADOR

1922

Imp. del Clero.

Por J. Gómez R.

Noe, Dr. D. Guillermo José Harris M,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VENERABLE CAPITULO CATEDRAL,
AL CLERO SECULAR I REGULAR, I A TODOS LOS FIELES
CATOLICOS DE NUESTRA AMADA DIOCESIS, SALUD I PAZ
EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Ecce dedi te in lucem gentium,
ut sis salus mea usque ad extre-
mum terrae.

He aquí que yo te he colocado
para que seas luz de las nacio-
nes, i mi salud, hasta los confines
de la tierra. (Isaías, XLIX. 6.)

*Venerables Hermanos i muy amados hijos en el
Corazón Santísimo de Jesús.*

EN nuestra Primera Carta Pastoral, fir-
mada el angustioso día en el que, con la frente
sobre el polvo, anonadados i confundidos, tan solo
por no resistir a la voluntad del Pontífice Su-
premo, la que ha sido i será siempre para noso-
tros la voluntad de Dios; a pesar del convencí-
miento firme que teníamos de nuestra indignidad
e insuficiencia, para el desempeño del más santo
i difícil de los cargos; sin embargo, repitiendo
con María Inmaculada: *Fiat mihi secundum verbum
tuum* [1], llenos de temor recibimos sobre nuestra
cabeza el óleo de la consagración episcopal: os

(1) S. Luc. I. 38.

dijimos, amados hijos nuestros, que el Señor nos mandaba a vivir en medio de vosotros, para que juntos realizáramos nuestra peregrinación por el escabroso desierto de este mundo, sin otra aspiración que la de llegar a conquistar el cielo.

Gracias a Dios, llevamos ya cerca de dos años de trabajar, a medida de nuestras débiles fuerzas, en negocio de tan trascendentales consecuencias; para esto, con afecto paternal, os hemos exhortado frecuentemente a dejar el pecado; a ser fieles en el cumplimiento de las leyes de Dios i de la Santa Iglesia; a recibir los Santos Sacramentos con las debidas disposiciones, &c.

Tiempo es ya de que os hablemos de un medio, sin el cual todos nuestros esfuerzos serán insuficientes, para llegar a la consecución de nuestro último fin; tal es la verdadera devoción a la Inmaculada Virgen María, Nuestra Bendita Madre.

Es voluntad de Dios, dice el piadoso Grignón de Montfort, que en los días presentes María sea más conocida, más amada i más honrada de todos los que nos gloriamos en ser hijos de Jesucristo; pero desgraciadamente dada la corriente de impiedad que reina hoy casi en todas partes, son contadas las almas que en realidad pueden llamarse verdaderas devotas de María.

No todos los que me digan Señor, Señor, entrarán en el Reino de los cielos, sino los que hagan la voluntad de mi Padre Celestial: *Non omnis, qui dicit mihi, Domine, Domine intrabit in regnum coelorum; sed qui facit voluntatem Patris mei* (1), dijo un día Jesucristo N. S. a sus discípulos, haciéndoles ver cual era el camino que tenía que seguir todo aquel que deseaba alcanzar su salvación: así también, en nombre del mismo Señor, os decimos amados hijos nuestros, no todo el que cree llamarse devoto de María por que re-

(1) S. Math. VII 21.

esta en su honor algunas preces o lleva sobre el pecho una insignia, lo es en realidad; sino el que, cumpliendo con la voluntad de Esta Bendita Madre trabaja con empeño en observar una conducta netamente cristiana, i es fiel imitador de la vida i las virtudes de la Virgen sin Mancha, la que siendo Nuestra Madre i Corredentora, es también nuestro ejemplar i modelo.

María, como enseñan los Padres, de la Iglesia, es en cierto modo el centro del cielo i de la tierra, de Dios i del hombre. En Ella i por Ella Dios, que es la soberana grandeza i el fin de todas las criaturas, se unió al hombre, sin mirar que éste no es sino un átomo de polvo: de aquí la necesidad de que el hombre viva siempre bajo el amparo de Esta Celestial Señora.

María, en los Libros Santos es comparada al cedro del Libano: *Quasi cedrus exaltata sum in Libano* (1); porque el cedro crece en las montañas i María habita en la cima de la perfección; el cedro se levanta muy recto hasta una grande altura, i María va en derechura de la tierra al cielo; el cedro perfuma los bosques i es incorruptible, i María es Inmaculada i por consiguiente Inmortal.

Dios N. S. después de la Santa Humanidad de Jesucristo, no ha hecho, ni hará nunca, obra más perfecta que María; i si, como enseña Monseñor de Segur, El Todopoderoso sacó de la nada el Universo por Jesucristo, bien podemos decir también, que lo creó por María, su Madre Inmaculada. *Omnia propter Mariam facta sunt.*

Somos, amados hijos, propiedad de María; por consiguiente a nadie, después de Jesucristo, debemos amar i honrar más que a María. La Omnipotente Madre del Verbo Encarnado debe ser como el alma de nuestra alma i la vida de nuestra vida. Todo aquel que vive lejos de María, está perdido, o cuando menos se halla en peligro de

(1) Eccli. XXIV. 17.

perderse.

Preguntemos a los moradores del cielo cual fué la escala por la que ascendieron al reino en el que hoy viven dichosos i felices; i ellos nos contestarán que esta escala fué María; por esto dice San Germán, Patriarca de Constantinopla, que nadie se salva sino por medio de la Santísima Virgen. *Nemo salvetur, nisi per te, oh, Virgo Sanctissima.*

Cuando Nuestro Divino Redentor pronunció en lo alto de la cruz aquellas dulces palabras: *Consummatum est* [1], quedó consumada la obra de nuestra redención; pero esto se verificó, dice Cornelio A. Lápide, cuando ya El Salvador nos había dado a María por Madre, en la persona de San Juan; por que sin este donativo nunca podía consumarse la grandiosa obra realizada por Jesucristo. La relación filial que tenía que establecerse entre los infelices hijos de Adán i María, añade el mismo autor, fué como una de las cosas necesarias para que se vieran quebrantadas por completo las cadenas de nuestra dolorosa esclavitud.

Ahora bien, amados hijos nuestros, si tan estrechas son las relaciones que nos unen a María, es necesario que por nuestra parte demos-tremos que en realidad existe este celestial vínculo, probándolo con nuestras obras. María no ha dejado nunca de manifestarnos su maternal amor; i sin peligro de engañarnos podemos decir que ha ejercido su poder, de un modo especial, en beneficio de esta Diócesis, desgraciada por muchos motivos, pero feliz por que es la Diócesis de la Inmaculada Concepción i por los señalados favores que ha recibido de María bajo la simpática i tierna advocación del Cisne. Los Lojanos somos hijos espirituales de Nuestra Madre del Cisne; i hasta hoy, qué hemos hecho por Ella? Triste es decirlo, nada!

María del Cisne, durante más de tres

(1) S. Joan. XIX. 30

siglos, ha derramado prodigios a manos llenas en favor de los hijos de la simpática i fecunda tierra de Mercadillo; i la ingratitud de los protegidos ha sido tal que, ni siquiera se ha cuidado de consignar por escrito estos hechos, cuya relación habría formado no una sino muchas páginas en la Historia de los beneficios que Dios ha dispensado i continúa derramando sobre el mundo por medio de su Bendita Madre. María, Cisne de los cielos; por un inexplicable prodigio de su infinita caridad, escogió el más humilde de los pueblos i allí en escabrosa roca se ha quedado viviendo bajo las ruinas de un Templo casi destruido, desmantelado i triste, sin mas compañera que la soledad i sin otro canto que el de las aves del cielo, que con sus melodiosos trinos, junto al nuevo pesebre de María, no hacen sino lamentar los tristes resultados de la ingratitud; Ay!, amados hijos nuestros, i todo esto por qué?

Desde hace mucho tiempo las personas intelectuales i pudientes se preocupan, con justicia, de embellecer la Ciudad, a fin de ponerla al nivel de otros países más felices; deliran por oír, cuanto antes, el consolador silbido de la locomotora; i quisieran, a costa de cualquier sacrificio que el aereonauta visite también este abandonado suelo; pero nadie piensa en la obligación estricta que tenemos los Lojanos de dar a María en su voluntario destierro del Cisne, siquiera una habitación digna. Descuido imperdonable que, a no dudarlo, es una de las causas por las que nuestra Provincia que debía contarse entre las primeras de la República, vive cada día más olvidada de Dios i de los hombres.

Hora est jam nos de somno surgere (1). Hermanos muy amados, ya es hora de que despertemos del sueño en que estamos, decía el Apóstol San Pablo escribiendo a los Romanos, que vivían envueltos en las tinieblas de la idolatría. Sobrenatural llamamiento que, con toda nuestra alma,

(1) S. P. Rom. XIII-11.

os repetimos en esta Carta Pastoral, invitándonos a dejar el espíritu de indiferencia i a trabajar siquiera algo por María, como medio indispensable para conseguir nuestra eterna salvación.

Por nuestra parte, después de haber empapado con abundantes lágrimas el solitario rincón en el que habita Nuestra Soberana Madre; para que no falte en su humilde morada la plegaria constante de almas tímidas i candorosas; hemos colocado ya en el Cisne a uno de nuestros más abnegados Sacerdotes; i deseando ver siquiera contruidos los cimientos para un Templo digno de María, hemos comprado un sitio adecuado i comenzamos a reunir los materiales; pero nuestros esfuerzos serán insuficientes para sostener al piadoso Párroco i llevar a cabo la proyectada construcción, si a nuestras débiles fuerzas no se juntan las de todos nuestros diocesanos, sin distinción de clases ni condiciones. El rico con su valioso contingente, el pobre con su pequeño óbolo i todos con decidida voluntad. En el nuevo Templo del Cisne no debe haber persona alguna, que no se halle representada siquiera por un átomo de arena.

Hasta hoy, preciso es confesarlo, los únicos que han procurado honrar de algún modo a Nuestra Señora del Cisne, han sido los devotos hijos del Azuay, cuya cooperación, estamos seguros, de que no nos faltará mientras dure la obra proyectada.

Pero, si hemos de poner todo nuestro empeño en la fábrica del Templo dedicado a Nuestra Madre del Cisne, cuanto mayor debe ser nuestro trabajo al tratarse del edificio espiritual de nuestra alma, la que fué un día Templo vivo del Espíritu Santo; i hoy tal vez, se halla convertida en casa propia del espíritu maligno.

Nuestra devoción a la Santísima Virgen debe consistir, sobre todo, en el estudio constante

de sus virtudes i en la imitación del ejemplo que María nos legó, como el mejor i más rico patrimonio.

María, dice el sabio A. Lápide, cumplió fielmente el precepto dado por Dios en el Levítico: "Sed santos, porque yo el Señor vuestro Dios soy santo. *Sancti estote, quia ego sanctus sum, Dominus Deus vester.* (1)

María, según San Bernardo: es el tipo más perfecto de humildad, pureza i caridad; i es el sublime ejemplar de la vida de abnegación i sacrificio; como lo demostró claramente con los acerbos dolores generosamente soportados al pie de la Cruz.

Si queremos, pues, llamarnos devotos de María i por su medio alcanzar nuestra eterna salvación, tenemos que seguir el camino que ella anduvo mientras vivió en este mundo, cual fué el trazado por Jesucristo N. S.

Amados hijos nuestros, seamos como la Inmaculada Virgen fieles en el cumplimiento de la voluntad Divina; observemos estrictamente los mandamientos; practiquemos todos los días la caridad para con nuestros hermanos, dando la preferencia al más infeliz i desgraciado; suframos con resignación las penalidades de la vida i pronto llegaremos, a gozar de Dios i a ser eternos compañeros de María, allá, en la Celestial Jerusalén.

Os bendecimos, de corazón, en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá en todas las iglesias i capillas públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, la Dominica siguiente a su recepción.

[1] Levi. XIX. 2

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a
16 de Julio de 1922, fiesta de Nuestra Madre Santi-
sima del Carmen.

✠ GUILLERMO JOSÉ
OBISPO DE LOJA.

POR MANDATO DE S. S. ILMA. I RVDMA.

Manuel R. Montero C.

Canónigo — Prosecretario.



Dr. Guayana V.

108

Carta Pastoral Que

El Ilmo. i Rvmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A SUS DIOCESANOS

ACERCA DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO
DE LA CONSAGRACION DE LA REPUBLICA
ECUATORIANA AL SAGRADO CORAZON DE

JESÚS



LOJA—ECUADOR

1922

Imp. del Clero.

Por S. Gómez R.

Nos, Br. D. Guillermo José Harris M.,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,

Obispo de Loja.

A Nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero Secular i Regular, i a todos los fieles católicos de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en Nuestro Señor

JESUCRISTO.

Dedi te ut suscitares terram, et possideres haereditates dissipatas.

Te he constituido para reconciliar la tierra i reunir las herencias diseminadas.

(Isaías XLIX. 6.)

Venerables Señores y muy amados hijos en el

CORAZON SANTISIMO DE JESUS:



ÑO tras año, al acercarse el tiempo de Adviento, hemos llamado vuestra piadosa atención haciéndoos ver como, siguiendo el espíritu de la Santa Iglesia nuestra Madre, debemos aprovechar de esta época privilegiada para purificar nuestras conciencias y prepararnos dignamente a celebrar la gran fiesta de Navidad. Misterio sublime en el que se nos presenta el Verbo Eterno revestido de nuestra carne mortal; y cual poderoso Maestro nos da, desde el humilde portal de Belén, las más sabias enseñanzas,

Consecuentes con nuestro único deseo, cual es santificar vuestras almas, hallándonos de nuevo a las puertas del Adviento; y muy próximos a comenzar el año en el que nuestra católica República se prepara a celebrar el Quincuagésimo Aniversario del inmortal día en el que fué solemnemente consagrada al Divino Corazón de Jesús; justo es que hoy, con mayor interés que nunca, toquemos a las puertas de vuestro pecho pidiéndoos que por algunos instantes fijéis vuestra consideración en Jesucristo y, sobre todo, en su Adorable Corazón.

El secreto infalible para obrar maravillas en las almas y transformar enteramente los pueblos, dice un autor contemporáneo, "es infundir y acrecentar en el cuerpo desfalleciente de la sociedad actual el espíritu vivificante de Jesucristo; para lo cual es preciso que cada cristiano se penetra de este espíritu de vida inmortal, cuya fuente caudalosa, inagotable, tenemos en el Corazón del mismo Jesucristo.

Estudiar la vida de Cristo; conocer su Divino Corazón; amar a este Corazón amabilísimo; imitarle en cuanto de ello sea capaz nuestro pobre y mezquino corazón, este debe ser nuestro trabajo constante, amados hijos nuestros.

Cuanto mayor sea el conocimiento que tengamos de la persona de Jesucristo, como enseñaba el mismo escritor, tanto más intenso será el fuego de amor que sentiremos hacia El, y más fervoroso el deseo de imitarle, i más grande la eficacia de nuestras obras.

Isaías, el más elocuente entre los profetas, hablando en nombre de Jesucristo dice: "El Espíritu del Señor descansa en mí; el Señor me ha dado la unción divina; me ha enviado para evangelizar a los mansos y humildes; para curar a los de corazón contrito; y predicar la redención a los esclavos, y la libertad a los

que están encarcelados". *Spiritus Domini super me: ad annuntiandum mansuetis missit me, . . .* (1)

Jesucristo es nuestro Maestro, nuestro Médico, nuestro único Consolador y nuestro verdadero Libertador: a El pues debemos acudir para que nos enseñe la ciencia única, útil y necesaria, cual es la de nuestra eterna salvación. Porro unum est necessarium (2). Al Corazón de Jesucristo debemos ir en busca de consuelo, no solamente para encontrar alivio en nuestras penas; sino para que nos enseñe a sobrenaturalizarlas, convirtiéndolas en moneda apta para comprar el Cielo. *Et estis in illo repleti.* (3). Si os acercáis a Jesucristo, dice el Apóstol San Pablo en su Epístola a los Colosenses, quedaréis satisfechos. Por fin nuestra verdadera libertad tenemos que mirarla como vinculada únicamente en Jesucristo. *Si Filius vos liberaverit, vere liberi eritis.* (4) Si el Hijo os liberta, entonces sí, seréis verdaderamente libres, dijo el mismo Jesucristo a sus discípulos. Por consiguiente, amados hijos, debemos convencernos de que si gemimos en la más dura y cruel de las esclavitudes, es porque vivimos lejos de Jesucristo. Si hoy no tenemos libertad ni para pensar; pero, hi siquiera para respirar tranquilos, es porque no hemos sido fieles a nuestro solemne pacto con el Corazón de Jesucristo. Hemos desertado del ejército de los verdaderos amantes del Verbo Encarnado y por esto el Señor en cierto modo se ha retirado de nuestro lado, dejándonos a merced de furiosa tempestad. Queremos pues, que caigan destrozadas las cadenas que nos oprimen, volvamos a Jesucristo; manifestémosle nuestro amor con obras dignas de El y seamos fieles al voto con el que nuestra República se halla ligada a su Divino Corazón.

Cuantas veces, en la Ley Antigua, el pue-

(1) *Isai. LXI. 1.*
(2) *S. Luc. X. 40.*

(3) *S. P. Coloss. II. 10.*
(4) *Joann. VIII. 36.*

blo escogido, desconociendo la voluntad santa de Dios; y olvidado de las promesas que había hecho de obedecerla con fidelidad, doblaba la rodilla ante los ídolos, otras tantas, el Señor le abandonaba en manos de sus enemigos. *Audi terrae: Ecce ego adducam mala super populum istum, fructum cogitationum eius quia verba mea non audierunt, et legem meam projecerunt.* (1). "Oye, oh tierra, mira, yo acarrearé sobre este pueblo desastres, fruto de sus depravados designios; puesto que no escucharon mis palabras y desecharon mi Ley", dijo Dios al pueblo Judío por medio del Profeta Jeremías.

Desde hacen largos años, es preciso confesarlo, nuestra vida es muy amarga, amados hijos, bien podemos decir que nuestro alimento cotidiano son las lágrimas, puesto que no pudiendo ser insensibles a los grandes males que pesan sobre nuestra moribunda sociedad, tenemos que sentirnos siempre oprimidos de dolor; pues comprendamos que la causa de tan triste situación es el pago ingrato que hemos dado a Jesucristo; y contritos y humillados acojámonos a su misericordioso Corazón.

Como una prueba clara de que, si es incontestable que se ha debilitado en nuestro pecho la divina llama del amor a Jesucristo; sin embargo, gracias a Dios, este fuego celestial no se ha extinguido por completo: en el próximo Adviento i durante todo el año 1923, Año que bien podemos llamarlo de Oro para nuestra República, consagrémonos por completo al Sagrado Corazón, procurando llevar una vida netamente cristiana i santa.

Si hasta hoy hemos sido descuidados en el cumplimiento de los Mandamientos de Dios i los Preceptos de la Sta. Iglesia, procuremos enmendar esta falta observando fielmente todo lo relativo al ayuno i a la abstinencia en los

[1] Jerem. VI. 19.

días que, antes de ahora, os hemos indicado ya. Removamos toda clase de escándalos, si nos hemos hecho reos de tan grande mal; i si hemos cometido alguna injusticia defraudando a la Santa Iglesia o al prójimo en los bienes que legítimamente le pertenecen; reparémosla, cuanto antes, restituyendo hasta el último centavo. La fortuna mal adquirida no es, ni nunca puede llegar a ser nuestra, ella clama siempre por su dueño. Recordemos constantemente que sin restitución no hay salvación.

A que nada falte al pueblo cristiano para su resurgimiento a la vida espiritual, vida de amor a Jesucristo i de unión íntima con su Adorable Corazón, deseamos que los Vbles. Párrocos i todos los Rectores de Iglesias, pongan cuanto esté de su parte, a fin de que en el año que ambicionamos sea santo para los católicos de nuestra República, i sobre todo para nuestra amada Diócesis, no falten los santos ejercicios, como medio necesario para que ni una sola persona se quede sin cumplir con el precepto de la confesión i comunión pascual: así mismo esperamos, que en todas las Iglesias i Capillas públicas i semipúblicas se haga en los primeros viernes de cada mes una distribución solemne por la mañana i otra por la tarde i se trabaje para que, en esos días especialmente dedicados al Divino Corazón hayan numerosas comuniones. Por fin pedimos, a todos los señores Sacerdotes se interesen en que se haga la consagración de los hogares sin que se prive de esta gracia ni la más humilde choza.

Si reunidos en una sola alma Sacerdotes i fieles, dejando a un lado egoísmos mezquinos e impropios de seres redimidos con la sangre del Hijo Eterno de Dios, nos entregamos por completo al amor de Jesucristo i procuramos unirnos íntimamente a su Bendito Corazón, muy pronto entonaremos el himno de nuestra rehabilitación temporal i felicidad eterna.

Oportunamente, según las disposiciones que dé el Ilmo. i Rvdmo. Sor. Arzobispo de acuerdo con los Rvdmos. Prelados de la República os indicaremos la fecha; i el modo i forma como debemos celebrar el mencionado Aniversario.

Os bendecimos, de corazón, en el nombre del Padre, i del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá en todas las iglesias i capillas públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, la Dominica siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 1.º de Noviembre de 1922, fiesta de Todos los Santos.

† *Guillermo Jose,*

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de su Sría. Ilma. i Rvdma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo—Prosecretario.

109

Carta Pastoral que

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

Obispo de Loja,

Dirige

al Oble. Clero y a todos los
fieles católicos de la Diócesis,
Acerta de la Vida Cristiana.



Loja--Ecuador

1923

Por S. Gómez R.

Imp. del Clero

Nos, Dr. Dn. Guillermo José Harris M,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA

Obispo de Loja.

**A Nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero
Secular i Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en
Nuestro Señor Jesucristo.**

«Dico enim vobis, quia nisi abundaverit justitia vestra plus quam Scribarum et Phariseorum, non intrabitis in regnum coelorum.»

«Yo os digo, que si vuestra justicia no es mayor que la de los Escribas i Fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.»
(S. Matth. V. 20.)

Venerables Hermanos i muy amados hijos en el

CORAZÓN SANTÍSIMO DE JESÚS:

n nuestras dos últimas Cartas Pastorales, escritas como todos los Documentos que salen de nuestra mal cortada pluma, sin otro fin que el de procurar la gloria de Dios haciendo algo en beneficio de vuestras almas: hemos procurado inspiráaros sentimientos de verdadera devoción a la Santísima Virgen María, Nuestra Soberana Reina i Bendita Madre; i ha sido grande el deseo que hemos tenido de ver vuestros corazones inflamados en el ardiente fuego del más puro i encendido amor al Corazón Santísimo de

Jesús, Fuente única de todo bien. Quiera el Cielo que nuestras humildes palabras hayan penetrado en una sigpiera de vuestras almas, a cuyo servicio hemos consagrado por completo nuestra frágil vida; i que el Padre de las Misericordias, compadecido de nuestra miseria i tomando en cuenta únicamente nuestra buena voluntad, se haya dignado aceptar i bendecir nuestros esfuerzos. Ahora, una vez más, impulsados por el mismo fin vamos a llamar vuestra atención acerca de un punto muy importante, pues to que de él depende nuestra eterna salvación, i es el relativo a la vida netamente cristiana i santa que debemos llevar todos los que nos gloriamos en ser hijos de Jesucristo i herederos de su gloria.

Causa profunda pena ver como, no pocas veces, los enemigos de Dios i de la Iglesia fundada por el Verbo Humanado, en sus costumbres i, sobre todo, en la práctica de la justicia i la caridad son más recomendables que muchos cristianos. Por esto es necesario, alguna ocasión, hablároos sobre este doloroso asunto.

Jesucristo, Nuestro Salvador, viendo con su Presciencia Divina, como entre las almas que en todo tiempo habían de rodear su Bandera Sacrosanta se contarían no pocas cuya vida, casi pagana, no se hallaría de ningún modo en conformidad con las salvadoras máximas del Evangelio que, como claro raudal de luz, brotaba de sus benditos labios, dirigiéndose a la multitud que le rodeaba dijo: «Si vuestra justicia no es mayor que la de los Escribas i Fariseos, no entraréis en el Reino de los cielos.» *Nisi abundaverit justitia vestra plus quam Scribarum et Phariseorum, non intrabitis in regnum coelorum.* [1]. Palabras que, con elocuencia Divina, manifiestan como la vida del cristiano tiene que ser muy distinta i mucho

[1] S. Matth. V. 20.

más perfecta de la que llevan: el ateo, el pagano, el materialista, el racionalista, el protestante, el libre pensador, &c.

El desgraciado mortal que ignora, o desprecia, las enseñanzas dadas por el Verbo Eterno, que vino al mundo para realizar la grandiosa obra de nuestra redención, no piensa jamás en el Reino conquistado por Jesucristo i por lo mismo, como nunca ve más allá de cuanto dice relación a la vida puramente temporal, solo se preocupa de buscar su felicidad en este mundo sacrificándolo todo al bienestar personal; pero el cristiano tiene que proceder de otra manera, si quiere que su vida corresponda al glorioso título que lleva, i si no es así está perdido.

El cristiano debe practicar todo cuanto prescribe la virtud de la justicia, claramente mandada por Dios i repetidas veces enseñada por Jesucristo N. S., por consiguiente se halla obligado a respetar la propiedad ajena; i a dar a cada uno lo que legítimamente le pertenece, no pretendiendo nunca buscar su comodidad o aumentar su inestable fortuna con el producto de sudor ajeno. ¡Cuánta tristeza causa ver a tantos cristianos; i tal vez, Dios no lo permita jamás, a algún desgraciado Ministro del Altar, del que bien podríamos repetir que más le valdria el no haber nacido: enfangados en la más espantosa usura, el vergonzoso fraude, el robo, el perjurio, la mentira, etc., tan solo por adueñarse de lo ajeno! ¡Infelices por un puñado de tierra pierden su pobre alma! Son bienaventurados, únicamente, los que observan la equidad i practican la justicia, dice el Real Profeta. *Beati qui custodiunt judicium, et faciunt justitiam in omni tempore.* [1]

El Santo anciano Tobias, varón justo,

[1] Ps. CV. 3.

cuyo nombre ha quedado escrito en la Sagrada Biblia con caracteres indelebiles; poco antes de terminar su peregrinación en este mundo, entre los sabios consejos dados a su hijo, consignó estas palabras, que deben hallarse grabadas en todo corazón cristiano: «Guárdate de hacer jamás a otro lo que no quieras que otro te hiciese a tí.» *Quod ab alio oderis fieri tibi, vide ne tu aliquando alteri facias.* [1] Sabia enseñanza que, más tarde, repetía el Apóstol San Pablo, cuando en su Carta escrita a los fieles de Tesalónica exclama: «Nadie pisotee a su hermano, ni le defraude en las transacciones; porque el Señor se venga de todo esto.» *Ne quis supergrediatur, neque circumveniat in negotio fratrem suum; quoniam vindex est Dominus de his omnibus.* [2]

San Bernardo, en uno de sus admirables Sermones, dice: «Cuando abandonamos la justicia, el Señor nos abandona i castiga cada una de las prevaricaciones de que nos hemos hecho culpables.»

Es pues incontestable que el cristiano tiene que practicar la santa virtud de la justicia siempre i en toda clase de circunstancias; i que, si desgraciadamente la ha quebrantado, se halla en la estricta obligación de reparar los males causados.

Al tratarse de la justicia conmutativa es preciso, además, tener presente que sin restitución no hay salvación. Restitución que conviene no dejarla para los últimos momentos de la existencia, pues según nos hemos convencido, durante nuestra larga vida sacerdotal, en el más doloroso de los trances, como es el de ver que se acerca la muerte, todo arreglo es difícil i no pocas veces imposible. Ocasión hubo en la que hemos llorado junto al desgraciado lecho de un moribundo pidiéndole devolviera lo mal adquirido i nada, absolutamente nada, pudimos

[1] Tob. IV. 16.

[2] I. S. P. Thess. IV. 6.

conseguir. ¿A dónde fué esa pobre alma? Dios lo sabe.

Si el cristiano, como acabamos de manifestároos, tiene que ser un modelo de justicia; no está menos obligado a cumplir con las salvadoras máximas de la caridad: absteniéndose de toda calumnia, detracción i murmuración; no dando jamás cabida en el alma a sentimientos de odio o de venganza; procurando algún consuelo al que se halla triste; un mendrugo de pan al que tiene hambre; i cubriendo al desnudo, si es posible con la mitad del único i propio manto. El que procede de otro modo no merece el título de cristiano.

San Juan, el Apóstol de la inocencia i el amor, en su Primera Epístola, exponiendo fielmente la doctrina enseñada por Nuestro Divino Salvador, dice: «Conocemos haber sido trasladados de la muerte a la vida en que amamos a nuestros hermanos. El que no tiene caridad está muerto. Quien tiene bienes de fortuna i viendo a su hermano en necesidad, no se compadece de él: ¿cómo es posible que resida en el la caridad de Dios? Cualquiera que tiene odio a su hermano es un homicida. I ya sabéis que en ningún homicida tiene su morada la vida eterna. En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió el Señor su vida por nosotros.» *Nos scimus quoniam translati sumus de morte ad vitam, quoniam diligimus fratres.* . . . [1]

Como escogidos que sois de Dios, dice San Pablo, revestíos de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia: Sufriéndoos los unos a los otros, i perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro; así como el Señor os ha perdonado, así lo habéis de hacer también vosotros. *Sicut et Dominus donavit vobis, ita et vos.* (2).

[1] I. S. J. III. 14.

[2] S. P. Coloss. III. 13.

El nombre de hermano, que es el que en realidad corresponde a nuestro prójimo, no debe, amados hijos, ser una palabra sin sentido; por esto, cumpliendo con la doctrina que acabamos de recordáros, i procurando ser fieles imitadores de Jesucristo: debemos sufrir con el que padece; alegrarnos con el que se halla contento; inclinar la cabeza ante el que nos insulta; después de haber sido abofeteados en la una mejilla presentar la otra; i convertir a nuestros adversarios a fuerza de beneficios de parte nuestra. Proceder de este modo es ser cristianos. Leed continuamente la vida de los Santos, es decir la de aquellos hombres que fueron en verdad cristianos, i encontraréis que no ha sido otra su conducta; por esto conquistaron el Cielo en donde viven i vivirán eternamente felices.

San Fulgencio hablando de San Estéban, primer mártir, i modelo de caridad, dice: «Estéban tenía la caridad por arma, i con ella quedó victorioso. Con la caridad resistió a los judíos que le apedreaban: con la caridad tuvo fuerzas para rogar por sus verdugos: con la caridad venció a Saúl, su cruel perseguidor, i mereció tenerle por compañero en el cielo.»

En la presencia de Dios, poniendo la mano sobre vuestro pecho, medita seriamente, amados hijos, en las verdades, que hemos creído necesario traer a vuestra consideración; i ved, si en realidad, lleváis una vida netamente cristiana; o si al contrario, vuestra conducta se halla en oposición a la trazada por Nuestro Divino Maestro; i sobreponiéndos a toda preocupación puramente humana, i pisoteando el amor propio comenzad a trabajar para que seáis lo que en realidad debéis ser, verdaderos cristianos.

Así como os hemos hablado de la Justicia i la Caridad deseáramos también haceros

algunas serias reflexiones con relación a todas i a cada una de las otras virtudes i de un modo particular ambicionáramos que dediquéis, unos pocos instantes a pensar en los deberes propios de vuestro estado. ¡Cuánto tendríamos que decir a los Venerables Sacerdotes, cuya perfección debe ser, si fuera posible, superior a la de los mismos Angeles; a los padres de familia, que hoy casi no se preocupan de sus hijos; a los patronos, a los obreros, a los ricos, a los pobres, etc., etc.! ¡Qué grande consuelo sentiría nuestra pobre alma si pudiéramos entusiasmaros en favor de la Prensa Católica, factor poderoso de bienestar moral. Obra constantemente recomendada por la Santa Sede, i de la que, por desgracia, solo se preocupan poquitas personas, cuya heroica abnegación es altamente recomendable! Pero tememos cansar vuestra paciencia i por esto terminamos, bendiciéndos en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

ESTA Carta Pastoral se leerá en todas las iglesias i capillas públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el domingo o día festivo, siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 15 de Agosto de 1923 fiesta del Tránsito de la Inmaculada Virgen María.

† **Guillermo José,**
OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. i Rvdma:

Manuel R. Montero C.
Canónigo-Prosecretario.

Sr. Luis Araya V. 110

Carta Pastoral

que

El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A SUS DIOCESANOS

SOBRE LA SANTA VIRTUD
DE LA
PENITENCIA



Loja--Ecuador

1924

Por S. Gómez R.

Imp. del Clero.

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris M.,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA
SEDE APOSTOLICA,

OBISPO DE LOJA.

A Nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero
Secular i Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Nunc ergo dicit Dominus.
Convertimini ad me in toto corde
vestro, in jejuniis, et in fletu, et
in planctu.

Ahora pues convertios a mi,
dice el Señor, de todo vuestro cora-
zón, con ayunos, con lágrimas i con
gemidos. (P. Joel. II. 12).

Venerables Hermanos y muy amados
hijos en el Corazón Santísimo de
Jesús.

Profundamente contristados en pre-
sencia de los terribles castigos que
hoy, como furiosa tempestad, se
descargan sobre el mundo todo; i
de una manera especial al ver las desgracias que
afigen a nuestra República i particularmente
a la Diócesis que el Señor nos ha confiado,
Espiritual Redil al que amamos más que a
nuestra propia vida. Después de haber medi-
tado seriamente, seguros, como es en realidad,
de que la verdadera causa de tantas calami-

dades públicas, como son: guerras, terremotos, inundaciones, sequías asoladoras, incendios, pestes, hambre, desnudez, etc. es el pecado. La ingratitud de los mortales que desconociendo a Dios, Ser Supremo, Fuente única de la cual nace todo bien, se revelan contra El; repitiendo, con insolente soberbia, el *Non serviam*, (1) pronunciado, por desgracia, desde los primeros días del mundo. Como remedio eficaz, que seguramente nos alcanzará del Padre Celestial generoso perdón de las pasadas culpas. Perdón con el que se mitigarán nuestras penas. En la presente Carta Pastoral os vamos a tratar, amados hijos, acerca de la santa virtud de la Penitencia, haciéndoos ver su necesidad e importancia, para que conociendo el mérito de tan saludable práctica, procuréis cumplir con ella, durante la próxima Cuaresma. Época que para todo cristiano debe ser de verdadera renovación espiritual.

¿Por qué, amados hijos, las horas de gozo indescriptibles, que cual manso arroyuelo que tranquilo se desliza sobre el esmeraldino césped, pasadas por Adán i su Compañera en el Paraíso, de repente se vieron convertidas en alborotado mar, que despedazando entre sus olas todo contento i alegría, cambió la envidiable vida de nuestros primeros padres en la miserable existencia del proscrito?

Por qué Nínive, la Ciudad soberbia i opulenta, en la que sus habitantes pasaban los días i las noches en amenos regocijos, en los momentos de su mayor felicidad, tuvo que cambiar el lujo desmedido en el cilicio i la ceniza, i el dulce sonreír en amargo llanto?

Por qué tantos i tantos otros Pueblos i Naciones, durante la dilatada serie de los siglos, se han visto obligados a soportar: largos años de duro cautiverio; el dominio de

inhumanos dèspotas i tiranos, como Nerón, Calígula i cien otros más, o multitud de plagas como las que atormentaron a los Egipcios?

Por qué la República del Sagrado Corazón de Jesús, dichosa como ninguna otra en los días de su Consagración Oficial, es hoy una de las más desgraciadas entre las del mundo todo?

Por qué Loja, la Ciudad tranquila llena de comodidades i riquezas, envidiada por muchas otras, al presente solo cuenta con el tesoro de grandes tribulaciones?

Todo, amados hijos, absolutamente todo por el pecado, al que los Padres i Doctores de la Iglesia llaman, con justicia, el supremo mal.

Adán i Eva quebrantaron el precepto que Dios les impuso. Nínive corrompió sus caminos entregándose a una vida disoluta, de tal manera que el clamor de sus maldades llegó hasta el trono de Dios. *Ascendit in ira ejus coram me.* (1) Los Pueblos i Naciones que han sido castigados por la Justicia Divina, pisotearon antes sus santas leyes. El Ecuador no correspondió al pacto mediante el cual debía darse por completo al Corazón del Hombre Dios; i cual segunda Nínive ha manchado su fértil suelo con espantosos delitos. Loja, la Ciudad de la Inmaculada Concepción, ha relajado sus costumbres cristianas i altamente recomendables, hasta dar cabida a la impiedad, i ver al joven corazón de la mujer privado de la mejor de sus prendas, la angelical modestia. Por esto el brazo omnipotente de Dios, que ha castigado siempre al delincuente, es el que hoy también nos abate obligándonos a tomar como pan cotidiano el dolor i el sufrimiento.

[1] Jonas. I. 2.

[1] Jerem. II. 20.

La causa de tanto mal es innegable, se necesitaría estar destituidos del perfecto uso de la razón para desconocerla. En dónde encontraremos el remedio? En la Penitencia, amados hijos. Veámoslo.

La Penitencia que, según San Ambrosio, consiste en el dolor del corazón i la amargura que siente el alma por los pecados cometidos, junto con la resolución de cambiar de vida dejando las costumbres disolutas i contrarias a los mandamientos de Dios; es indispensable para alcanzar del Ser Supremo misericordia i perdón.

Jesucristo Nuestro Señor, que vino a enseñarnos el camino de la verdad, en repetidas ocasiones dijo a la multitud que le rodeaba: *Nisi paenitentiam habueritis, omnes similiter peribitis.* (1) Si no hacéis penitencia pereceréis todos igualmente. Palabras que, hoy como nunca, se están cumpliendo al pie de la letra.

Cuando el Príncipe de los Apóstoles reconvino a los judíos por haber crucificado a Jesucristo, Hijo de Dios i verdadero Mesías, muchos de ellos sintiéndose arrepentidos le preguntaron: ¿Qué haremos para reparar nuestro pecado? i San Pedro les contestó: Haced penitencia. *Paenitentiam agite.* (2)

En vista de las palabras terminantes del Santo Evangelio, dice San Gregorio, que Dios jamás perdona al que peca si éste no se castiga así mismo por medio de la penitencia.

Los hechos comprueban claramente esta verdad; pues si: David, Dimas, María Magdalena, María Egipcíaca, Thais, San Agustín, etc, de enemigos de Dios se convirtie-

[1] Luc. XIII. 3.

[2] Act. II. 38-39.

ron en amigos muy amados del Señor, fué porque hicieron penitencia. Lo que pasa con los individuos sucede también con los pueblos.

Queremos, amados hijos, que se disipe la negra i aterradora nube, que hoy cubre nuestro cielo, hagamos penitencia. Sobre todo los Ministros del Altar que, como Jesucristo, Nuestro ejemplar i modelo, debemos ser la víctima expiatoria.

Que en la próxima Cuaresma ninguno de vosotros, amados hijos, deje de cumplir con el precepto de la confesión i comunión; con la saludable práctica del ayuno i la abstinencia, en los días señalados por la Santa Iglesia. Que todos los que hasta hoy han sido descuidados en el pago de diezmos i primicias, cuanto antes, reparen esta falta. Que desaparezcan por completo los escándalos; i que principiando todos una vida nueva, vida verdaderamente cristiana, procuréis edificar al prójimo con vuestro buen ejemplo.

El impio o el que tiene de tal manera corrompida su conciencia, que ha llegado al más triste de los estados, cual es el de la ceguera del alma, no ve, o no quiere ver, en las calamidades públicas un castigo de Dios; por esto, no solamente rechaza, sino se burla del espíritu de penitencia exteriorizado en algunas prácticas del culto público; pero vosotros, amados hijos, que si es verdad habéis debilitado vuestra antigua fé, sin embargo, por el maternal amparo de María Inmaculada, no os encontráis en tan miserable estado, despertando de esa especie de sopor que os mantiene, a no pocos, sumidos en la frialdad o la indiferencia, i reconociendo que es la mano de Dios la que nos hiere, con todo el fervor del alma, repetid, no una sino muchas veces, las palabras pronunciadas por

el Santo Rey David, el momento mismo en el que comprendió sus extravíos: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* (1) Señor, ten piedad de nosotros según tu grande misericordia. Cuando María Magdalena, movida por la gracia, vió el triste estado de su alma, confiada en la bondad del Salvador Divino, se acercó a El i rompió junto a las benditas plantas del Señor la cristalina e histórica ánfora de perfumado bálsamo. Imitando tan hermoso ejemplo también vosotros, amados hijos, quebrantad a los pies del confesor, verdadero representante de Jesucristo, el ánfora de vuestra conciencia, con una buena confesión.

Dies, dice el Salmista, no rechaza al corazón contrito i humillado. *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicias.* (2)

Hagamos penitencia, amados hijos, i pronto se restituirá la calma a nuestros angustiados corazones; pero lloremos nuestras faltas no tanto por las calamidades que hoy nos hacen sufrir, sino por que hemos ofendido a Dios. Sumo i Único bien, a Dios a Quien debemos amar con todo nuestro corazón, a Dios que mañana será nuestro Juez, a Dios cuya eterna posesión es la única dicha que debemos ambicionar. Clamemos con fervor a María, Nuestra Compasiva Madre, Madre no solamente de los justos sino de los pecadores arrepentidos, i nuestro porvenir temporal i eterno está seguro.

Para satisfacer, de algún modo a la justicia Divina, una vez más, pedimos a los Rectores de Iglesias o Capillas Públicas no permitan, bajo ningún pretexto, que la Casa de Dios sea profanada por la concurrencia de mujeres inmodestas; i como imperada *pro re*

[1] Psal. L. 1.

[2] Psal. L. 18.

gravi, para el tiempo de Cuaresma, aun en los dobles de primera clase, señalamos la Oración *Exaudi orationem Domine.* De la misa *pro remissione peccatorum.*

Esperando que nuestras humildes palabras lleguen a herir vuestros corazones, os bendecimos en el nombre del Padre, i del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá en todas las Iglesias i Capillas Públicas i Semipúblicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 2 de Febrero de 1924, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María.

† *Guillermo Jose,*

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. i Rvdma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo—Prosecretario.

111

... Anas V.

Carta Pastoral

que

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

DIFIGE

A los fieles de su Diócesis
Acerca de la Confesión Sacramental.



Loja--Ecuador

Imp. del Clero.

1925

Por. Gómez R.

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris Morales

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA
SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE LOJA.

A nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero
Secular i al Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en
Nuestro Señor Jesucristo.

Post baptismum, nullum, aliud est
remedium quam confessionis refugium.

Después del bautismo no tiene el
hombre otro remedio que acudir a la
confesión. [San Bernardo.]

Venerables Hermanos y muy amados
hijos en el Corazón Santísimo de
Jesús.

El año pasado, al acercarse el
santo tiempo de Cuaresma, con palabras bro-
tadas de lo íntimo de nuestra pobre alma, os
hicimos ver la necesidad ineludible en la que
nos encontramos todos los pecadores, sin ex-
cepción, de convertirnos seriamente a Dios N.
S. para no mantener a nuestra infeliz alma
en el espantoso peligro de que se pierda eter-
namente cayendo en las aterradoras llamas
del infierno. *Salva animam tuam.* (1) Salvad a
vuestra alma, os dijimos, con el inspirado au-
tor del Génesis.

1] Gen. XIX—17.

Gracias a la Misericordia Divina, nuestra palabra no cayó toda en terreno estéril, pues dió algunos frutos de arrepentimiento i conversión.

Ahora, hallándonos de nuevo a las puertas de tan saludable tiempo, consecuentes con el fin que nos guía en nuestro sagrado cargo pastoral, cual es dar gloria a Dios procurando que no se pierdan las almas redimidas con los padecimientos i la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, vamos a sujetar a vuestra consideración, en la presente Carta Pastoral, algunas reflexiones acerca del Sacramento de la Penitencia que, como dice San Bernardo, es el único remedio que nos puede salvar después del Bautismo.

Mucho se ha dicho, tal vez hoy más que nunca, en contra de la confesión, por los abusos que, no podemos negarlo, se han cometido i desgraciadamente no dejan de realizarse, tanto en la administración como en la recepción de este santo i saludable Sacramento, a pesar de los esfuerzos que para impedir un mal tan grave, constantemente realizamos los encargados de cuidar el rebaño de Jesucristo; pero el uso perjudicial que, por parte de un médico sin conciencia o de un enfermo loco, se hace de un remedio no quita su eficacia; por esto, condenando todo lo reprobable, ocupémonos de lo que es en realidad la confesión i veamos como sin ella, ciertamente, el pecador no puede entrar en gracia i amistad con Dios, i por consiguiente hallar la eterna salvación, bien supremo fuera del cual todo lo demás no es sino vanidad de vanidades i aflicción de espíritu. *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.* (1)

Nuestro Señor Jesucristo, Verbo Divino, desde que nació en Belén, hasta que murió en la Cruz, con su ejemplo i sus palabras,

1) Ecles. I-2.

trabajó sin descanso en la grandiosa obra de santificar las almas para cuya redención había venido al mundo: Pasó por todas partes haciendo el bien, como claramente nos enseña el Santo Evangelio; predicó una doctrina, hasta aquel tiempo desconocida i contraria a las perversas costumbres que entonces reinaban en el mundo pagano; realizó innumerables portentos para confirmar con ellos, la verdad de sus enseñanzas; instituyó el Santo Bautismo; sobrenaturalizó el matrimonio, elevándolo a la dignidad de Sacramento; se ocultó en la Divina Eucaristía, para quedarse con los hombres durante la dilatada serie de los siglos; i por fin después de salir triunfante del sepulcro, dando con este milagro una prueba incontestable de su Divinidad, se presentó a sus discípulos i les dijo: La paz sea con vosotros. Como mi Padre me envió, así os envío yo también a vosotros. *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos.* (1) Añadiendo en seguida: Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis; i quedan retenidos, a los que se los retuviereis. *Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiseritis peccata, remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt.* (2) Palabras de vida eterna, que todo cristiano debía tenerlas profundamente grabadas en su corazón, con las cuales quedó instituido el Sacramento de la Penitencia o Confesión.

La Confesión es pues, amados hijos, un Sacramento como los demás, i, según nos enseña la Sagrada Teología, necesario con necesidad de medio para toda alma que se halla manchada aunque sea con un solo pecado mortal. La Confesión dice el Santo Concilio de Trento, es el medio único sin el cual los pecadores no pueden aprovechar los frutos de la Redención.

Ahora bien, amados hijos, como al dar

1) S. Joan. XX, 19-21.

2) S. Joan. XX, 23-23.

Jesucristo N. S. a sus Apóstoles la potestad de perdonar los pecados, en la persona de aquellos dichos pescadores, se dignó también concederla a todos sus legítimos sucesores, cuales son los Obispos i los Sacerdotes; el pecador que quiere obtener su justificación tiene que acudir irremediabilmente al tribunal de un Obispo, que se halle en comunicación con el Romano Pontífice, o de un Sacerdote, legítimamente aprobado por su Prelado, dejando toda preocupación i viendo, con los ojos de la fe, que el confesor, en el desempeño de tan sublime cargo, es algo más que un puro hombre, puesto que representa al mismo Dios. Padre Misericordioso que como enseña el Apóstol San Pablo, es el que nos ha confiado el ministerio de la reconciliación. *Dedit nobis ministerium reconciliationis.* (1)

San Atanasio tratando de este punto se expresa así: "De la misma manera que el hombre bautizado está iluminado por el Espíritu Santo, el que confiesa sus pecados en el tribunal de la Penitencia, obtiene la remisión por el Sacerdote"; i San Basilio añade: "Es absolutamente preciso descubrir nuestros pecados a los que han recibido la dispensación de los ministerios de Dios."

La Confesión, como lo sabéis, amados hijos, fué establecida por su Divino Autor a manera de juicio en el cual el acusador tiene que ser el mismo penitente, de cuya sinceridad i buenas disposiciones depende el resultado. Si el que se confiesa, contrito i humillado, hace una declaración clara i franca de sus faltas, sin ambajes ni rodeos, indudablemente obtiene su justificación; pero si calla los pecados, o se acerca al confesor con un fin no recto, lejos de purificar el alma en tan saludable piscina no hará sino mancharla con un terrible sacrilegio.

1) S. P. Cor. II, V. 18.

Mejor es, amados hijos, no confesarse como hacerlo mal. Cuando el pecador oculta sus faltas, como enseña San Gregorio, no sale de la tumba, más dándolas a conocer, resucita a la vida.

El que oculta sus pecados, dice el inspirado autor de los Proverbios, no podrá ser dirigido; pero el que los confiesa i se arrepiente de ellos obtendrá misericordia. *Qui abscon- dit scelera sua, non dirigetur; qui autem confessus fuerit, et reliquerit ea, misericordiam consequetur.* (1)

No hay felicidad comparable a la que experimenta el pecador, que habiendo procurado hacer una buena confesión, de enemigo de Dios se ve convertido en amigo suyo muy amado. El que se confiesa bien puede decir a Dios, como el Salmista: Señor has roto mis cadenas. *Dirupisti vincula mea.* (2)

Procurad, amados hijos, romper las cadenas que tienen atada a vuestra alma, talvez, desde hacen ya muchos años. No seáis insensatos, como tantos otros, que por no haber escuchado los llamamientos de Dios se hallan sepultados en las cárceles del infierno. El momento menos pensado nos llamará el Juez Supremo a su santísima presencia, i ¡Qué será de vosotros si os presentáis manchados con alguna falta grave!

Con cuanto gusto ofrecieramos a Dios cualquier sacrificio de parte nuestra, para conseguir que en la próxima cuaresma, hagan una santa confesión i no vuelvan a recaer en sus faltas, sobre todo tantos enemigos de la justicia, que cobrando, sin título alguno, un interés demasiado crecido, como es el de cinco o de diez centavos mensuales en cada suero, se alimentan con el sudor ajeno, o aprovechando de la sencillez de personas infelices

1) Prov. XXVIII, 13.

2) Psal. CXV, 16.

realizan negocios bárbaros, con los que dejan a familias enteras sin pan i sin abrigo. Dios mío inspiradnos lo que debemos hacer, para cortar estos abusos!

¿Cómo ofrendáramos tranquilos nuestra vida si, perdiéndola, pudieramos alcanzar del cielo la conversión de las desventuradas mujeres, que después de haberse arrastrado en el fango de los vicios, pretendiendo ilusoriamente conservar buen nombre en la sociedad, dan inhumana muerte al fruto de sus entrañas, haciendo que el inocente niño, aun antes de ser regenerado con el agua del bautismo, pague el pecado de una madre criminal; o lo abandonan en las orillas del río o en las calles públicas, para que si no se presenta una mano caritativa que le recoja, sea devorado por los perros! Escándalo, por desgracia, no pocas veces repetido en estos últimos tiempos.

El Profeta Eliseo, según nos refiere la Sagrada Biblia, dijo a Naaman: La enfermedad con la que Dios te ha herido es una espantosa lepra, i no te curarás de ella sino te lavas repetidas veces en el Jordán. (1) Naaman al escuchar las palabras del Profeta se irritó; pero cediendo, después, a las súplicas de sus criados puso en práctica el consejo dado por Dios i quedó completamente sano.

Amadísimos hijos, el pecado es una lepra más grave que la de Naaman; puesto que ataca no al cuerpo sino a el alma haciéndola abominable a los ojos de Dios; i solo podréis salir de tan lamentable estado mediante una confesión humilde, franca i dolorosa. El Confesor como Padre os recibirá con caridad, como Doctor os enseñará la ciencia de la salvación eterna, como Médico curará vuestras espirituales heridas i como Juez pronunciará

1) L. IV. Reg. V. 10-14.

en vuestro favor una sentencia de perdón, la que, mediante la misericordia Divina, será ratificada en el Cielo.

Siquiera alguna vez, cerrando los oídos a la voz de la soberbia que es el obstáculo para todo lo bueno, escuchad el llamamiento de vuestro Pastor, que nada desea tanto como el conducir sobre sus hombros a las ovejas que se hallan lejos del redil de Jesucristo, para ponerlas junto a su único Señor i Dueño.

Al tratarse de las enfermedades del cuerpo, no os detenéis ante ningún sacrificio para conseguir vuestra salud; i por qué sois tan descuidados siempre que se trata de los intereses del alma, cuyo porvenir eterno debe ser nuestra mayor preocupación?

Todo padecimiento temporal al fin termina; pero si os sorprende la muerte cuando vuestra alma se halle manchada con el pecado, como una piedra que cae por su propio peso, os hundiréis para siempre en las voraces llamas del infierno. De Dios nadie se burla. Deus non irridetur. (1)

Si los condenados pudieran regresar, si quiera por un momento, al mundo lo único que harían sería buscar un confesor para purificar la conciencia i de este modo escaparse de las garras del espíritu maligno.

Poned manos a la obra, amados hijos, i pidiendo, antes, la protección de la Inmaculada Virgen Maria, Nuestra Bendita Madre, preparaos desde el momento mismo en el que escuchéis nuestro clamor de Padre, para que hagáis, cuanto antes, una santa confesión. Que no suceda en esta cuaresma, amados hijos, como en las anteriores, en que habéis desprecia-

1) Ep. S. Pauli, Gal. VI-7.

do las gracias de Dios, ante bien que el presente año sea para vosotros de verdadera re-
generación en la vida espiritual como principio de la bienaventuranza eterna, la que os
deseamos, bendiciéndoos en el nombre del Padre,
del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta nuestra Carta Pastoral en
todas las Iglesias i Capillas Públicas i Semi-
públicas de nuestra Diócesis, en la misa de
mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su
recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal
de Loja, a 11 de Febrero de 1925, fiesta de
nuestra Señora de Lourdes.

† Guillermo José,

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. i Rvdma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo-Prosecretario.

Excmo. Sr. D. José María Eguiguren

103

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RVMO. SR. DR. D.

Guillermo José Harris Morales

OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS



CUENCA—1920

Tip. Católica.

J. P. Harris Morales

Nos, D. D. Guillermo José Harris Morales,

por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE LOJA.

A nuestro Venerable Capítulo Catedral,
al Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de nuestra
Diócesis,
salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Nunc vero liberati a peccato, servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, finem vero vitam eternam.

Mas ahora habiendo quedado libres del pecado, y hechos siervos de Dios, tenéis por fruto la santificación, y por fin la vida eterna.

- S. P. AD. ROM. VI. 22. -

Venerables Hermanos y amadísimos Hijos:

Largos años, desde 1865, cuando el inmortal Pío IX, inspirado en los altos sentimientos de su paternal gobierno, vencidos graves inconvenientes, y con el eficaz y decidido apoyo del católico Presidente Sr. García Moreno, creó de manera definitiva, la importante Diócesis de Loja; desde entonces, decimos, hasta hace algún tiempo, habéis

escuchado la autorizada voz de eminentes Prelados: fuéronlo el Ilmo. Checa, de precario pero benéfico gobierno; el justísimo varón Masiá, de quien el aroma de extraordinaria virtud, perfumó no solamente las hermosas playas de vuestros deliciosos valles, sino toda la República y se dilató hasta la vecina Nación del Perú; Eguiguren, por muchos títulos ilustre, gloria del país en que se nació su cuna, Prelado digno de particular encomio, sobre todo, por su profundo y nunca desmentido amor a la Santa Iglesia; y Carlos María de la Torre, de indiscutible mérito a quien la Santa Sede tuvo a bien trasladar a la Silla Episcopal, en la que actualmente luce.

Hoy, eclipsada ya para vosotros la luz de aquellos luminares de vuestra historia eclesiástica. Dios Nuestro Señor, inescrutable en sus designios, acaba de colocar en el centro de esa órbita que ellos iluminaron, a sacerdote sin cualidad alguna personal, *pauper et humilis*, humilde y pobre; quien trémulo de reverencia empuña el cayado pastoral, sólo por no resistir a la voluntad Divina, acaso, claramente manifestada por la soberana voz de Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. *Pauper sum ego.... exaltatus autem, humiliatus sum et conturbatus.....*

A cualquier peregrino que llega a los umbrales de vuestra casa, le recibís, con los más nobles sentimientos de caridad y compasión humanitaria, porque Dios lo manda, porque así lo quiere vuestra hidalguía; una vez, a vuestra mesa, os partís con él de vuestro pan, llevando a la práctica el consejo Divino: *Frangere esurienti panem tuum*. (1) Seguros estamos de vuestra conocida benevolencia, de modo que, si hubiese sido necesario para nosotros el ejercicio de vuestra hospitalidad, la habríamos merecido así no hubiéramos llegado a vuestra hermosa tierra sino en ca-

lidad de peregrinos; con cuánto mayor afecto nos recibirá vuestro cristiano corazón, ahora que a vosotros hemos llegado, en nombre del Señor.— No podemos propiamente, compararnos al peregrino, que siempre va de paso, aquí y allá: nosotros nos detendremos adentro de vuestros umbrales, viviremos, mientras dure nuestra vida, siempre a vuestro lado, bajo el mismo techo, no solamente bajo el mismo cielo; eso sí para verificar juntos esa otra verdadera y gran peregrinación a través del desierto de la vida, por el único rumbo digno de la criatura humana, imagen de Dios, el rumbo que lleva a la eterna felicidad. ¡Pastor, Padre, Obispo de esta nobilísima Diócesis de la Inmaculada Concepción, tócanos, por derecho divino, dirigiros, prevalidos, si no de las preclaras cualidades de nuestros antecesores, de igual misión por ellos recibida, tócanos, decimos, guiaros, con los saludables medios establecidos por Nuestro Señor Jesucristo, a la adorable posesión del Cielo!

*
* *

Dios, el Sér Supremo, Increado, Infinito en perfecciones, al sacarnos del caos de la nada a la amable luz de la existencia, nos señaló fin sobrenatural y eterno: su conocimiento y amor mientras dure nuestra vida temporal; y más allá del sepulcro su posesión divina y eterna. Conocer y amar a Dios, y después reinar con El en la Jerusalén Celestial: ahí está nuestro verdadero y único destino. Por eso, todo aquel que vive lejos de Dios se halla siempre inquieto y perturbado, como ave extranjera que, sin rumbo, perdió su clima y su cielo.....

Para conseguir nuestro fin, estamos todos obligados a trabajar, a medida de nuestras fuerzas, y en el lugar en que Dios Nuestro Señor se ha dignado colocarnos. El Pastor debe dar la vida por sus ovejas, sacrificándose en el cumplimiento de sus múltiples obligaciones. Cuidar de que se conserve incólume el sagrado depósito de la fe y la

[1] Is. VIII. 7.

moral cristianas, vigilar porque se observen puntualmente las leyes de la Santa Iglesia y no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica, sobre todo en la administración de los Sacramentos y en el Culto Divino; alimentar a los fieles con el saludable pasto de la palabra predicada, y confortar a los que han de ser invictos confesores de la fé, mediante el Sacramento de la Confirmación, etc.

Junto al Prelado, en primera línea e íntimamente unidos a él, trabajarán los sagrados ministros del altar, sacerdotes seculares o religiosos, a quienes Dios Nuestro Señor ha enriquecido con vocación especial, la que, según el pensamiento de uno de los Padres de la Iglesia, si es verdad que se encuentra en la tierra, debe en realidad contarse más bien entre las cosas celestiales. Predestinación excelsa que exige grandes esfuerzos y santidad nada común, por parte de los elegidos; de manera que el sacerdote, hombre de oración y estudio, de abnegación y sacrificio y de entrañable celo por el bienestar espiritual de las almas, sea también, como decimos, guía y conductor del pueblo, con el ejemplo más que con la palabra. Cada sacerdote debe exclamar con San Pablo: "*Imitatores mei estote, sicut et ego Christi.*" Sed imitadores míos, así como yo lo soy de Jesucristo. (1)

Gracias a Dios, en nuestra amada Diócesis el clero secular y el regular han dado siempre ejemplo de virtud; pero es necesario ser perfectos como Nuestro Padre que está en los cielos.

No hemos de ayudar a nuestros hermanos en la conquista de su último fin, únicamente con la palabra y el ejemplo, nó: en obra tan sobrenatural, ejerce oficio principalísimo la oración; por esto, lugar muy distinguido en la viña del Señor ocupan las religiosas, almas de abnegación

sublime, quienes, para asegurar mejor la consecución de su fin supremo, dieron generoso adiós a las comodidades temporales, y dedicándose a la vida contemplativa o a ésta unida a la activa, no piensan sino en su propia santificación y en la de sus semejantes, recordando con San Juan Crisóstomo que, "trabajar por salvar al prójimo es cosa preferible a la gloria del martirio." Religiosas que os contamos entre las predilectas ovejas de nuestro redil, continuad, como hasta hoy, edificando a la Diócesis con vuestro ejemplo; mantened siempre los ojos fijos en el cielo, y haced ver a todos, cómo la única felicidad verdadera consiste en amar a Dios con todo el corazón, y a El sólo servirle.

Si cada uno en su esfera, el Obispo, el Sacerdote, la persona religiosa, están generalmente obligados a trabajar, con singular empeño, en la grandiosa obra de la santificación y salvación de las almas; casi a nadie, en particular, le toca tan estrictamente el desempeño de este deber como a los padres de familia, quienes por imperio de la naturaleza quedan providencialmente llamados a regenerar la sociedad, sosteniendo la fé, haciéndola revivir, mediante la cristiana educación de sus hijos. El regazo de la madre es la primera escuela donde el niño aprende a conocer y amar a Dios; por esto la piadosa Blanca de Castilla, madre cuyo ejemplo debe ser imitado por toda mujer que Dios Nuestro Señor llama a la vida conyugal, postrada junto al áurea cuna de su tierno infante, el que fué más tarde San Luis Rey de Francia, decía: "Hijo mío, antes te quiero muerto sobre el féretro, que mancillado con un solo pecado mortal." El ejemplo de los padres es, casi siempre, el que resuelve el porvenir feliz o desgraciado de sus hijos. El sabio Orígenes dejó consignada esta terrible sentencia: "*Omnia quaequique delinquerint filii de parentibus requiruntur.*" Las delincuencias de los hijos las pagarán los padres.

[1] S. P. Cor. IV. 16.

En este camino de la vida, del que os hablamos, hijos y hermanos nuestros muy carísimos, casi siempre, como se principia se continúa, y como se prosigue así se concluye.

No siendo los padres por sí solos capaces de sobrellevar la educación completa de sus hijos, les viene la obligación estricta de buscar cooperadores, es decir, maestros netamente cristianos y cuya conducta no deje nada que temer, tales como los beneméritos hijos de San Juan Bautista de la Salle, las Hermanas de la Caridad, o las abnegadas Marianitas; maestros y maestras, existentes en nuestra Diócesis que no escatiman sacrificio alguno en cumplimiento del sagrado deber de la enseñanza, y son el arca del diluvio que salva la niñez.

Grande mérito tienen allegado para el cielo aquellos que, con edificante generosidad, emplean sus tesoros en la mejor y más útil de las obras, cual es la educación cristiana.

¡Con cuánto esplendor brillará tu espíritu, oh apostólico Prelado, Monseñor Eguiguren, que sin vacilar ante las mayores dificultades, a expensas de tu propio patrimonio y el de tu dignísima y ejemplar familia, reorganizaste la Escuela Cristiana, destruida por la impiedad; y la sostenías hasta que, como buen soldado de Jesucristo, caíste herido en medio del combate; pudiendo exclamar con San Pablo: „*Bonum certamen certavi.....in reliquo reposita est mihi corona justitiae*. Combatido hé con valor... Nada me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada. ! (1)

Formación católica de la niñez, obra salvadora, que, con diestra mano, supo continuarla el meritisimo sucesor de Eguiguren, mediante la recomendable cooperación de almas generosas en cuyo favor el eminente Prelado, en su despedida a

Loja, dijo que son: “Esforzadas heroínas que han asombrado al mundo con su generosidad y constancia en el sostenimiento de la Escuela Cristiana.”

Preservemos a la niñez de las destructoras máximas del siglo, mediante educación netamente cristiana, ajena a todas las condescendencias del mundo actual, que pretendiendo mezclar las salvadoras máximas del Santo Evangelio, con los corruptores preceptos de la moral sin Dios, no hacen sino formar ciudadanos sin carácter, sin convicciones propias y prontos a dejarse llevar de todo viento de doctrina.

Fijemos, amados hijos, fijemos nuestra atención en punto tan decisivo para el tiempo y la eternidad, cual es el de la formación intelectual y moral de la nueva familia ecuatoriana.

El maestro, no menos que el sacerdote, puede y debe llamarse, con la divina metáfora de Nuestro Señor Jesucristo: *la sal de la tierra*. Los intérpretes entienden por sal la verdad y por tierra la humanidad. Esta tierra, esta humanidad, antes del Evangelio, era desabrida como el sofisma; corrompida como el paganismo. Faltábale la sal: le faltaba la verdad. La moral de entonces producía escépticos; la escuela de ese tiempo dió filósofos que morían en el suicidio. Felices hubieran sido esos tiempos, si la humanidad, si la tierra de entonces, si el dominio de los Césares, si el imperio de los cónsules hubieran contado con esa *sal de la verdad y la moral*. ¡Hermanos míos, los maestros católicos son, pues, la sal de la tierra!

La Escuela Cristiana ha de formar hombres en cuyas manos brille el porvenir de la Iglesia y el de la Patria. Si los niños de hoy se educaran no sólo cristiana sino piadosamente, la Diócesis de mañana vería surgir apreciable número de operarios evangélicos, cuya disminución, ya, como previéndola, entristecía a Jesucristo; y hoy es aguda espina que traspasa el alma del

(1) S. P. II. Timoth. IV. 7. 8.

Prelado. En la escuela comienza a despuntar la vocación, y si los padres y los maestros la fomentaran, luego acudiría al Seminario respetable falange de alumnos; y los altares, hoy casi desiertos, se perfumarían con flores de celo y de virtud; y en donde quiera que se alza un Templo, de los que levantaron nuestros mayores, allí no faltaría el diario y augusto Sacrificio. *Rogate dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.* (1) Rogad al Señor que envíe operarios a su mies, dijo un día Jesucristo, Nuestro Divino Salvador, hablando con sus discípulos. Y es también ésta la súplica que nosotros os hacemos, amadísimos diocesanos, el día solemne de nuestro ósculo de paz.

Dadle al Señor la primicia de vuestras familias; dedicad al servicio de los altares lo mejor y más selecto de vuestros hijos y habréis asegurado la salvación de la Diócesis.

La infinita Sabiduría que asignó al hombre, como fin, la eterna posesión de Dios, no pudo señalar otro término a la sociedad, que no es sino una colectividad compuesta de muchas almas. Tócanos, pues, en fuerza de nuestros delicadísimos deberes, llamar también al corazón de los magistrados, y encarecerles en nombre de Dios vivo a la unión con el pueblo católico y su Pastor, para que no perezca, dividido, el reino.

Esta unión y la que, con todo nuestro empeño, procuraremos estrechar más y más, entre nuestros amados hijos de Loja y nuestros hermanos del Azuay, esta patria del corazón, de la cual, ¡ay! al despedirnos para siempre, no llevamos en nuestro pecho sino su recuerdo lleno de ternura y gratitud; aquel ambicionado estrechamiento de provincias dará por resultado, no solamente mayor bienestar espiritual, sino el engrandecimiento material, de pueblos que, por su

(1) S. Luc. X. 2.

noble historia y por mil títulos son dignos de mejor suerte. Confíemos en Dios Nuestro Señor, sin cuyo auxilio nada podemos, como enseña el Real Salmista al decirnos: que si Dios no edifica la ciudadela, inútilmente trabajarán los que se empeñan en construirla." *Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam.* (1)

Unámonos cuantos trabajamos, por mandato de Dios, de quien viene toda soberanía; unámonos para el bien de los pueblos que es el bien de las almas.

Al tratarse del importante negocio de la santificación y salvación eterna, no podemos ni debemos olvidar a la clase infeliz y subyugada, la de los indígenas, campesinos nuestros, los más desheredados de la fortuna, pero los muy eficaces cooperadores de nuestro patrio bienestar social, hermanos nuestros y destinados al mismo fin sobrenatural de que os hablamos. Sobre este punto encarecemos, ante todo, a los poderes públicos, a los hacendados y a nuestros Venerables Párrocos que trabajen con vivo interés en la instrucción de esos pobres labriegos, en su mejoramiento y tranquilidad; y les pedimos, por amor a Dios, les traten siempre con grande caridad, recordando las hermosas palabras del Divino Maestro: "*Amen dico vobis, quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.*" (2) En verdad os digo, siempre que hicisteis algo en favor de estos mis pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.

Si nuestras fuerzas correspondieran a la intensidad de nuestros deseos, qué no haríamos para arrancar de la barbarie, a otros hermanos nuestros, en Adán, y no todavía en Jesucristo,

[1] Ps. 126. 1.

(2) Math. XXV. 40.

¡triste es decirlo!, que pueblan las incultas márgenes del Zamora, donde confiados en la misericordia Divina y en el infatigable celo del Reverendo Padre Fray José María Idígoras, benemérito Provincial de la inclita Orden Franciscana, esperamos que pronto resonará otra vez la voz del misionero. Sí, Venerables sacerdotes, descendamos hasta las clases más abyectas a fin de ganarlas para el cielo. Descendamos, hemos dicho; nó, nunca es descender el trabajar en nuestro santo ministerio que es semejante al del Salvador Divino.

La obra de regeneración espiritual, la que anhelamos emprender, es difícil; para las solas fuerzas naturales, imposible. Por esto, para llevarla a cabo, nos valdremos de Nuestro Señor Jesucristo, Mediador por excelencia entre su Padre Celestial y los hombres. Nos acogeremos igualmente a la intercesión de María su Madre Inmaculada. Jesucristo nos salvó de la esclavitud en la que nos hallábamos después de la caída de nuestros primeros padres, dando como precio de nuestro rescate, no menos que hasta la última gota de su sangre. El nos guiará hacia nuestro último fin. ¡Ay! del que se aleja de su conductor! Un camino sin luz no es camino: llevemos a Jesucristo con nosotros; convirtamos nuestra alma en santuario suyo. Más ahora que un hermoso ejercicio de piedad ha establecido en las urbes católicas la *Entronización* del Divino Corazón de Jesús; propaguemos culto tan especial, tan significativo y tan filial en honor de Jesucristo, que bendice las casas en donde dos o tres se reúnen en su nombre y le dan franco hospedaje, como bendijo, hasta con sus lágrimas, la casa de sus inmejorables amigos de Betania... Junto al amor de Jesucristo debe inflammar nuestro pecho el de su inseparable compañera en el Calvario, María, la Madre del Amor Hermoso y Corredentora de la humanidad. Nadie puede ir al Padre Celestial sino por su Hijo Divino; pues, como enseña el Evangelista San Juan: "Jesucristo es la única puerta de salvación": *Ego sum ostium*.

Per me si quis introiret salvabitur. (1) Por economía semejante de la Providencia, es preciso que vayamos a Jesucristo por medio de María su bendita Madre. San Bernardo llama a María: *Inventrix gratiae*, porque ciertamente Ella fué la que encontró más que nadie la gracia divina. ¡Cuánto pudiéramos hablaros de Nuestra Señora! Cuánto pudiéramos deciros a vosotros que tenéis la codiciable gloria de ser el pueblo de la Inmaculada! Nuestros labios sólo quisieran hablaros de María, ya que nos ha cabido en suerte ser Obispo de la Diócesis de la Inmaculada Concepción: ¡título que nos consuela mientras nos abruma el peso de la cruz episcopal!...

Qué Jesús y María reinen en vuestros corazones y en el nuestro; seamos fieles imitadores de sus virtudes y, así, quedaremos seguros de que, completos los días de nuestra vida, la que no es nuestra sino vuestra hasta los íntimos latidos del corazón, exclamaremos, un día, en presencia del Juez Supremo, con Nuestro Divino Salvador: "*Pater Sancte. Quos dedisti mihi custodivi, et nemo ex eis periit.*" (2) ¡Oh Padre Eterno! guardado hemos a los que nos diste y ninguno de ellos se ha perdido....

Después de haber invocado humildemente las luces del Espíritu Santo para el acertado gobierno de nuestra amada Diócesis; anhelando sincera y paternalmente vuestra felicidad temporal y eterna, os bendecimos; En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

AMEN.

Esta nuestra primera Carta Pastoral será

[1] S. Joan. X. 9.

[2] S. Joan. XVII. 12.

leída en las iglesias y capillas públicas de nuestra Diócesis en todas las misas parroquiales, y las conventuales, de mayor concurrencia, la Dominica siguiente a su recepción.

Dada en Cuenca, a 17 de Octubre de 1920,
día de nuestra Consagración Episcopal.

† **Guillermo José,**
Obispo de Loja.

MANUEL M PALACIOS BRAVO
Secretario ad-hoc.



28

DECIMA CUARTA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RDMO.

SR. DR. D. GUILLERMO JOSE HARRIS M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS CON MOTIVO
DE LAS BODAS DE PLATA DE

LA DOLOROSA DEL COLEGIO



QUITO

«EDITORIAL ECUATORIANA»

1931

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris M.

por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica

OBISPO DE LOJA

A NUESTRO V. CAPÍTULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR Y
REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS,
SALUD Y PAZ EN N. S. JESUCRISTO.

*In Israel hereditare, et in electis
meis mitte radices.*

Que sea Israel tu herencia y
arráigate en medio de mis esco-
gidos.

[Ecclesi. XXIV, 12.]

Venerables Hermanos y muy amados hijos en J. C.:

APENAS pasadas las solemnísimas fiestas de nuestra Reina y Madre predilecta, la Virgen Santísima del Cisne, cuando los vítores y aplausos con que la aclamamos en su coronación aun resuenan en nuestros oídos, cuando el fuego de excepcional amor que inflamó entonces nuestros corazones aun no se ha extinguido; un nuevo motivo nos impulsa a hablaros otra vez de María y a deciros que Ella toca una vez más a las puertas de nuestras almas, en demanda de nuevas manifestaciones del amor que la profesamos.

La Virgen Santísima mira al Ecuador como suyo y se complace en multiplicar los títulos con que viene tomando de él posesión: unas veces se muestra como Reina de nuestro suelo, otras como la madre inseparable de nuestros hogares. Desde tiempos muy remotos, con dulces y tiernas advocaciones, ha venido reclamando para sí los corazones de sus hijos; llena de consuelo el ver el número de santuarios en que es venerada, de un extremo al otro de la República, y las distintas denominaciones con que los pueblos la invocan, acudiendo a Ella como a refugio primero y principal en todas sus necesidades y

con nosotros, sus nuevos hijos y, para testificarnos lo que en tales angustias sufría su corazón de Madre, se valió de esa imagen de los Dolores, síntesis de su gran dolor en el calvario, y desde ella nos habló con sus ojos nublados de lágrimas, eligiendo para testigos de su pena a inocentes niños que habían de llevar después ese mensaje de amor y de dolor a sus padres y familias, a toda la sociedad católica del Ecuador.

María oraba por nosotros: eso creemos que significaban sus ojos abiertos mirando al cielo y posándose luego sobre sus hijos que tenía delante; miradas que desde el Colegio de Quito se extendieron a todo el territorio ecuatoriano, hiriendo a todos sus hijos con los dardos dulcísimos de su amor. La oración de María no ha sido, no podía ser ineficaz: a su inefable virtud ante el trono de Dios hemos de atribuir el que aun se conserve firme la fe religiosa en nuestros pueblos. Ciertamente que son muchos los males que hemos tenido que deplorar en el transcurso de estos veinticinco años del prodigio, pero pudieron ser más y mayores, dada la fiereza de la agresión de nuestros enemigos, el odio satánico a Cristo de que están imbuídos y lo incesante de sus ataques. En vista de todo esto, bien podemos concluir: una mano oculta nos ha defendido, contra un escudo fuerte y poderoso se han embotado los golpes de muerte que venían contra nosotros; por eso la bandera de nuestro Dios no se ha arriado del suelo ecuatoriano, sino que aun tremola victoriosa en las cumbres de los Andes. Díganlo sino las espléndidas fiestas que, por distintos motivos se vienen celebrando en el Ecuador: las Bodas de Oro de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús el año 1923; los anuales festejos a Cristo Rey, sobre todo en Guayaquil; la coronación de la Virgen de las Mercedes en Quito y la reciente de la del Cisne en nuestra amada diócesis; la de la Virgen del Rosario que se está preparando en Cuenca y la que, según hemos sabido, se proyecta con la Virgen del Quinche y así, otras y otras festividades que vienen manteniendo vivo el espíritu religioso en el país.

Sin embargo la lucha no ha cedido y debemos confesar que el enemigo no ha dejado de causarnos muchos y gravísimos males, y que no son pocos los ecuatorianos que

han sucumbido en la contienda o, lo que peor es, que han plegado al bando perseguidor de Cristo o, por lo menos, hecho las paces con él. Este tristísimo espectáculo fue sin duda lo que más amargaba el corazón de la Virgen, como nuevas espadas que lo despedazaban, y a esto tal vez obedecía el que, no queriendo ver tan dolorosos desastres, cerraba sus maternales ojos, hasta velarlos por completo, como si nos dijese con la desconsolada Agar: ¿a donde iré para no ver lo que muere mi hijo?

II

Otra circunstancia digna de particular atención en el milagro es que este se haya realizado en un plantel de educación, ante niños y jóvenes que recibían su formación literaria y religiosa, para servir después a los intereses de Dios y de su Patria; ni es para omitir el que entre estos niños hayan sido los primeros favorecidos aquellos que recientemente habían hecho su primera comunión.

Creemos que esos niños y los de todo el Ecuador eran la preocupación constante y amorosa de María. Bien había comprendido el astuto enemigo que corrompiendo a la niñez tenía asegurada la corrupción de muchas generaciones en esta infortunada Nación, y no perdonó medio alguno para arrastrar a esas almas inocentes a sus escuelas sin Dios, o, diremos mejor, contrarias a Dios, toda vez que el laicismo en la enseñanza no es sino el disfraz de una diabólica impugnación religiosa: *el que no está conmigo contra mí está* dijo Jesucristo. En efecto, cosechando estamos ya los frutos deletéreos de ese árbol del mal plantado en nuestro suelo, con daño peor que el que produjo la zizania de la parábola en el campo del evangelio. María no pudo ver con indiferencia esta trama infernal que tantos males iba a acarrear a sus hijos, arrebatándole a muchos de ellos para la muerte y a no pocos para engrosar las filas del escuadrón enemigo. En sus oídos sacrosantos aun resonaba tierna y dulcísima la queja y demanda del Salvador: *dejad que los niños se acerquen a mí, sinte parvulos venire ad me*, sin que María lo pudiese remediar, porque en los inescrutables designios de la permisión divina hay horas en que se le da licencia de obrar al poder de las tinieblas....

La primera comunión de los niños, a la que la Iglesia da excepcional importancia, es uno de los actos de la vida cristiana que llena de mayores y más dulces complacencias al Corazón de Jesús. Pero este acto, si ordinariamente se lleva a cabo en los planteles católicos de educación, es la flor de la virtud que se ha cultivado en el jardín del hogar; es el fruto que producen los padres cristianos, y principalmente las madres, con la influencia sin rival de su piadoso magisterio en el santuario de la familia. Hoy, por desgracia, esas costumbres religiosas han venido tan a menos, con el soplo matador del indiferentismo que está secando todos los gérmenes de virtud y de piedad en los hogares, que vemos a muchos padres de familia que apenas se preocupan ya del cumplimiento de sus deberes religiosos para con sus hijos, sin temer la estrecha cuenta que les espera para el tribunal de Dios. Hay padres que ya no dan importancia alguna a la primera comunión de sus hijos, resultando de aquí que muchos de estos, no habiéndose acercado a la mesa eucarística en tiempo oportuno, se encuentran después con la valla del respeto humano, temen las fisgas del mundo y acaban por dar definitivamente las espaldas a su Dios. Este espectáculo tristísimo debió llenar de amargo dolor el corazón de nuestra Madre y, seguramente, fue una de las penas que quiso significarnos en la noche memorable del 20 de abril de 1906.

Padres y madres de familia, parad vuestra atención en la queja de María, que se desprende desde su imagen de la Dolorosa del Colegio: vuestra indiferencia en el cultivo de la piedad y de la religión en el hogar; la poca importancia que dais a la santificación de vuestras familias; ese anhelo desmedido porque vuestros hijos alcancen una formación literaria o científica, aunque sea nociva para sus almas, si con ella han de figurar en el mundo, conseguir puestos lucrativos y abrirse paso por entre una sociedad que reniega de Cristo, son puntos de los que, para un fallo eterno, os ha de interrogar el Juez Supremo e inapelable, en un día que talvez no tardará en llegar. Vuestros hijos, os dirá entonces Dios, fueron un tesoro confiado a vuestro cuidado, dadme cuenta de él, devolvedmelo, dónde están esas almas que debísteis vigilar y

conducir por el recto y único camino de mi ley. ¿Enmudeceis?... el rayo de la justicia divina estallará entonces formidable sobre vuestras cabezas....

Padres y madres de familia: a vosotros se dirige la Dolorosa del Colegio, a vosotros miran sus ojos llenos de dolor, entended lo que os dice: cuidad de vuestros hijos, educadlos para Dios, no los entregueis, por vuestras propias manos, al dragón que abre sus fauces para devorarlos. ... Si las circunstancias no os son propicias para alejarlos del todo de los peligros de la escuela moderna; con vuestra palabra y con vuestro ejemplo contrarrestad la mala enseñanza que se les da en el Colegio sin Dios; vuestro magisterio cristiano es el llamado a salvar sus almas de ese aluvión que trata de sepultarlas en un abismo, en el abismo de la irreligión.

Padres y madres de familia: la Dolorosa del Colegio espera vuestra contestación, con ella vais a honrarla cumplidamente en sus Bodas de Plata y a atraer sobre vosotros y sobre vuestros hijos sus ojos llenos de misericordia.

III

Estamos en el santo tiempo de Cuaresma, hermosa oportunidad para que, oyendo la voz de María, os aprovecheis, amados hijos, de su maternal llamamiento y os reconciliéis con Dios, para volver al camino recto de vuestros deberes cristianos, si acaso de él os habíais apartado. Vosotros, sobre todo, a los que la Providencia ha confiado la dirección y santificación de la familia, atended a lo delicado de vuestro cargo; convertid vuestros hogares en verdaderos templos de Dios; que las almas de vuestros hijos sean la preciosa ofrenda que, en este año, con particular motivo, lleveis a las plantas de María, la Dolorosa del Colegio.

Un rico y precioso marco de plata, oro y pedrería se ha preparado en Quito para la imagen del milagro, ofrenda de todos los devotos de la Dolorosa, de todo el Ecuador, para sus próximas Bodas de Plata; vosotros habeis hecho, no hace mucho, ofrenda igual a vuestra Madre del Cisne, pero colocad a la Dolorosa del Colegio en el marco moral, y no menos precioso, de vuestros corazones; haced que en este místico trono sean vuestros hijos las piedras

preciosas que, con brillo singular, llenen de valor vuestra ofrenda y atraigan del cielo las miradas complacidas de Jesús y de María.

No terminaremos esta carta pastoral sin pedir os que, con el mayor entusiasmo y fervor, secundéis el movimiento general de la República en honra de la Dolorosa del Colegio. Queremos que nuestra súplica la tomen con especial empeño el clero secular y el regular a fin de que tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en todas las demás Iglesias de nuestra diócesis, sea solemnemente honrada la Dolorosa del Colegio en la magna fecha del 20 de abril del presente año. Ojalá que, si es posible, a la solemnidad de ese día, preceda una novena o triduo que sirva para encender la devoción de los fieles en el más intenso amor a María.

Desearíamos también que en el mismo día 20 de abril, después de la misa de fiesta, se exponga el Santísimo Sacramento y, en su divina presencia, se cante un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por el extraordinario favor concedido por Dios a nuestra Patria con el portento de su Madre Santísima.

Desearíamos también que en toda nuestra diócesis se promueva y lleve a cabo la consagración de los hogares y de los planteles católicos de educación a la Dolorosa del Colegio; teniendo en cuenta que todos estos actos acelerarán para nosotros y para el Ecuador la hora de las misericordias divinas y el principio de una era de verdadera prosperidad.

Imploramos sobre todos vosotros, amados hijos, las bendiciones del cielo: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de nuestra diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en nuestra residencial episcopal de Loja, a 19 de Marzo de 1931.

† GUILLERMO JOSE,

Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sría. Ilma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo, Prosecretario.

Dr. Harris 36

Carta Pastoral

QUE

El Ilmo. y Rodmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA.

Dirige

A SUS DIOCESANOS

Con Motivo del Año Santo.



Loja-Ecuador
1926.

Imp. del Clero.

Por S. Gomez R.

NGS, DR. DN. GUILLERMO JOSE HARRIS MORALES,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA

SEDE APOSTÓLICA,

OBISPO DE LOJA.

A Nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero Secular y Regular, y a todos los fieles católicos de nuestra muy amada Diócesis, Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Ecce sto ad ostium, et pulso; si
quis audierit vocem meam, et aperue-
rit mihi januam, intrabo ad illum.

He aquí que estoy a la puerta
de tu corazón, y llamo; si alguno
escuchare mi voz y me abriere la
puerta, entraré a él.

«Apocalip. III—20.»

Venerables Señores y amados hijos en el Corazón Santísimo de Jesús:

Dios Nuestro Señor que, como Padre misericordioso y tierno, no se olvida del pobre pecador, por más que éste, siguiendo la conducta del infeliz Pródigo, haya dejado la casa paterna, para vivir, lejos de ella, de una manera lastimosa; por medio del Pontífice Supremo, Vicario de Jesucristo sobre la tierra, el Papa Pío XI, después de haber justificado, en la Ciudad Eterna, a millares de almas con la extraordinaria gracia del Año Santo; tomando en consideración que a la mayor parte de los mortales, que tenemos la dicha de profesar la Religión Católica, única, verdadera y santa, nos ha sido imposible acudir a la Piscina abierta en Roma para purificarnos en ella, acaba de hacer extensivo tan importante bene-

ficio al mundo todo, según consta en la Constitución Apostólica «Servatoris Jesu Christi». Importante Documento dado a luz poco después de que, como divinamente inspirado, el Sucesor de San Pedro publicó la nunca bien ponderada Encíclica «Quas primas», en la que proclama la Soberanía del Verbo Humanado, estableciendo la fiesta de Jesucristo Rey, que debe celebrarse todos los años en la última Dominica del mes de Octubre. Solemnidad, encantadora, que tendrá lugar en las Iglesias de nuestra Diócesis, sobre todo en la Catedral, con la mayor pompa posible.

Desde el primero de Enero estamos pues, amados hijos, en pleno Jubileo Máximo; privilegio que durará hasta el treinta y uno de Diciembre inclusive. Con este motivo, en la presente Carta Pastoral os vamos a manifestar, con la brevedad posible, en lo que consiste el Jubileo, y las condiciones necesarias para ganar la Indulgencia, que es la parte principal de tan singular concesión. La que antiguamente no tenía lugar sino cada cien años, después a los cincuenta años, y por fin solo pasados veinte y cinco años.

Jubileo, llamado así del año jubilar de la antigua ley, es una Indulgencia Plenaria solemne, que tiene además anexos algunos favores; y gracias especiales como son las que, con las restricciones puestas por la Santa Sede en la mencionada Constitución, adquieren los confesores aprobados, «ad juris normam», para romper las cadenas con las cuales el demonio tiene cruelmente atadas a no pocas almas, absolviendo de censuras y de pecados reservados, dispensando algunas irregularidades y conmutando ciertos votos. Facultades para cuyo desempeño los S. S. Confesores tienen que no apartarse un punto de la norma prescrita por el Romano Pontífice.

Indulgencia, que etimológicamente ha-

blando, equivale a perdón, gracia, misericordia; es la remisión de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados mediante la confesión sacramental. Remisión que concede la Autoridad competente, fuera del tribunal de la penitencia, por medio de la aplicación del Tesoro de la Iglesia, a los vivos a manera de absolución y a los difuntos por modo de sufragio. (Can. 911.)

Dícese remisión de la pena temporal debida por los pecados ya borrados en cuanto a la culpa; porque, como nos enseña la Sagrada Teología, cuantas veces se perdonan los pecados en cuanto a la culpa, también se perdona la pena eterna; mas en cuanto a la pena temporal que es indispensable satisfacerla en este mundo o en el Purgatorio, se perdona ciertamente en el bautismo y en el martirio, pero no siempre en el Sacramento de la Penitencia. Esta pena temporal es la que se remite por las Indulgencias o totalmente o en parte, según sea la Indulgencia, plenaria, como la que se concede en el Año Santo, o parcial.

Si una persona después de ganar la Indulgencia plenaria muriera, antes de manchar el alma con nuevas culpas, iría directamente al Cielo sin experimentar las penas del Purgatorio.

Amados hijos, no dudamos de que si llegáis a comprender lo que es en realidad la Indulgencia del Jubileo Máximo haréis cualquier sacrificio para ganarla, en vuestro beneficio y también en sufragio de los fieles difuntos, entre los cuales habrán almas que os toquen muy de cerca, como son las de vuestros padres, hermanos, etc. La ocasión que se nos presenta, es rara, y para muchos de nosotros ya no volverá. Hoy podemos repetir con relación al mundo todo las palabras del Salmista: «Visitasti terram et inebriasti eam». Visitaste,

Señor, la tierra con tu gracia que la fecundiza y hace feliz. (Ps. LXIV—10.) Visita de la cual resultarán grandes bienes, pero quedarán también no pocas y gravísimas responsabilidades, para los que la desperdicien.

Llegará, amados hijos, un día en el cual El Juez Supremo nos dirá como al siervo infiel del Evangelio: Dad cuenta de vuestra administración. «Redde rationem villicationis tuae. (S. Luc. XVI—2.) ¿Qué le responderemos cuando nos pregunte del Año Santo?

El Apóstol San Pablo escribiendo a su discípulo Timoteo le decía: No despreciéis la gracia que está en ti. «Noli negligere gratiam quae in te est. [I. IV—14.] Palabras que, con toda nuestra alma os repetimos hoy, amados hijos, rogándoos no despreciéis la gracia que está en vuestras manos alcanzarla, a muy poco costo.

CONDICIONES PARA GANAR EL JUBILEO Y

ADVERTENCIAS NECESARIAS

Primera. y principal, hacer una buena confesión y una fervorosa comunión, distintas de las prescritas por la Santa Iglesia, para el cumplimiento del Precepto Pascual.

Segunda. visitar en cinco días distintos las Iglesias señaladas, rezando en cada visita algunas preces por las intenciones del Romano Pontífice. [Ordinariamente se acostumbra recitar cinco o siete Padre Nuestros, Ave Marías y Gloria Patris, añadiendo la Oración Os rogamos, Señor, por el estado de la Santa Iglesia, etc. y una Salve a la Santísima Virgen.]

La confesión y comunión pueden hacerse antes, después, o entre las visitas, pero

es requisito indispensable que la última obra se practique en estado de gracia.

En la Ciudad señalamos para las visitas: La Iglesia Catedral y las de San Francisco, Santo Domingo y Lourdes; en la Villa de Zaruma, la Iglesia Parroquial y la de San Francisco; en Cariamanga, la Iglesia Parroquial y la de Nuestra Señora de la Merced; en Gonzanamá, la Iglesia Parroquial y la Capilla de Almas; en los demás lugares todas las visitas se harán en la Iglesia Parroquial, cuidando de interrumpirlas saliendo fuera del Templo siquiera un instante. Cuando son dos las Iglesias se harán dos visitas diarias a cada una, y si es una sola la Iglesia todas cuatro visitas diarias en ella, con la interrupción arriba indicada.

Al tratarse de las visitas nos es indispensable, en conciencia, amonestar al corto número de infelices jóvenes que, desde hace algún tiempo, despreciando la voz del Soberano Pontífice y la de todos los Prelados, penetran al Templo con trajes ridículos e indecentes, impropios hasta para ir al teatro, se abstengan de tan reprensible y escandaloso desacato. Si estas personas quieren, caprichosamente, juntar la inmodestia con la Indulgencia no lo conseguirán de ningún modo porque entre Dios y el diablo no puede existir unión. Pedimos a los Rectores de Iglesias procedan con las profanadoras del Templo como el Divino Maestro, con santa indignación y sin miramientos.

En conformidad con la Constitución Pontificia ya citada, delegamos a todos los confesores aprobados la facultad de reducir las visitas o dispensar totalmente de ellas a las personas que se hallan impedidas, conmutándoles con alguna obra de piedad o caridad.

Recordamos a los S.S. confesores no pueden absolver a los que poseen bienes

ajenos, sobre todo eclesiásticos, si antes no hubieren arreglado este gravísimo punto, o cuando menos prometido sinceramente hacerlo.

Apoyados en el buen espíritu de los S. S. Sacerdotes tanto del Clero Secular como del Regular, y especialmente en el de nuestros amadísimos Párrocos, les rogamos en nombre de Dios N. S. se sacrifiquen durante el presente año, en el púlpito y en el confesionario, a fin de que los fieles puedan, sin dificultad, ganar el Jubileo.

En cualquiera época del presente año de 1926, podrán los fieles, llenadas las condiciones indicadas, ganar la Indulgencia Plenaria dos veces, la primera en beneficio propio o en sufragio de las almas del Purgatorio, y la segunda solo por las almas.

Amados hijos, Jesucristo Rey y Señor Nuestro está a la puerta de vuestros corazones pidiéndoos le deis entrada para llenaros de bienes espirituales, oíd su dulcísima voz y recibidle en lo íntimo de vuestra alma, mediante una conversión sincera y perseverante.

En el Año Santo deben desaparecer los odios, las venganzas, toda enemistad e injusticia, y, con más fervor que nunca es preciso practicar la piedad y caridad cristianas.

Quiera el cielo que durante este Año Jubilar, en la Diócesis de la Inmaculada Concepción se establezca de una manera firme y estable el Reinado de Jesucristo en todos nuestros corazones. De este modo habiendo sido vasallos fieles de Jesús en el mundo seremos sus compañeros en la gloria eterna. Gracia que no dudamos alcanzarla mediante la poderosa intercesión de Nuestra Bendita Madre la Inmaculada Virgen María, Reina de Misericordia y Perdón, bajo cuyo amparo os ponemos, amados hijos, bendiciéndoos, en el

nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta nuestra Novena Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias y Capillas Públicas de nuestra Diócesis, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 21 de Abril de 1926, fiesta del Patrocinio de San José.

† Guillermo José,

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de Su Señoría Ilma. y Rma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.

37

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RVDMO. SE. DE. DN.

Guillermo José Harris M.

OBISPO DE LOJA

dirige a los fieles de su Diócesis
acerca de la Limosna.



LOJA--ECUADOR
IMPRESA DEL CLERO.
1928

NOS, DR. DN.
Guillermo José Harris Morales,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VENERABLE CAPÍTULO CATEDRAL,
AL CLERO SECULAR Y AL REGULAR, Y A TODOS
LOS FIELES CATÓLICOS DE NUESTRA MUY AMADA
DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN JESUCRISTO
NUESTRO SEÑOR Y REY.

*Ecce substantia tua fac eleemo-
synam, et noli avertere faciem
tuam ab ullo paupere, ita enim
fiet ut nec a te avertatur facies
Domini.*

Haz limosna de aquello que
tengas, y no vuelvas tus espaldas
a ningún pobre: así conseguirás
que tampoco el Señor aparte de
ti su rostro. (L. de Tobias IV,7).

*Venerables hermanos y amados hijos en el Corazón
Santisimo de Jesús:*



NADA amarga tanto nuestra penosa y difícil vida episcopal como el ver diariamente en nuestra presencia a una multitud de infelices: pálidos, macilentos, cubiertos de harapos y algunos casi desnudos, que, por amor a Dios, nos piden aliviemos su miserable situación; alivio que, desgraciadamente a pesar de nuestros deseos, con el corazón despedazado, no podemos darlo sino muy pequeño; por esto, después de haber implo-

rado el auxilio Divino, por medio de la Inmaculada Virgen Maria, como medio de santificación para la próxima Cuaresma, hemos resuelto, confiados siempre en vuestra docilidad, haceros, en la presente Carta Pastoral, algunas reflexiones, tomadas de los Libros Santos, acerca de la Limosna; reflexiones que van encaminadas a todos los fieles, pero especialmente a los que han recibido de Dios N. S. no poca fortuna.

Obligación de hacer limosna

Que la limosna, práctica cristiana por desgracia bastante olvidada entre nosotros, es un precepto estrictamente obligatorio se desprende del primer mandamiento dictado por el Hacedor Supremo, en la montaña del Sinai; Mandamiento que después de hacernos ver la obligación que tenemos de amar a Dios, con todo nuestro corazón, toda nuestra alma y nuestras potencias y sentidos, nos manifiesta que debemos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos; amor, noble pasión del alma, que se conoce no en las palabras sino en las obras, como claramente enseña el Padre Deharbe en su Gran Catecismo, cuando dice: ¿Cómo podrá lisonjearse de amar al prójimo como así mismo si es tan duro de corazón que despide del umbral de su puerta, con palabras amargas y duras, al pobre consumido de hambre, que con acento triste le pide una limosna por amor a Jesucristo?

Dios, por medio del Patriarca Moisés dijo al pueblo hebreo: Seis años sembrarás tu tierra y recogerás sus frutos. Mas el año séptimo lo dejarás holgar, para que tengan que comer los pobres de tu pueblo: lo mismo harás con tu viña y tu olivar. — Sex annis seminabis terram tuam, et congregabis fruges ejus. Anno autem septimo dimittes eam, et requiescere facies, ut comedant pauperes

populi tui: ita facies in vinea et in oliveto tuo». (1)

Así mismo dispuso el Señor a los hijos del pueblo escogido, que al segar las mieses no recogieran las espigas que caían en el suelo o se escapaban de manos del segador, porque éstas eran para los pobres y forasteros. «Cum messueris segetes terrae tuae, non remanentes spicas colliges; sed pauperibus et peregrinis carpenda dimittes». (2). Preceptos que los hebreos cumplieron fielmente, convencidos de que por voluntad expresa del Creador del Universo y Dueño absoluto de todo cuanto existe, una parte de los bienes que Dios dá a los ricos debe ir a manos de los pobres.

Cuando el Verbo Eterno vino al mundo, no solamente para realizar la grandiosa obra de nuestra Redención sino con el fin de enseñarnos el camino que conduce al Cielo, al tratar de la caridad para con el prójimo dijo: El que tiene dos vestidos dé al que no tiene ninguno; y haga otro tanto el que tiene que comer. «Qui habet duas tunicas, det non habenti: et qui habet escas similiter faciat». (3). Doctrina admirable en vista de la cual, el Apóstol S. Pablo que, con inefable celo, trabajaba por grabar en el corazón de los primeros cristianos la Salvadora Ley del Evangelio, (en su Epístola dirigida a los Hebreos) exclamaba: No echéis en olvido el ejercer la beneficencia, y el repartir con otros vuestros bienes: porque con tales ofrendas se gana la voluntad de Dios. «Beneficentiae autem nolite oblivisci; talibus enim hostiis promeretur Deus». (4).

Es pues innegable que la limosna constituye una de nuestras más sagradas y estrictas obligaciones, de la que nadie puede eximirse.

(1) Exod. XXIII, 10, 11.

(2) Levit. XIX, 9, 10.

(3) S. Luc. III, 11.

(4) S. P. Hebr. XIII, 16.

Ventajas que nos trae la limosna

Dios Nuestro Señor a fin de inclinar el corazón humano a la práctica de la limosna ha prometido en favor de los que la realizan no solamente abundantes bienes espirituales, sino también la felicidad temporal, como claramente consta en los Libros Santos, en efecto: El Arcángel San Rafael, que por un beneficio extraordinario dispensado por la Divina Providencia al joven Tobías, le sirvió de fiel compañero en su viaje a Ragues de la Media, de regreso ya a la casa paterna, poco antes de hacerse conocer, hablando confidencialmente, con inspirado lenguaje, dijo al anciano padre y al joven viajero: Buena es la oración acompañada del ayuno, y el dar limosna mucho mejor que tener guardados los tesoros de oro: porque la limosna libra de la muerte, y es lo que purga los pecados, y alcanza la misericordia y la vida eterna. «Bona est oratio cum jejunio, et eleemosyna magis quam thesauros auri recondere; quoniam eleemosyna a morte liberat, et ipsa est, quae purgat peccata, et facit invenire misericordiam et vitam aeternam». (1).

Que mayores ventajas podíamos desear, a. h., que el vernos libres de la muerte del pecado; misericordiosamente llamados al camino del arrepentimiento cuando hemos tenido la desgracia de ofender a Dios; y seguros de alcanzar la bienaventuranza eterna, bienes todos prometidos al que, con generosa mano, parte su pan con los pobres.

Bastarían, a. h., estas solas promesas hechas por El que es la Verdad Infalible y que jamás nos ha engañado, ni puede engañarnos, para que miráramos como una verdadera dicha dividir nuestros bienes con los pobres; pero desgraciadamen-

(1) Tob. XII, 8, 9.

te son muy pocas las personas que comprenden estas verdades, por esto es corto el número de los que considerando a los pobres como a sus mejores amigos, puesto que por su medio pueden alcanzar tan grandes bienes, jamás les alejan de su lado.

San Juan Crisóstomo intimamente convencido de la doctrina que acabamos de exponer, decía: La limosna corta la raíz de todos los pecados; pues Dios, en vista de ella, concede frecuentemente al que la practica la gracia de una verdadera contrición y penitencia; y San León, aquel profundo Teólogo, añadía: El pan con que tu alimentas al hambriento, es el precio con el que se compra el Cielo; das lo temporal y heredas lo eterno.

Nos refiere la historia que San Bernardino de Sena, desde su infancia, amó con tanta ternura a los pobres, a quienes consideraba dueños del Cielo, que un día viendo como su aya despedía a un menesteroso sin darle nada, porque solo tenía en casa un pan que debía servir para toda la familia, llorando exclamó: «Por amor a Dios dé U. alguna cosa a ese pobre, porque de lo contrario yo no podré comer nada hoy, pues más quiero que me falte a mí la comida y no a ese infeliz.» Hermoso rasgo que ojalá tuviera algunos imitadores, entre los niños de las familias cristianas, que no pocas veces prefieren votar el pan a los perros antes que ponerlo en manos de los mendigos, a los cuales miran con incaritativa repugnancia.

El Profeta Daniel, presentándose un día delante de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, le dijo: Toma, oh Rey, mi consejo, redime tus pecados con limosnas, y tus iniquidades con misericordia hacia los pobres; que tal vez el Señor te perdonará. «Quam ob rem, rex, consilium meum placeat tibi, et peccata tua eleemosynis redime, et iniquitates tuas, misericordiis pauperum; forsitan

ignoscet delictis tuis». (1).

Inspirado consejo que hoy nos permitimos repetir, a. h., ambicionando conseguir que los pecadores, por medio de la limosna alcancen el perdón de sus culpas; y los justos la perseverancia.

Dios N. S., no solamente ha prometido, a los que dividen sus bienes con los pobres y los tratan suavemente, abundantes gracias en el orden espiritual sino que además les ofrece también la felicidad temporal; como claramente enseñan los Comentadores Sagrados al asegurar que todo bienestar vino a la casa de Zaqueo el día mismo en el que, este hombre acomodado, distribuyó la mitad de su fortuna entre los pobres. «Hodie salus Domini huic facta est». Hoy ha venido a tu casa la salud del Señor dijo Jesucristo al mencionado Publicano. (2).

No hace mucho un notable capitalista conversando con un amigo le decía: «El Señor se ha dignado bendecir mi trabajo, porque cuando apenas tenía poquitos recursos, procuré no hacer faltar a mi madre una pequeña suma para que la repartiera entre los pobres.» La mano del pobre es pues, a. h., terreno fértil en el que la semilla produce el ciento por uno; así como el corazón duro para con los desheredados de la fortuna es frío pedernal en el que no penetra la gracia Divina.

Que estas pocas reflexiones sirvan, a. h., para que convencidos de los innumerables bienes que nacen de la limosna, como los rayos que brotan del sol, os inclineis en favor de una virtud tan necesaria, hasta para hacer callar a los llamados socialistas, quienes quedarán vencidos y avergonzados al ver que todos nosotros dividimos con los pobres lo mucho o lo poco que Dios nos ha dado.

Al practicar la limosna hacedla siempre por

(1) Dan. IV, 24.

(2) Luc. XIX, 9.

amor a Dios, a fin de que la obra tenga mérito sobrenatural y sea digna de recompensa espiritual y eterna.

Poned vuestro misericordioso óbolo en manos de los verdaderos pobres, que son los representantes de Jesucristo, y no en las de ociosos o vagamundas que cruzados de brazos quieren alimentarse y hasta sostener sus vicios a costa del sudor ajeno.

Aprovechando de esta oportunidad os rogamos encarecidamente, a. h., dirijáis una mirada compasiva a la cárcel pública, lugar de justa expiación, en el que se hallan no pocos hermanos nuestros en situación digna de lástima. ¡Cuánto desearíamos darles un lugar menos incómodo y siquiera el pan de cada día!

Si durante los años que os restan de vida procuráis, a medida de vuestras fuerzas, aliviar la necesidad ajena, vuestra muerte será tranquila porque se cumplirán las palabras del inspirado autor de los Salmos: «Beatus qui intelligit super egenum, et pauperum; in die mala liberabit eum Dominus». Bienaventurado el que se preocupa del indigente y el desgraciado porque en el día de mayor angustia le protegerá el Señor. (1).

Que la Santísima Virgen, Nuestra Bendita y Misericordiosa Madre, cuya protección imploramos constantemente en vuestro favor, haga que el día solemne del Juicio vosotros y yo tengamos la dicha de escuchar del Juez Supremo las salvadoras palabras: Venid benditos de mi Padre a poseer el reino que os está preparado; porque tuve hambre y me disteis de comer, estuve desnudo y me vestisteis. «Venite, benedicti Patris mei; possidete paratum vobis regnum a constitutione mundi. Esurivi enim et dedistis mihi manducare; nudus, et cooperuistis me». (2).

Como prenda de salvación eterna, con todo el afecto de nuestra alma, os bendecimos en el

(1) Ps. XL, 2.

(2) S. Math. XXV, 34, 35 y 36.

nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta nuestra Undécima Carta Pastoral, en todas las Iglesias y Capillas Públicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 2 de Febrero de 1928, Fiesta de la Purificación de la Sma. Virgen María.

✠ *Guillermo José,*
Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sría. Ilma. y Rvdma.

Manuel R. Montero C.
Canónigo Prosecretario.



41

DECIMA SEPTIMA
CARTA PASTORAL

que el Exmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn.
Guillermo José Harris Morales,
Obispo de Loja

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS, ACERCA
DEL

NUEVO TEMPLO DE EL CISNE.



LOJA-ECUADOR
IMPRESA DEL CLERO
1934.

**NOS DR. DN. GUILLERMO JOSE
HARRIS MORALES,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA S. SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VBLE. CAPITULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR
Y REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA
MUY AMADA DIOCESIS.

Salud y paz en Jesucristo nuestro Rey, Señor y Dueño.

*Fratres: Hora est jam nos de
somno surgere.*

Hermanos: ha llegado la hora
en la que debemos salir de nuestra
inacción.

(S. Pab. Rom. XIII—11.)

*Vbles. Hermanos y muy amados hijos en el Corazón Santísimo
de Jesús:*

La Coronación canónica de Nuestra Señora
del Cisne, acto solemne y santo realizado con indeci-
ble júbilo el 8 de septiembre de 1930; acto que al dejar
en nuestras almas un imperecedero recuerdo, nos dejó
también ligados con una deuda, que hasta hoy no he-
mos podido pagarla por causas ajenas a nuestra volun-
tad, cual es la de darle a la Reina Coronada un Tem-
plo digno, en lo posible, de su celestial realeza.

Más de tres siglos ha permanecido la Inmacu-
lada Virgen de El Cisne primero en humilde choza y
después en una modesta Iglesia, que se halla hoy casi
destruida por las inclemencias del tiempo.

Una vez coronada como Reina no debía volver,

la Portentosa Virgen a su residencia tan pobre, pero era imposible improvisar una más digna, ni menos podíamos a la Madre de El Cisne dejarla fuera del lugar que Ella caritativamente había elegido para su morada; por esto ha continuado viviendo bajo un montón de ruinas; hoy, amados hijos, ha llegado la hora en la que despertando de nuestra inacción, pongamos manos a la obra. *Hora est jam nos de somno surgere.* (S. P. Rom. c. XIII—11.)

Dios quiere que en este tiempo, en el que la Iglesia Católica celebra el XIX centenario de la Pasión y muerte de N. S. Jesucristo, y por consiguiente también del día, mil veces bendito, en el que la Augusta Madre de Dios nos adoptó como a hijos suyos en el Calvario: *Ecce Mater tua*, comencemos la construcción de su Templo, que no dudamos llegará a ser una verdadera Basílica.

Con este fin, confiando en la misericordia divina, y siempre que Dios N. S. no disponga otra cosa, hemos resuelto colocar en la fecha que señalaremos oportunamente, de la manera más solemne y con todos los ritos mandados por la Santa Iglesia, la primera piedra del Nuevo Templo para la Reina Coronada.....

Así como para la regia Corona se presentó el óbolo de la mayor parte de los lojanos y de otros muchos devotos de la misericordiosa Virgen, sobre todo azuayos, esperamos que no habrá ni uno solo de los fieles de la Diócesis de Loja, ni un solo amante de María que se muestre indiferente a la construcción del Nuevo Templo.

Unos le ofrecerán a María de El Cisne el sudor de sus frentes, otros le llevarán materiales útiles; unos le darán un centavo, otros sus joyas, pero nadie, nadie se quedará sin contribuir con algo para el Nuevo Templo.

El santo Rey David, que sentía ya en sus venas el frío de la muerte, llamó junto a su trono a los príncipes de Israel y exhortándoles para que ayudaran a Salomón en la fábrica del Templo que por inspira-

ción divina debía construirse en Jerusalén, les dijo: Disponed, pues, vuestros corazones, preparad vuestras almas, y buscad al Señor Dios vuestro. Ea manos a la obra, y edificad el santuario al Señor Dios, para que el Arca de la Alianza del Señor, y los vasos a El consagrados, sean trasladados a la Casa que va a edificarse al Nombre del Señor: *Proebete igitur corda vestra et animas vestras, ut quærat Dominum Deum vestrum; et consurgite; et ædificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur arca fœderis Domini, et vasa Domino consecrata, in domum, quæ edificatur nomini Domini.* (L. I Paralip. XXII—19).

Con toda nuestra alma, amados hijos, os repetimos hoy las palabras del Rey Profeta; disponed vuestros corazones, purificándolos de toda mancha, en la próxima Cuaresma cumpliendo fielmente con los Preceptos de la Santa Iglesia: la confesión; la comunión, el ayuno, la abstinencia, para que vuestra ofrenda sea agradable a Dios, y levantaos todos como un solo hombre, para construir el Nuevo Templo que nos pide Dios para su bendita Madre, nuestra Señora de El Cisne.

El Templo al que se refería David, y que, de una manera extraordinaria, después fué edificado por Salomón, a pesar de su incomparable belleza, de sus adornos de oro y piedras preciosas, y de tantas otras maravillas, sin embargo no fué sino pàlida figura del que debemos nosotros levantar, para que en él vivan, Jesús Sacramentado y su Inmaculada Madre, la Virgen de El Cisne, tesoros muchos más valiosos que el Arca de la Alianza y los vasos consagrados.

Manos a la obra, amados hijos, cuando se os indique la fecha, reunámonos todos, todos a los pies de Ntra. Señora de El Cisne, y, después de rociar la primera piedra con nuestras lágrimas de amor y ternura, coloquémosla, incrustando antes en ella nuestros corazones, jurando en nuestro propio nombre y en el de las generaciones venideras que la obra no se suspenderá hasta su conclusión, y que la realizaremos de la mejor manera posible.

Somos pobres, nadie lo duda, las circunstan-

cias que existen en el pueblecito de El Cisne son desfavorables es cierto, pero no importa, pues, con el auxilio divino se puede todo, y estamos seguros de que este socorro no nos faltará. *Omnia possum in eo qui me confortat*. Todo lo puedo en Aquél que me conforta, decía S. Pablo. (Filip. IV—13). La experiencia de todos los días nos está probando que nada es difícil, menos imposible para el que confía en Dios. No hay promesa que más haya repetido Dios N. S. como la de no desamparar a los que confían en El. Confiemos en Dios y manos a la obra. Por esto exclamaba San Ambrosio: *In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum*. En Ti, Señor, esperé, no seré jamás confundido. (Te Deum).

¿Cómo se han hecho en Quito el magnífico templo de Ntra. Señora del Quinche, en Biblián el Santuario de la Virgen del Rocío, y tantas y tantas obras más? Con la protección divina y la generosa cooperación de los devotos; esperemos en ellas, y manos a la obra, amados hijos.

Si llegamos a edificar el mencionado Templo, amados hijos, éste será un pararrayos que impedirá los castigos del cielo, que bien los merecemos por las diarias ofensas, que se cometen contra Dios: Cuántas injusticias, cuántas incaridades, cuánta inmodestia, cuántas calumnias y murmuraciones.

María es la Medianera de la divina gracia. *Mediatrix gratiarum*, hagámonos acreedores a su bondadosa protección, trabajando su Casa, en el lugar que la Humilde Virgen eligió para hacer ostensible su poder y su misericordia, como lo ha probado con un sinnúmero de verdaderos portentos.

Largo sería, amados hijos, si quisiéramos relatar siquiera en compendio las maravillas que se han verificado en El Cisne en favor de los peregrinos que han ido a los pies de la portentosa Imagen, buscando su auxilio: cuántos enfermos han hallado la salud; cuántos tristes, el consuelo; cuántos huérfanos, un ma-

ternal amparo; cuántos pecadores la conversión, etc.

Desde El Cisne, María, que tiene su corazón convertido en fuente de agua viva, nos dice con el profeta Isaías: *Omnes sitientes venite ad aquas; et qui non habetis argentum properate, emite, et comedite; venite, emite abaque argento, et absque ulla commutatione vinum et lac*. Sedientos acercaos a mí, que soy la fuente de la divina gracia. (Isai. LV-1)

Las personas del mundo, que solo ven las cosas de un modo temporal, calificarán de verdadera temeridad y tal vez de locura el que se trate de levantar un templo de lo mejor, cuando la situación económica es alarmante; Nos, en nombre de Dios, decimos que precisamente por ser calamitoso el tiempo hay que dar principio a la Obra, para alcanzar las bendiciones del cielo, con las que variará nuestra situación.

Dice el sabio A. Lápide que el culto y la devoción a María, Madre de Dios, son una señal cierta de predestinación; así como el desprecio y la desobediencia a la Reina del cielo, son a la vez una señal cierta y una causa de reprobación; y la Virgen santa es, amados hijos, la que nos pide y nos manda que edifiquemos su Templo; de manera que, si oyendo la voz de la poderosa Reina, prestamos nuestro contingente, seremos predestinados; y, si despreciando su llamamiento nos cruzamos de brazos, nuestro porvenir eterno se hará incierto.

María es el árbol de la vida para los que a Ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! *Lignum vita est his qui apprehenderint eam; et qui tenuerit eam, beatus!* (Prov. III—18).

Si somos dóciles al llamamiento que nos hace la Reina de El Cisne, Ella será la vida de nuestra alma y el consuelo de nuestro pobre corazón: *Et erit vita animae tuae, et gratia faucibus tuis*. (Prov. III—22).

¡Dichoso el hombre que da oído a mi voz! dice María en los Proverbios: ¡dichoso el que pasa el día a la entrada de mi casa y vela en el umbral de mi puerta! El que me halla, hallará la vida: y alcanzará (por mí) su salvación del Señor. *Beatus homo qui audit me, et*

*qui vigilat ad fores meas quotidie, et observat ad postes ostii mei.
Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem a Domino.*
(Prov. VIII—34—35).

Si queremos hallar nuestra verdadera felicidad, amados hijos, oigamos la voz de nuestra Reina, y juntémonos todos en El Cisne para edificar su Templo.

La Portentosa Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, coronada en Quito, el 15 de Diciembre de 1918, reside en un Templo magnifico, al que la Santa Sede ha enriquecido dándole el carácter de Basílica Menor; la Virgen Santísima del Rosario, coronada en Cuenca, el 8 de Diciembre del año p. p., tiene una Iglesia que es una verdadera maravilla. Y la Reina del Cisne, con áurea corona, continuará viviendo bajo un montón de ruinas. En un albergue tan pobre como la gruta de Belén, y tan triste como la fría roca del Calvario. No, amados hijos, mil veces no.

Nos, convencidos de nuestra miseria, juzgándonos indignos de una dicha tan extraordinaria, nunca creíamos que con nuestra mano, vacía de todo mérito, pondríamos la primera piedra en el Nuevo Templo dedicado a la Reina del cielo y tierra, Nuestra Señora de El Cisne; pero Dios que para las cosas más grandes, a fin de hacer resaltar su poder, elige los instrumentos más pequeños, parece que nos manda realizar tan grande Obra: adorada sea su santa voluntad. Dios lo quiere y esto basta para que pongamos manos a la obra.

Las erogaciones para el nuevo templo serán puestas en manos del Rvdmo. Sr. Canónigo, Dr. Dn. Fernando Lequerica, celoso Capellán de la Celestial Reina; o en las del abnegado Párroco del Cisne, Sr. Dn. Ricardo Fernández.

Para los trabajadores que vayan de otras partes habrá posada y alimentos; y a todos se les tratará de la mejor manera posible.

La Obra no es de la Autoridad Eclesiástica, ni de los cisneños, es de todos los verdaderos devotos de

María.

Rogamos que al tratarse de la mencionada fábrica se tome en cuenta únicamente la gloria de Dios y la de su Bendita Madre; por lo mismo estamos ciertos de que no habrán emulaciones, ambiciones, ni cosa alguna irregular. En las cosas de Dios es preciso alejar todo sentimiento puramente humano y sobrenaturalizar los actos para hacerles merecedores de la Gloria Eterna. Trabajemos, amados hijos, en Dios, con Dios y para Dios por medio de María.

Deseando que la Reina Coronada, la Madre amorosa y tierna, la Virgen de El Cisne, nos alcance de su Hijo divino abundantes gracias, para la familia, la Diócesis y la Patria, os bendecimos, con todo el afecto de nuestra alma, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de esta Diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 20 de Enero de 1934, Fiesta del gran mártir San Sebastián, nuestro especial Patrono y Protector.

† **GUILLERMO JOSE,**

Obispo de Loja.

Por mandato de Su Sría. Exma. y Rvdma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.

48

DECIMA SEPTIMA
CARTA PASTORAL

que el Exmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn.
Guillermo José Harris Morales,
Obispo de Loja

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS, ACERCA
DEL

NUEVO TEMPLO DE EL CISNE.



LOJA-ECUADOR
IMPRESA DEL CLERO
1934.

**NOS DR. DN. GUILLERMO JOSE
HARRIS MORALES,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA S. SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VBLE. CAPITULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR
Y REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA
MUY AMADA DIOCESIS.

Salud y paz en Jesucristo nuestro Rey, Señor y Dueño.

*Fratres: Hora est jam nos de
somno surgere.*

Hermanos: ha llegado la hora
en la que debemos salir de nuestra
inacción.

(S. Pab. Rom. XIII—11.)

*Vbles. Hermanos y muy amados hijos en el Corazón Santísimo
de Jesús:*

La Coronación canónica de Nuestra Señora
del Cisne, acto solemne y santo realizado con indeci-
ble júbilo el 8 de septiembre de 1930; acto que al dejar
en nuestras almas un imperecedero recuerdo, nos dejó
también ligados con una deuda, que hasta hoy no he-
mos podido pagarla por causas ajenas a nuestra volun-
tad, cual es la de darle a la Reina Coronada un Tem-
plo digno, en lo posible, de su celestial realeza.

Más de tres siglos ha permanecido la Inmacu-
lada Virgen de El Cisne primero en humilde choza y
después en una modesta Iglesia, que se halla hoy casi
destruida por las inclemencias del tiempo.

Una vez coronada como Reina no debía volver,

la Portentosa Virgen a su residencia tan pobre, pero era imposible improvisar una más digna, ni menos podíamos a la Madre de El Cisne dejarla fuera del lugar que Ella caritativamente habla elegido para su morada; por esto ha continuado viviendo bajo un montón de ruinas; hoy, amados hijos, ha llegado la hora en la que despertando de nuestra inacción, pongamos manos a la obra. *Hora est jam nos de somno surgere.* (S. P. Rom. c. XIII—11.)

Dios quiere que en este tiempo, en el que la Iglesia Católica celebra el XIX centenario de la Pasión y muerte de N. S. Jesucristo, y por consiguiente también del día, mil veces bendito, en el que la Augusta Madre de Dios nos adoptó como a hijos suyos en el Calvario: *Ecce Mater tua*, comencemos la construcción de su Templo, que no dudamos llegará a ser una verdadera Basílica.

Con este fin, confiando en la misericordia divina, y siempre que Dios N. S. no disponga otra cosa, hemos resuelto colocar en la fecha que señalaremos oportunamente, de la manera más solemne y con todos los ritos mandados por la Santa Iglesia, la primera piedra del Nuevo Templo para la Reina Coronada.....

Así como para la regia Corona se presentó el óbolo de la mayor parte de los lojanos y de otros muchos devotos de la misericordiosa Virgen, sobre todo azuayos, esperamos que no habrá ni uno solo de los fieles de la Diócesis de Loja, ni un solo amante de María que se muestre indiferente a la construcción del Nuevo Templo.

Unos le ofrecerán a María de El Cisne el sudor de sus frentes, otros le llevarán materiales útiles; unos le darán un centavo, otros sus joyas, pero nadie, nadie se quedará sin contribuir con algo para el Nuevo Templo.

El santo Rey David, que sentía ya en sus venas el frío de la muerte, llamó junto a su trono a los príncipes de Israel y exhortándoles para que ayudaran a Salomón en la fábrica del Templo que por inspira-

ción divina debía construirse en Jerusalén, les dijo: Disponed, pues, vuestros corazones, preparad vuestras almas, y buscad al Señor Dios vuestro. Ea manos a la obra, y edificad el santuario al Señor Dios, para que el Arca de la Alianza del Señor, y los vasos a El consagrados, sean trasladados a la Casa que va a edificarse al Nombre del Señor: *Proebete igitur corda vestra et animas vestras, ut quaratis Dominum Deum vestrum; et consurgite; et edificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur arca foederis Domini, et vasa Domino consecrata, in domum, quae edificatur nomini Domini.* (L. I Paralip. XXII—19).

Con toda nuestra alma, amados hijos, os repetimos hoy las palabras del Rey Profeta; disponed vuestros corazones, purificándolos de toda mancha, en la próxima Cuaresma cumpliendo fielmente con los Preceptos de la Santa Iglesia: la confesión, la comunión, el ayuno, la abstinencia, para que vuestra ofrenda sea agradable a Dios, y levantaos todos como un solo hombre, para construir el Nuevo Templo que nos pide Dios para su bendita Madre, nuestra Señora de El Cisne.

El Templo al que se refería David, y que, de una manera extraordinaria, después fué edificado por Salomón, a pesar de su incomparable belleza, de sus adornos de oro y piedras preciosas, y de tantas otras maravillas, sin embargo no fué sino pálida figura del que debemos nosotros levantar, para que en él vivan, Jesús Sacramentado y su Inmaculada Madre, la Virgen de El Cisne, tesoros muchos más valiosos que el Arca de la Alianza y los vasos consagrados.

Manos a la obra, amados hijos, cuando se os indique la fecha, reunámonos todos, todos a los pies de Ntra. Señora de El Cisne, y, después de rociar la primera piedra con nuestras lágrimas de amor y ternura, coloquémosla, incrustando antes en ella nuestros corazones, jurando en nuestro propio nombre y en el de las generaciones venideras que la obra no se suspenderá hasta su conclusión, y que la realizaremos de la mejor manera posible.

Somos pobres, nadie lo duda, las circunstan-

cias que existen en el pueblecito de El Cisne son desfavorables es cierto, pero no importa, pues, con el auxilio divino se puede todo, y estamos seguros de que este socorro no nos faltará. *Omnia possum in eo qui me confortat*. Todo lo puedo en Aquél que me conforta, decía S. Pablo. (Filip. IV—13). La experiencia de todos los días nos está probando que nada es difícil, menos imposible para el que confía en Dios. No hay promesa que más haya repetido Dios N. S. como la de no desamparar a los que confían en El. Confiemos en Dios y manos a la obra. Por esto exclamaba San Ambrosio: *In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum*. En Ti, Señor, esperé, no seré jamás confundido. (Te Deum).

¿Cómo se han hecho en Quito el magnífico templo de Ntra. Señora del Quinche, en Biblián el Santuario de la Virgen del Rocío, y tantas y tantas obras más? Con la protección divina y la generosa cooperación de los devotos; esperemos en ellas, y manos a la obra, amados hijos.

Si llegamos a edificar el mencionado Templo, amados hijos, éste será un pararrayos que impedirá los castigos del cielo, que bien los merecemos por las diarias ofensas, que se cometen contra Dios: Cuántas injusticias, cuántas incaridades, cuánta inmodestia, cuántas calumnias y murmuraciones.

María es la Medianera de la divina gracia. *Mediatrix gratiarum*, hagámonos acreedores a su bondadosa protección, trabajando su Casa, en el lugar que la Humilde Virgen eligió para hacer ostensible su poder y su misericordia, como lo ha probado con un sinnúmero de verdaderos portentos.

Largo sería, amados hijos, si quisiéramos relatar siquiera en compendio las maravillas que se han verificado en El Cisne en favor de los peregrinos que han ido a los pies de la portentosa Imagen, buscando su auxilio: cuántos enfermos han hallado la salud; cuántos tristes, el consuelo; cuántos huérfanos, un ma-

ternal amparo; cuántos pecadores la conversión, etc. Desde El Cisne, María, que tiene su corazón convertido en fuente de agua viva, nos dice con el profeta Isaias: *Omaes sitientes venite ad aquas; et qui non habetis argentum properate, emite, et comedite; venite, emite absque argento, et absque ulla commutatione vinum et luc.* Sedientos acercaos a mí, que soy la fuente de la divina gracia. (Isai. LV-1)

Las personas del mundo, que solo ven las cosas de un modo temporal, calificarán de verdadera temeridad y tal vez de locura el que se trate de levantar un templo de lo mejor, cuando la situación económica es alarmante; Nos, en nombre de Dios, decimos que precisamente por ser calamitoso el tiempo hay que dar principio a la Obra, para alcanzar las bendiciones del cielo, con las que variará nuestra situación.

Dice el sabio A. Lápide que el culto y la devoción a María, Madre de Dios, son una señal cierta de predestinación; así como el desprecio y la desobediencia a la Reina del cielo, son a la vez una señal cierta y una causa de reprobación; y la Virgen santa es, amados hijos, la que nos pide y nos manda que edifiquemos su Templo; de manera que, si oyendo la voz de la poderosa Reina, prestamos nuestro contingente, seremos predestinados; y, si despreciando su llamamiento nos cruzamos de brazos, nuestro porvenir eterno se hará incierto.

María es el árbol de la vida para los que a Ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! *Lignum vita est his qui apprehenderint eam; et qui tenuerit eam, beatus!* (Prov. III—18).

Si somos dóciles al llamamiento que nos hace la Reina de El Cisne, Ella será la vida de nuestra alma y el consuelo de nuestro pobre corazón: *Et erit vita animae tuae, et gratia faucibus tuis.* (Prov. III—22).

¡Dichoso el hombre que da oído a mi voz! dice María en los Proverbios: ¡dichoso el que pasa el día a la entrada de mi casa y vela en el umbral de mi puerta! El que me halla, hallará la vida: y alcanzará (por mí) su salvación del Señor. *Beatus homo qui audit me, et*

*qui vigilat ad fores meas quotidie, et observat ad postes ostii mei.
Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem a Domino.*
(Prov. VIII—34—35).

Si queremos hallar nuestra verdadera felicidad, amados hijos, oigamos la voz de nuestra Reina, y juntémonos todos en El Cisne para edificar su Templo.

La Portentosa Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, coronada en Quito, el 15 de Diciembre de 1918, reside en un Templo magnífico, al que la Santa Sede ha enriquecido dándole el carácter de Basílica Menor; la Virgen Santísima del Rosario, coronada en Cuenca, el 8 de Diciembre del año p. p., tiene una Iglesia que es una verdadera maravilla. Y la Reina del Cisne, con áurea corona, continuará viviendo bajo un montón de ruinas. En un albergue tan pobre como la gruta de Belén, y tan triste como la fría roca del Calvario. No, amados hijos, mil veces no.

Nos, convencidos de nuestra miseria, juzgándonos indignos de una dicha tan extraordinaria, nunca creíamos que con nuestra mano, vacía de todo mérito, pondríamos la primera piedra en el Nuevo Templo dedicado a la Reina del cielo y tierra, Nuestra Señora de El Cisne; pero Dios que para las cosas más grandes, a fin de hacer resaltar su poder, elige los instrumentos más pequeños, parece que nos manda realizar tan grande Obra: adorada sea su santa voluntad. Dios lo quiere y esto basta para que pongamos manos a la obra.

Las erogaciones para el nuevo templo serán puestas en manos del Rvdmo. Sr. Canónigo, Dr. Dn. Fernando Lequerica, celoso Capellán de la Celestial Reina; o en las del abnegado Párroco del Cisne, Sr. Dn. Ricardo Fernández.

Para los trabajadores que vayan de otras partes habrá posada y alimentos; y a todos se les tratará de la mejor manera posible.

La Obra no es de la Autoridad Eclesiástica, ni de los cisneños, es de todos los verdaderos devotos de

Maria.

Rogamos que al tratarse de la mencionada fábrica se tome en cuenta únicamente la gloria de Dios y la de su Bendita Madre; por lo mismo estamos ciertos de que no habrán emulaciones, ambiciones, ni cosa alguna irregular. En las cosas de Dios es preciso alejar todo sentimiento puramente humano y sobrenaturalizar los actos para hacerles merecedores de la Gloria Eterna. Trabajemos, amados hijos, en Dios, con Dios y para Dios por medio de María.

Deseando que la Reina Coronada, la Madre amorosa y tierna, la Virgen de El Cisne, nos alcance de su Hijo divino abundantes gracias, para la familia, la Diócesis y la Patria, os bendecimos, con todo el afecto de nuestra alma, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de esta Diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 20 de Enero de 1934, Fiesta del gran mártir San Sebastián, nuestro especial Patrono y Protector.

† **GUILLERMO JOSE,**

Obispo de Loja.

Por mandato de Su Sria. Exma. y Rvdma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.

47

DECIMA CUARTA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RDMO.

SR. DR. D. GUILLERMO JOSE HARRIS M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS CON MOTIVO
DE LAS BODAS DE PLATA DE

LA DOLOROSA DEL COLEGIO



QUITO

«EDITORIAL ECUATORIANA»

1931

Nós, Dr. D. Guillermo José Harris M.

por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica

OBISPO DE LOJA

A NUESTRO V. CAPÍTULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR Y
REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS,
SALUD Y PAZ EN N. S. JESUCRISTO.

*In Israel hereditare, et in electis
meis mitte radices.*

Que sea Israel tu herencia y
arráigate en medio de mis esco-
gidos.

[Eccli. XXIV. 13.]

Venerables Hermanos y muy amados hijos en J. C.:

APENAS pasadas las solemnísimas fiestas de nuestra Reina y Madre predilecta, la Virgen Santísima del Cisne, cuando los vítores y aplausos con que la aclamamos en su coronación aun resuenan en nuestros oídos, cuando el fuego de excepcional amor que inflamó entonces nuestros corazones aun no se ha extinguido; un nuevo motivo nos impulsa a hablaros otra vez de María y a deciros que Ella toca una vez más a las puertas de nuestras almas, en demanda de nuevas manifestaciones del amor que la profesamos.

La Virgen Santísima mira al Ecuador como suyo y se complace en multiplicar los títulos con que viene tomando de él posesión: unas veces se muestra como Reina de nuestro suelo, otras como la madre inseparable de nuestros hogares. Desde tiempos muy remotos, con dulces y tiernas advocaciones, ha venido reclamando para sí los corazones de sus hijos; llena de consuelo el ver el número de santuarios en que es venerada, de un extremo al otro de la República, y las distintas denominaciones con que los pueblos la invocan, acudiendo a Ella como a refugio primero y principal en todas sus necesidades y

tribulaciones, *sub tuum praesidium confugimus Sancta Dei Genitrix*. No parece sino que María, cumpliendo fidelísima la palabra de su Dios, *In Israel hereditare et in electis meis mitte radices*, ha mirado al Ecuador como a su herencia y entre sus hijos ha echado raíces muy profundas para no abandonarlos jamás.

Pero si quereis saber con cual de sus dulcísimos títulos queremos hoy presentaros a vuestra Madre, os diremos desde luego: volved vuestros ojos a la *Dolorosa del Colegio*. Con este título comenzó María a ser venerada en Quito el año 1906, por razón del singular portento con que se manifestó a un grupo de niños del Colegio de San Gabriel, de los PP. Jesuitas, en la noche del 20 de abril del mencionado año. Hallábanse tomando su cena los alumnos internos de dicho plantel y, a la hora de la sobremesa, departían entre sí, en inocente y festiva charla; algunos de ellos, que acababan de hacer su primera comunión, comunicábanse sus místicas impresiones de tan hermoso día y sus infantiles y generosas aspiraciones para el porvenir, cuando de pronto miran a una imagen de la Virgen de los Dolores que tenían cerca de sí y ¡oh prodigio! aparecía como transformada, como si hubiese cobrado vida, abría y cerraba sus dulces ojos, como quien ora, como quien vigila, como quien presiente algo que no quisiera ver... El portento fue visto primero por los niños indicados, luego por todos sus compañeros y finalmente por los superiores religiosos que los vigilaban.

La Autoridad Eclesiástica, habiéndose divulgado el suceso por la ciudad, intervino en su averiguación y, después de un riguroso examen, tal como lo previene para estos casos el Derecho Canónico, hallolo de carácter sobrenatural y así lo declaró en Auto de 31 de Mayo del propio año. Con esto la noticia corrió por todo el Ecuador y el entusiasmo de los pueblos creció admirablemente, despertando en todas partes una singular devoción hacia esta bondadosa Madre que venía a extender el manto de su protección sobre nuestro atribulado país.

En el presente año se cumple el vigésimo quinto aniversario del portento y, en Quito y en todo el Ecuador, se hacen magníficos preparativos para la celebración de esas *Bodas de Plata* tan llenas de amor y de consuelo.

¿Podrá nuestra amada diócesis dejar de tomar parte en este general movimiento de amor a María? De ninguna manera: también nosotros formamos parte de su heredad predilecta y así lo demostraremos en la presente oportunidad, añadiendo un testimonio más a los muchos que le tenemos dados, del afecto filial que le profesamos.

I

En cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo pastoral y buscando siempre, amados hijos en J. C. el mayor provecho de vuestras almas, vamos a haceros algunas reflexiones sobre el milagro de la Dolorosa del Colegio y deciros lo que en nuestra humilde meditación hemos creído entender en esta manifestación maternal de María.

Fijémonos, amados hijos, en las circunstancias en que acaeció este suceso prodigioso y ellas nos darán mucha luz para penetrar en los secretos del corazón de nuestra Madre y decifrar algo de lo mucho que quiso decirnos con el lenguaje amoroso de sus pupilas.

María verifica su prodigio cuando se había generalizado en nuestra infortunada República la lucha religiosa que aun persiste, cuando se echaban nuevos planes para pervertir las masas y abolir el reinado de Cristo entre nosotros, cuando se hacían inauditos esfuerzos para arrancar de brazos de la Iglesia a la niñez y la juventud.

María era nuestra Madre y, en medio de sus cuidados y solicitud por nosotros no podía ser indiferente a nuestra suerte; su corazón debió estar amargado con nuestras penas y su alma intranquila ante el aciago porvenir que nos esperaba. Creemos, pues, que lo primero que quiso manifestarnos María, en la noche del 20 de abril de 1906, fue la angustia de su corazón ante los males que se cernían sobre nuestra Patria, sobre este suelo que Dios le había dado por herencia, y sobre estos hijos que formaban las delicias de su místico hogar. Cuando, en otro tiempo, un Rey inicuo persiguió de muerte a su Hijo Jesús recién nacido, tomó a este entre sus brazos, ocultolo entre los pliegues de su amor y emprendió con él un largo y penoso viaje, hasta ponerlo a salvo de la crueldad de su enemigo. Pero ahora no podía hacer lo mismo

con nosotros, sus nuevos hijos y, para testificarnos lo que en tales angustias sufría su corazón de Madre, se valió de esa imagen de los Dolores, síntesis de su gran dolor en el calvario, y desde ella nos habló con sus ojos nublados de lágrimas, eligiendo para testigos de su pena a inocentes niños que habían de llevar después ese mensaje de amor y de dolor a sus padres y familias, a toda la sociedad católica del Ecuador.

María oraba por nosotros: eso creemos que significaban sus ojos abiertos mirando al cielo y posándose luego sobre sus hijos que tenía delante; miradas que desde el Colegio de Quito se extendieron a todo el territorio ecuatoriano, hiriendo a todos sus hijos con los dardos dulcísimos de su amor. La oración de María no ha sido, no podía ser ineficaz: a su inefable virtud ante el trono de Dios hemos de atribuir el que aun se conserve firme la fe religiosa en nuestros pueblos. Ciertamente que son muchos los males que hemos tenido que deplorar en el transcurso de estos veinticinco años del prodigio, pero pudieron ser más y mayores, dada la fiereza de la agresión de nuestros enemigos, el odio satánico a Cristo de que están imbuídos y lo incesante de sus ataques. En vista de todo esto, bien podemos concluir: una mano oculta nos ha defendido, contra un escudo fuerte y poderoso se han embotado los golpes de muerte que venían contra nosotros; por eso la bandera de nuestro Dios no se ha arriado del suelo ecuatoriano, sino que aun tremola victoriosa en las cumbres de los Andes. Diganlo sino las espléndidas fiestas que, por distintos motivos se vienen celebrando en el Ecuador: las Bodas de Oro de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús el año 1923; los anuales festejos a Cristo Rey, sobre todo en Guayaquil; la coronación de la Virgen de las Mercedes en Quito y la reciente de la del Cisne en nuestra amada diócesis; la de la Virgen del Rosario que se está preparando en Cuenca y la que, según hemos sabido, se proyecta con la Virgen del Quinche y así, otras y otras festividades que vienen manteniendo vivo el espíritu religioso en el país.

Sin embargo la lucha no ha cedido y debemos confesar que el enemigo no ha dejado de causarnos muchos y gravísimos males, y que no son pocos los ecuatorianos que

han sucumbido en la contienda o, lo que peor es, que han plegado al bando perseguidor de Cristo o, por lo menos, hecho las paces con él. Este tristísimo espectáculo fue sin duda lo que más amargaba el corazón de la Virgen, como nuevas espadas que lo despedazaban, y a esto tal vez obedecía el que, no queriendo ver tan dolorosos desastres, cerraba sus maternales ojos, hasta velarlos por completo, como si nos dijese con la desconsolada Agar: ¿a donde iré para no ver lo que muere mi hijo?

II

Otra circunstancia digna de particular atención en el milagro es que este se haya realizado en un plantel de educación, ante niños y jóvenes que recibían su formación literaria y religiosa, para servir después a los intereses de Dios y de su Patria; ni es para omitir el que entre estos niños hayan sido los primeros favorecidos aquellos que recientemente habían hecho su primera comunión.

Creemos que esos niños y los de todo el Ecuador eran la preocupación constante y amorosa de María. Bien había comprendido el astuto enemigo que corrompiendo a la niñez tenía asegurada la corrupción de muchas generaciones en esta infortunada Nación, y no perdonó medio alguno para arrastrar a esas almas inocentes a sus escuelas sin Dios, o, diremos mejor, contrarias a Dios, toda vez que el laicismo en la enseñanza no es sino el disfraz de una diabólica impugnación religiosa: *el que no está conmigo contra mí está* dijo Jesucristo. En efecto, cosechando estamos ya los frutos deletéreos de ese árbol del mal plantado en nuestro suelo, con daño peor que el que produjo la zizaña de la parábola en el campo del evangelio. María no pudo ver con indiferencia esta trama infernal que tantos males iba a acarrear a sus hijos, arrebatándole a muchos de ellos para la muerte y a no pocos para engrosar las filas del escuadrón enemigo. En sus oídos sacrosantos aun resonaba tierna y dulcísima la queja y demanda del Salvador: *dejad que los niños se acerquen a mí, sinde parvulos venire ad me*, sin que María lo pudiese remediar, porque en los inescrutables designios de la permisión divina hay horas en que se le da licencia de obrar al poder de las tinieblas...

La primera comunión de los niños, a la que la Iglesia da excepcional importancia, es uno de los actos de la vida cristiana que llena de mayores y más dulces complacencias al Corazón de Jesús. Pero este acto, si ordinariamente se lleva a cabo en los planteles católicos de educación, es la flor de la virtud que se ha cultivado en el jardín del hogar; es el fruto que producen los padres cristianos, y principalmente las madres, con la influencia sin rival de su piadoso magisterio en el santuario de la familia. Hoy, por desgracia, esas costumbres religiosas han venido tan a menos, con el soplo matador del indiferentismo que está secando todos los gérmenes de virtud y de piedad en los hogares, que vemos a muchos padres de familia que apenas se preocupan ya del cumplimiento de sus deberes religiosos para con sus hijos, sin temer la estrecha cuenta que les espera para el tribunal de Dios. Hay padres que ya no dan importancia alguna a la primera comunión de sus hijos, resultando de aquí que muchos de estos, no habiéndose acercado a la mesa eucarística en tiempo oportuno, se encuentran después con la valla del respeto humano, temen las fisgas del mundo y acaban por dar definitivamente las espaldas a su Dios. Este espectáculo tristísimo debió llenar de amargo dolor el corazón de nuestra Madre y, seguramente, fue una de las penas que quiso significarnos en la noche memorable del 20 de abril de 1906.

Padres y madres de familia, parad vuestra atención en la queja de María, que se desprende desde su imagen de la Dolorosa del Colegio: vuestra indiferencia en el cultivo de la piedad y de la religión en el hogar; la poca importancia que dais a la santificación de vuestras familias; ese anhelo desmedido porque vuestros hijos alcancen una formación literaria o científica, aunque sea nociva para sus almas, si con ella han de figurar en el mundo, conseguir puestos lucrativos y abrirse paso por entre una sociedad que reniega de Cristo, son puntos de los que, para un fallo eterno, os ha de interrogar el Juez Supremo e inapelable, en un día que talvez no tardará en llegar. Vuestros hijos, os dirá entonces Dios, fueron un tesoro confiado a vuestro cuidado, dadme cuenta de él, devolvedmelo, dónde están esas almas que debisteis vigilar y

conducir por el recto y único camino de mi ley. ¿Enmudeceis?... el rayo de la justicia divina estallará entonces formidable sobre vuestras cabezas....

Padres y madres de familia: a vosotros se dirige la Dolorosa del Colegio, a vosotros miran sus ojos llenos de dolor, entended lo que os dice: cuidad de vuestros hijos, educadlos para Dios, no los entregueis, por vuestras propias manos, al dragón que abre sus fauces para devorarlos. ... Si las circunstancias no os son propicias para alejarlos del todo de los peligros de la escuela moderna; con vuestra palabra y con vuestro ejemplo contrarrestad la mala enseñanza que se les da en el Colegio sin Dios; vuestro magisterio cristiano es el llamado a salvar sus almas de ese aluvión que trata de sepultarlas en un abismo, en el abismo de la irreligión.

Padres y madres de familia: la Dolorosa del Colegio espera vuestra contestación, con ella vais a honrarla cumplidamente en sus Bodas de Plata y a atraer sobre vosotros y sobre vuestros hijos sus ojos llenos de misericordia.

III

Estamos en el santo tiempo de Cuaresma, hermosa oportunidad para que, oyendo la voz de María, os aprovecheis, amados hijos, de su maternal llamamiento y os reconciliéis con Dios, para volver al camino recto de vuestros deberes cristianos, si acaso de él os habíais apartado. Vosotros, sobre todo, a los que la Providencia ha confiado la dirección y santificación de la familia, atended a lo delicado de vuestro cargo; convertid vuestros hogares en verdaderos templos de Dios; que las almas de vuestros hijos sean la preciosa ofrenda que, en este año, con particular motivo, lleveis a las plantas de María, la Dolorosa del Colegio.

Un rico y precioso marco de plata, oro y pedrería se ha preparado en Quito para la imagen del milagro, ofrenda de todos los devotos de la Dolorosa, de todo el Ecuador, para sus próximas Bodas de Plata; vosotros habeis hecho, no hace mucho, ofrenda igual a vuestra Madre del Cisne, pero colocad a la Dolorosa del Colegio en el marco moral, y no menos precioso, de vuestros corazones; haced que en este místico trono sean vuestros hijos las piedras

preciosas que, con brillo singular, llenen de valor vuestra ofrenda y atraigan del cielo las miradas complacidas de Jesús y de María.

No terminaremos esta carta pastoral sin pedirlos que, con el mayor entusiasmo y fervor, secundéis el movimiento general de la República en honra de la Dolorosa del Colegio. Queremos que nuestra súplica la tomen con especial empeño el clero secular y el regular a fin de que tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en todas las demás Iglesias de nuestra diócesis, sea solemnemente honrada la Dolorosa del Colegio en la magna fecha del 20 de abril del presente año. Ojalá que, si es posible, a la solemnidad de ese día, preceda una novena o triduo que sirva para encender la devoción de los fieles en el más intenso amor a María.

Desearíamos también que en el mismo día 20 de abril, después de la misa de fiesta, se exponga el Santísimo Sacramento y, en su divina presencia, se cante un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por el extraordinario favor concedido por Dios a nuestra Patria con el portento de su Madre Santísima.

Desearíamos también que en toda nuestra diócesis se promueva y lleve a cabo la consagración de los hogares y de los planteles católicos de educación a la Dolorosa del Colegio; teniendo en cuenta que todos estos actos acelerarán para nosotros y para el Ecuador la hora de las misericordias divinas y el principio de una era de verdadera prosperidad.

Imploramos sobre todos vosotros, amados hijos, las bendiciones del cielo: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de nuestra diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en nuestra residencial episcopal de Loja, a 1º de Marzo de 1931.

† GUILLERMO JOSE,

Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sra. Ima.

Manuel R. Montero C.

Canónigo, Prosecretario.

46
1

DECIMA SEPTIMA
CARTA PASTORAL

que el Exmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn.
Guillermo José Harris Morales,
Obispo de Loja

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS, ACERCA
DEL

NUEVO TEMPLO DE EL CISNE.



LOJA-ECUADOR
IMPRESA DEL CLERO
1934.

**NOS DR. DN. GUILLERMO JOSE
HARRIS MORALES,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA S. SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE LOJA.

A NUESTRO VBLE. CAPITULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR
Y REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA
MUY AMADA DIOCESIS.

Salud y paz en Jesucristo nuestro Rey, Señor y Dueño.

*Fratres: Hora est jam nos de
somno surgere.*

Hermanos: ha llegado la hora
en la que debemos salir de nuestra
inacción.

(S. Pab. Rom. XIII—11.)

*Vbles. Hermanos y muy amados hijos en el Corazón Santísimo
de Jesús:*

La Coronación canónica de Nuestra Señora
del Cisne, acto solemne y santo realizado con indeci-
ble júbilo el 8 de septiembre de 1930; acto que al dejar
en nuestras almas un imperecedero recuerdo, nos dejó
también ligados con una deuda, que hasta hoy no he-
mos podido pagarla por causas ajenas a nuestra volun-
tad, cual es la de darle a la Reina Coronada un Tem-
plo digno, en lo posible, de su celestial realeza.

Más de tres siglos ha permanecido la Inmacu-
lada Virgen de El Cisne primero en humilde choza y
después en una modesta Iglesia, que se halla hoy casi
destruida por las inclemencias del tiempo.

Una vez coronada como Reina no debía volver,

la Portentosa Virgen a su residencia tan pobre, pero era imposible improvisar una más digna, ni menos podíamos a la Madre de El Cisne dejarla fuera del lugar que Ella caritativamente había elegido para su morada; por esto ha continuado viviendo bajo un montón de ruinas; hoy, amados hijos, ha llegado la hora en la que despertando de nuestra inacción, pongamos manos a la obra. *Hora est jam nos de somno surgere.* (S. P. Rom. c. XIII—11.)

Dios quiere que en este tiempo, en el que la Iglesia Católica celebra el XIX centenario de la Pasión y muerte de N. S. Jesucristo, y por consiguiente también del día, mil veces bendito, en el que la Augusta Madre de Dios nos adoptó como a hijos suyos en el Calvario: *Ecce Mater tua*, comencemos la construcción de su Templo, que no dudamos llegará a ser una verdadera Basílica.

Con este fin, confiando en la misericordia divina, y siempre que Dios N. S. no disponga otra cosa, hemos resuelto colocar en la fecha que señalaremos oportunamente, de la manera más solemne y con todos los ritos mandados por la Santa Iglesia, la primera piedra del Nuevo Templo para la Reina Coronada.....

Así como para la regia Corona se presentó el óbolo de la mayor parte de los lojanos y de otros muchos devotos de la misericordiosa Virgen, sobre todo azuayos, esperamos que no habrá ni uno solo de los fieles de la Diócesis de Loja, ni un solo amante de María que se muestre indiferente a la construcción del Nuevo Templo.

Unos le ofrecerán a María de El Cisne el sudor de sus frentes, otros le llevarán materiales útiles; unos le darán un centavo, otros sus joyas, pero nadie, nadie se quedará sin contribuir con algo para el Nuevo Templo.

El santo Rey David, que sentía ya en sus venas el frío de la muerte, llamó junto a su trono a los príncipes de Israel y exhortándoles para que ayudaran a Salomón en la fábrica del Templo que por inspira-

ción divina debía construirse en Jerusalén, les dijo: Disponed, pues, vuestros corazones, preparad vuestras almas, y buscad al Señor Dios vuestro. Ea manos a la obra, y edificad el santuario al Señor Dios, para que el Arca de la Alianza del Señor, y los vasos a El consagrados, sean trasladados a la Casa que va a edificarse al Nombre del Señor: *Proebete igitur corda vestra et animas vestras, ut queratis Dominum Deum vestrum; et consurgite; et edificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur arca foederis Domini, et vasa Domino consecrata, in domum, quae edificatur nomini Domini.* (L. I Paralip. XXII—19).

Con toda nuestra alma, amados hijos, os repetimos hoy las palabras del Rey Profeta; disponed vuestros corazones, purificándolos de toda mancha, en la próxima Cuaresma cumpliendo fielmente con los Preceptos de la Santa Iglesia: la confesión; la comunión, el ayuno, la abstinencia, para que vuestra ofrenda sea agradable a Dios, y levantaos todos como un solo hombre, para construir el Nuevo Templo que nos pide Dios para su bendita Madre, nuestra Señora de El Cisne.

El Templo al que se refería David, y que, de una manera extraordinaria, después fué edificado por Salomón, a pesar de su incomparable belleza, de sus adornos de oro y piedras preciosas, y de tantas otras maravillas, sin embargo no fué sino pálida figura del que debemos nosotros levantar, para que en él vivan, Jesús Sacramentado y su Inmaculada Madre, la Virgen de El Cisne, tesoros muchos más valiosos que el Arca de la Alianza y los vasos consagrados.

Manos a la obra, amados hijos, cuando se os indique la fecha, reunámonos todos, todos a los pies de Ntra. Señora de El Cisne, y, después de rociar la primera piedra con nuestras lágrimas de amor y ternura, coloquémosla, incrustando antes en ella nuestros corazones, jurando en nuestro propio nombre y en el de las generaciones venideras que la obra no se suspenderá hasta su conclusión, y que la realizaremos de la mejor manera posible.

Somos pobres, nadie lo duda, las circunstan-

cias que existen en el pueblecito de El Cisne son desfavorables es cierto, pero no importa, pues, con el auxilio divino se puede todo, y estamos seguros de que este socorro no nos faltará. *Omnia possum in eo qui me confortat.* Todo lo puedo en Aquél que me conforta, decía S. Pablo. (Filip. IV—13). La experiencia de todos los días nos está probando que nada es difícil, menos imposible para el que confía en Dios. No hay promesa que más haya repetido Dios N. S. como la de no desamparar a los que confían en El. Confíemos en Dios y manos a la obra. Por esto exclamaba San Ambrosio: *In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum.* En Ti, Señor, esperé, no seré jamás confundido. (Te Deum).

¿Cómo se han hecho en Quito el magnífico templo de Ntra. Señora del Quinche, en Biblián el Santuario de la Virgen del Rocío, y tantas y tantas obras más? Con la protección divina y la generosa cooperación de los devotos; esperemos en ellas, y manos a la obra, amados hijos.

Si llegamos a edificar el mencionado Templo, amados hijos, éste será un pararrayos que impedirá los castigos del cielo, que bien los merecemos por las diarias ofensas, que se cometen contra Dios: Cuántas injusticias, cuántas encaridades, cuánta inmodestia, cuántas calumnias y murmuraciones.

Maria es la Medianera de la divina gracia. *Mediatrix gratiarum*, hagámonos acreedores a su bondadosa protección, trabajando su Casa, en el lugar que la Humilde Virgen eligió para hacer ostensible su poder y su misericordia, como lo ha probado con un sinnúmero de verdaderos portentos.

Largo sería, amados hijos, si quisiéramos relatar siquiera en compendio las maravillas que se han verificado en El Cisne en favor de los peregrinos que han ido a los pies de la portentosa Imagen, buscando su auxilio: cuántos enfermos han hallado la salud; cuántos tristes, el consuelo; cuántos huérfanos, un ma-

ternal amparo; cuántos pecadores la conversión, etc.

Desde El Cisne, María, que tiene su corazón convertido en fuente de agua viva, nos dice con el profeta Isaías: *Omnes sitientes venite ad aquas; et qui non habetis argentum properate, emite, et comedite; venite, emite absque argento, et absque ulla commutatione vinum et lac.* Sedientos acercaos a mí, que soy la fuente de la divina gracia. (Isai. LV-1)

Las personas del mundo, que solo ven las cosas de un modo temporal, calificarán de verdadera temeridad y tal vez de locura el que se trate de levantar un templo de lo mejor, cuando la situación económica es alarmante; Nos, en nombre de Dios, decimos que precisamente por ser calamitoso el tiempo hay que dar principio a la Obra, para alcanzar las bendiciones del cielo, con las que variará nuestra situación.

Dice el sabio A. Lápidé que el culto y la devoción a María, Madre de Dios, son una señal cierta de predestinación; así como el desprecio y la desobediencia a la Reina del cielo, son a la vez una señal cierta y una causa de reprobación; y la Virgen santa es, amados hijos, la que nos pide y nos manda que edifiquemos su Templo; de manera que, si oyendo la voz de la poderosa Reina, prestamos nuestro contingente, seremos predestinados; y, si despreciando su llamamiento nos cruzamos de brazos, nuestro porvenir eterno no se hará incierto.

Maria es el árbol de la vida para los que a Ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! *Lignum vita est his qui apprehenderint eam; et qui tenuerit eam, beatus!* (Prov. III—18).

Si somos dóciles al llamamiento que nos hace la Reina de El Cisne, Ella será la vida de nuestra alma y el consuelo de nuestro pobre corazón: *Et erit vita animae tuae, et gratia faucibus tuis.* (Prov. III—22).

¡Dichoso el hombre que da oído a mi voz! dice María en los Proverbios: ¡dichoso el que pasa el día a la entrada de mi casa y vela en el umbral de mi puerta! El que me halla, hallará la vida: y alcanzará (por mí) su salvación del Señor. *Beatus homo qui audit me, et*

qui vigilat ad fores meas quotidie, et observat ad postes ostii mei. Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem a Domino.
(Prov. VIII—34—35).

Si queremos hallar nuestra verdadera felicidad, amados hijos, oigamos la voz de nuestra Reina, y juntémonos todos en El Cisne para edificar su Templo.

La Portentosa Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, coronada en Quito, el 15 de Diciembre de 1918, reside en un Templo magnífico, al que la Santa Sede ha enriquecido dándole el carácter de Basílica Menor; la Virgen Santísima del Rosario, coronada en Cuenca, el 8 de Diciembre del año p. p., tiene una Iglesia que es una verdadera maravilla. Y la Reina del Cisne, con áurea corona, continuará viviendo bajo un montón de ruinas. En un albergue tan pobre como la gruta de Belén, y tan triste como la fría roca del Calvario. No, amados hijos, mil veces no.

Nos, convencidos de nuestra miseria, juzgándonos indignos de una dicha tan extraordinaria, nunca creíamos que con nuestra mano, vacía de todo mérito, pondríamos la primera piedra en el Nuevo Templo dedicado a la Reina del cielo y tierra, Nuestra Señora de El Cisne; pero Dios que para las cosas más grandes, a fin de hacer resaltar su poder, elige los instrumentos más pequeños, parece que nos manda realizar tan grande Obra: adorada sea su santa voluntad. Dios lo quiere y esto basta para que pongamos manos a la obra.

Las erogaciones para el nuevo templo serán puestas en manos del Rvdmo. Sr. Canónigo, Dr. Dn. Fernando Lequerica, celoso Capellán de la Celestial Reina; o en las del abnegado Párroco del Cisne, Sr. Dn. Ricardo Fernández.

Para los trabajadores que vayan de otras partes habrá posada y alimentos; y a todos se les tratará de la mejor manera posible.

La Obra no es de la Autoridad Eclesiástica, ni de los cisneños, es de todos los verdaderos devotos de

Maria.

Rogamos que al tratarse de la mencionada fábrica se tome en cuenta únicamente la gloria de Dios y la de su Bendita Madre; por lo mismo estamos ciertos de que no habrán emulaciones, ambiciones, ni cosa alguna irregular. En las cosas de Dios es preciso alejar todo sentimiento puramente humano y sobrenaturalizar los actos para hacerles merecedores de la Gloria Eterna. Trabajemos, amados hijos, en Dios, con Dios y para Dios por medio de Maria.

Deseando que la Reina Coronada, la Madre amorosa y tierna, la Virgen de El Cisne, nos alcance de su Hijo divino abundantes gracias, para la familia, la Diócesis y la Patria, os bendecimos, con todo el afecto de nuestra alma, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de esta Diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 20 de Enero de 1934, Fiesta del gran mártir San Sebastián, nuestro especial Patrono y Protector.

† **GUILLERMO JOSE,**

Oblato de Loja.

Por mandato de Su Sra. Exma. y Rvdma.

MANUEL R. MONTERO C.

Canónigo Prosecretario.

45

DECIMA CUARTA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RDMO.

SR. DR. D. GUILLERMO JOSE HARRIS M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS CON MOTIVO
DE LAS BODAS DE PLATA DE

LA DOLOROSA DEL COLEGIO



QUITO

«EDITORIAL ECUATORIANA»

1931

Nós, Dr. D. Guillermo José Harris M.

por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica

OBISPO DE LOJA

A NUESTRO V. CAPÍTULO CATEDRAL, AL CLERO SECULAR Y
REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS,
SALUD Y PAZ EN N. S. JESUCRISTO.

*In Israel hereditare, et in electis
meis mitte radices.*

Que sea Israel tu herencia y
arráigate en medio de mis esco-
gidos.

[Eccli. XXIV, 14.]

Venerables Hermanos y muy amados hijos en J. C.:

APENAS pasadas las solemnísimas fiestas de nuestra Reina y Madre predilecta, la Virgen Santísima del Cisne, cuando los vítores y aplausos con que la aclamamos en su coronación aun resuenan en nuestros oídos, cuando el fuego de excepcional amor que inflamó entonces nuestros corazones aun no se ha extinguido; un nuevo motivo nos impulsa a hablaros otra vez de María y a deciros que Ella toca una vez más a las puertas de nuestras almas, en demanda de nuevas manifestaciones del amor que la profesamos.

La Virgen Santísima mira al Ecuador como suyo y se complace en multiplicar los títulos con que viene tomando de él posesión: unas veces se muestra como Reina de nuestro suelo, otras como la madre inseparable de nuestros hogares. Desde tiempos muy remotos, con dulces y tiernas advocaciones, ha venido reclamando para sí los corazones de sus hijos; llena de consuelo el ver el número de santuarios en que es venerada, de un extremo al otro de la República, y las distintas denominaciones con que los pueblos la invocan, acudiendo a Ella como a refugio primero y principal en todas sus necesidades y

tribulaciones, *sub tuum praesidium confugimus Sancta Dei Genitrix*. No parece sino que María, cumpliendo fidelísima la palabra de su Dios, *In Israel hereditare et in electis meis mille radices*, ha mirado al Ecuador como a su herencia y entre sus hijos ha echado raíces muy profundas para no abandonarlos jamás.

Pero si quereis saber con cual de sus dulcísimos títulos queremos hoy presentaros a vuestra Madre, os diremos desde luego: volved vuestros ojos a la *Dolorosa del Colegio*. Con este título comenzó María a ser venerada en Quito el año 1906, por razón del singular portentoso con que se manifestó a un grupo de niños del Colegio de San Gabriel, de los PP. Jesuitas, en la noche del 20 de abril del mencionado año. Hallábanse tomando su cena los alumnos internos de dicho plantel y, a la hora de la sobremesa, departían entre sí, en inocente y festiva charla; algunos de ellos, que acababan de hacer su primera comunión, comunicábanse sus místicas impresiones de tan hermoso día y sus infantiles y generosas aspiraciones para el porvenir, cuando de pronto miran a una imagen de la Virgen de los Dolores que tenían cerca de sí y ¡oh prodigio! aparecía como transformada, como si hubiese cobrado vida, abría y cerraba sus dulces ojos, como quien ora, como quien vigila, como quien presiente algo que no quisiera ver... El portentoso fue visto primero por los niños indicados, luego por todos sus compañeros y finalmente por los superiores religiosos que los vigilaban.

La Autoridad Eclesiástica, habiéndose divulgado el suceso por la ciudad, intervino en su averiguación y, después de un riguroso examen, tal como lo previene para estos casos el Derecho Canónico, hallolo de carácter sobrenatural y así lo declaró en Auto de 31 de Mayo del propio año. Con esto la noticia corrió por todo el Ecuador y el entusiasmo de los pueblos creció admirablemente, despertando en todas partes una singular devoción hacia esta bondadosa Madre que venía a extender el manto de su protección sobre nuestro atribulado país.

En el presente año se cumple el vigésimo quinto aniversario del portentoso y, en Quito y en todo el Ecuador, se hacen magníficos preparativos para la celebración de esas *Bodas de Plata* tan llenas de amor y de consuelo.

¿Podrá nuestra amada diócesis dejar de tomar parte en este general movimiento de amor a María? De ninguna manera: también nosotros formamos parte de su heredad predilecta y así lo demostraremos en la presente oportunidad, añadiendo un testimonio más a los muchos que le tenemos dados, del afecto filial que le profesamos.

I

En cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo pastoral y buscando siempre, amados hijos en J. C. el mayor provecho de vuestras almas, vamos a haceros algunas reflexiones sobre el milagro de la Dolorosa del Colegio y deciros lo que en nuestra humilde meditación hemos creído entender en esta manifestación maternal de María.

Fijémonos, amados hijos, en las circunstancias en que acaeció este suceso prodigioso y ellas nos darán mucha luz para penetrar en los secretos del corazón de nuestra Madre y decifrar algo de lo mucho que quiso decirnos con el lenguaje amoroso de sus pupilas.

María verifica su prodigio cuando se había generalizado en nuestra infortunada República la lucha religiosa que aun persiste, cuando se echaban nuevos planes para pervertir las masas y abolir el reinado de Cristo entre nosotros, cuando se hacían inauditos esfuerzos para arrancar de brazos de la Iglesia a la niñez y la juventud.

María era nuestra Madre y, en medio de sus cuidados y solicitud por nosotros no podía ser indiferente a nuestra suerte; su corazón debió estar amargado con nuestras penas y su alma intranquila ante el aciago porvenir que nos esperaba. Creemos, pues, que lo primero que quiso manifestarnos María, en la noche del 20 de abril de 1906, fue la angustia de su corazón ante los males que se cernían sobre nuestra Patria, sobre este suelo que Dios le había dado por herencia, y sobre estos hijos que formaban las delicias de su místico hogar. Cuando, en otro tiempo, un Rey inicuo persiguió de muerte a su Hijo Jesús recién nacido, tomó a este entre sus brazos, ocultolo entre los pliegues de su amor y emprendió con él un largo y penoso viaje, hasta ponerlo a salvo de la crueldad de su enemigo. Pero ahora no podía hacer lo mismo

con nosotros, sus nuevos hijos y, para testificarnos lo que en tales angustias sufría su corazón de Madre, se valió de esa imagen de los Dolores, síntesis de su gran dolor en el calvario, y desde ella nos habló con sus ojos nublados de lágrimas, eligiendo para testigos de su pena a inocentes niños que habían de llevar después ese mensaje de amor y de dolor a sus padres y familias, a toda la sociedad católica del Ecuador.

María oraba por nosotros: eso creemos que significaban sus ojos abiertos mirando al cielo y posándose luego sobre sus hijos que tenía delante; miradas que desde el Colegio de Quito se extendieron a todo el territorio ecuatoriano, hiriendo a todos sus hijos con los dardos dulcísimos de su amor. La oración de María no ha sido, no podía ser ineficaz: a su inefable virtud ante el trono de Dios hemos de atribuir el que aun se conserve firme la fe religiosa en nuestros pueblos. Ciertamente que son muchos los males que hemos tenido que deplorar en el transcurso de estos veinticinco años del prodigio, pero pudieron ser más y mayores, dada la fiereza de la agresión de nuestros enemigos, el odio satánico a Cristo de que están imbuídos y lo incesante de sus ataques. En vista de todo esto, bien podemos concluir: una mano oculta nos ha defendido, contra un escudo fuerte y poderoso se han embotado los golpes de muerte que venían contra nosotros: por eso la bandera de nuestro Dios no se ha arriado del suelo ecuatoriano, sino que, aun tremola victoriosa en las cumbres de los Andes. Díganlo sino las espléndidas fiestas que, por distintos motivos se vienen celebrando en el Ecuador: las Bodas de Oro de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús el año 1923; los anuales festejos a Cristo Rey, sobre todo en Guayaquil; la coronación de la Virgen de las Mercedes en Quito y la reciente de la del Cisne en nuestra amada diócesis; la de la Virgen del Rosario que se está preparando en Cuenca y la que, según hemos sabido, se proyecta con la Virgen del Quinche y así, otras y otras festividades que vienen manteniendo vivo el espíritu religioso en el país.

Sin embargo la lucha no ha cedido y debemos confesar que el enemigo no ha dejado de causarnos muchos y gravísimos males, y que no son pocos los ecuatorianos que

han sucumbido en la contienda o, lo que peor es, que han plegado al bando perseguidor de Cristo o, por lo menos, hecho las paces con él. Este tristísimo espectáculo fue sin duda lo que más amargaba el corazón de la Virgen, como nuevas espadas que lo despedazaban, y a esto tal vez obedecía el que, no queriendo ver tan dolorosos desastres, cerraba sus maternales ojos, hasta velarlos por completo, como si nos dijese con la desconsolada Agar: ¿a donde iré para no ver lo que muere mi hijo?

II

Otra circunstancia digna de particular atención en el milagro es que este se haya realizado en un plantel de educación, ante niños y jóvenes que recibían su formación literaria y religiosa, para servir después a los intereses de Dios y de su Patria; ni es para omitir el que entre estos niños hayan sido los primeros favorecidos aquellos que recientemente habían hecho su primera comunión.

Creemos que esos niños y los de todo el Ecuador eran la preocupación constante y amorosa de María. Bien había comprendido el astuto enemigo que corrompiendo a la niñez tenía asegurada la corrupción de muchas generaciones en esta infortunada Nación, y no perdonó medio alguno para arrastrar a esas almas inocentes a sus escuelas sin Dios, o, diremos mejor, contrarias a Dios, toda vez que el laicismo en la enseñanza no es sino el disfraz de una diabólica impugnación religiosa: *el que no está conmigo contra mí está* dijo Jesucristo. En efecto, cosechando estamos ya los frutos deletéreos de ese árbol del mal plantado en nuestro suelo, con daño peor que el que produjo la zizania de la parábola en el campo del evangelio. María no pudo ver con indiferencia esta trama infernal que tantos males iba a acarrear a sus hijos, arrebatándole a muchos de ellos para la muerte y a no pocos para engrosar las filas del escuadrón enemigo. En sus oídos sacrosantos aun resonaba tierna y dulcísima la queja y demanda del Salvador: *dejad que los niños se acerquen a mí, sinile parvulos venire ad me*, sin que María lo pudiese remediar, porque en los inescrutables designios de la permisión divina hay horas en que se le da licencia de obrar al poder de las tinieblas...

La primera comunión de los niños, a la que la Iglesia da excepcional importancia, es uno de los actos de la vida cristiana que llena de mayores y más dulces complacencias al Corazón de Jesús. Pero este acto, si ordinariamente se lleva a cabo en los planteles católicos de educación, es la flor de la virtud que se ha cultivado en el jardín del hogar; es el fruto que producen los padres cristianos, y principalmente las madres, con la influencia sin rival de su piadoso magisterio en el santuario de la familia. Hoy, por desgracia, esas costumbres religiosas han venido tan a menos, con el soplo matador del indiferentismo que está secando todos los gérmenes de virtud y de piedad en los hogares, que vemos a muchos padres de familia que apenas se preocupan ya del cumplimiento de sus deberes religiosos para con sus hijos, sin temer la estrecha cuenta que les espera para el tribunal de Dios. Hay padres que ya no dan importancia alguna a la primera comunión de sus hijos, resultando de aquí que muchos de estos, no habiéndose acercado a la mesa eucarística en tiempo oportuno, se encuentran después con la valla del respeto humano, temen las fisgas del mundo y acaban por dar definitivamente las espaldas a su Dios. Este espectáculo tristísimo debió llenar de amargo dolor el corazón de nuestra Madre y, seguramente, fue una de las penas que quiso significarnos en la noche memorable del 20 de abril de 1906.

Padres y madres de familia, parad vuestra atención en la queja de María, que se desprende desde su imagen de la Dolorosa del Colegio: vuestra indiferencia en el cultivo de la piedad y de la religión en el hogar; la poca importancia que dais a la santificación de vuestras familias; ese anhelo desmedido porque vuestros hijos alcancen una formación literaria o científica, aunque sea nociva para sus almas, si con ella han de figurar en el mundo, conseguir puestos lucrativos y abrirse paso por entre una sociedad que reniega de Cristo, son puntos de los que, para un fallo eterno, os ha de interrogar el Juez Supremo e inapelable, en un día que talvez no tardará en llegar. Vuestros hijos, os dirá entonces Dios, fueron un tesoro confiado a vuestro cuidado, dadme cuenta de él, devolvedmelo, dónde están esas almas que debisteis vigilar y

conducir por el recto y único camino de mi ley. ¿Enmudeceis?... el rayo de la justicia divina estallará entonces formidable sobre vuestras cabezas....

Padres y madres de familia: a vosotros se dirige la Dolorosa del Colegio, a vosotros miran sus ojos llenos de dolor, entended lo que os dice: cuidad de vuestros hijos, educadlos para Dios, no los entreguéis, por vuestras propias manos, al dragón que abre sus fauces para devorarlos. Si las circunstancias no os son propicias para alejarlos del todo de los peligros de la escuela moderna; con vuestra palabra y con vuestro ejemplo contrarrestad la mala enseñanza que se les da en el Colegio sin Dios; vuestro magisterio cristiano es el llamado a salvar sus almas de ese aluvión que trata de sepultarlas en un abismo, en el abismo de la irreligión.

Padres y madres de familia: la Dolorosa del Colegio espera vuestra contestación, con ella vais a honrarla cumplidamente en sus Bodas de Plata y a atraer sobre vosotros y sobre vuestros hijos sus ojos llenos de misericordia.

III

Estamos en el santo tiempo de Cuaresma, hermosa oportunidad para que, oyendo la voz de María, os aprovecheis, amados hijos, de su maternal llamamiento y os reconciliéis con Dios, para volver al camino recto de vuestros deberes cristianos, si acaso de él os habíais apartado. Vosotros, sobre todo, a los que la Providencia ha confiado la dirección y santificación de la familia, atended a lo delicado de vuestro cargo; convertid vuestros hogares en verdaderos templos de Dios; que las almas de vuestros hijos sean la preciosa ofrenda que, en este año, con particular motivo, lleveis a las plantas de María, la Dolorosa del Colegio.

Un rico y precioso marco de plata, oro y pedrería se ha preparado en Quito para la imagen del milagro, ofrenda de todos los devotos de la Dolorosa, de todo el Ecuador, para sus próximas Bodas de Plata; vosotros habeis hecho, no hace mucho, ofrenda igual a vuestra Madre del Cisne, pero colocad a la Dolorosa del Colegio en el marco moral, y no menos precioso, de vuestros corazones; haced que en este místico trono sean vuestros hijos las piedras

preciosas que, con brillo singular, llenen de valor vuestra ofrenda y atraigan del cielo las miradas complacidas de Jesús y de María.

No terminaremos esta carta pastoral sin pedirlos que, con el mayor entusiasmo y fervor, secundéis el movimiento general de la República en honra de la Dolorosa del Colegio. Queremos que nuestra súplica la tomen con especial empeño el clero secular y el regular a fin de que tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en todas las demás Iglesias de nuestra diócesis, sea solemnemente honrada la Dolorosa del Colegio en la magna fecha del 20 de abril del presente año. Ojalá que, si es posible, a la solemnidad de ese día, preceda una novena o triduo que sirva para encender la devoción de los fieles en el más intenso amor a María.

Desearíamos también que en el mismo día 20 de abril, después de la misa de fiesta, se exponga el Santísimo Sacramento y, en su divina presencia, se cante un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por el extraordinario favor concedido por Dios a nuestra Patria con el portento de su Madre Santísima.

Desearíamos también que en toda nuestra diócesis se promueva y lleve a cabo la consagración de los hogares y de los planteles católicos de educación a la Dolorosa del Colegio; teniendo en cuenta que todos estos actos acelerarán para nosotros y para el Ecuador la hora de las misericordias divinas y el principio de una era de verdadera prosperidad.

Imploramos sobre todos vosotros, amados hijos, las bendiciones del cielo; en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de nuestra diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en nuestra residencial episcopal de Loja, a 19 de Marzo de 1931.

† GUILLERMO JOSE,

Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sría. Ilma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo, Prosecretario.

44

DECIMA CUARTA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RDMO.

SR. DR. D. GUILLERMO JOSE HARRIS M.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS CON MOTIVO
DE LAS BODAS DE PLATA DE

LA DOLOROSA DEL COLEGIO



QUITO

«EDITORIAL ECUATORIANA»

1931

Nos, Dr. D. Guillermo José Harris M.

por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica

OBISPO DE LOJA

A NUESTRO V. CAPÍTULO CATEDRAL, AL CLERO SÉCULAR Y
REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS,
SALUD Y PAZ EN N. S. JESUCRISTO.

*In Israel hereditare, et in electis
meis mitte radices.*

Que sea Israel tu herencia y
arráigate en medio de mis esco-
gidos.

[Ecccl. XXIV, 13.]

Venerables Hermanos y muy amados hijos en J. C.:

APENAS pasadas las solemnísimas fiestas de nuestra Reina y Madre predilecta, la Virgen Santísima del Cisne, cuando los vítores y aplausos con que la aclamamos en su coronación aun resuenan en nuestros oídos, cuando el fuego de excepcional amor que inflamó entonces nuestros corazones aun no se ha extinguido; un nuevo motivo nos impulsa a hablaros otra vez de María y a deciros que Ella toca una vez más a las puertas de nuestras almas, en demanda de nuevas manifestaciones del amor que la profesamos.

La Virgen Santísima mira al Ecuador como suyo y se complace en multiplicar los títulos con que viene tomando de él posesión: unas veces se muestra como Reina de nuestro suelo, otras como la madre inseparable de nuestros hogares. Desde tiempos muy remotos, con dulces y tiernas advocaciones, ha venido reclamando para sí los corazones de sus hijos; llena de consuelo el ver el número de santuarios en que es venerada, de un extremo al otro de la República, y las distintas denominaciones con que los pueblos la invocan, acudiendo a Ella como a refugio primero y principal en todas sus necesidades y

tribulaciones, *sub tuum praesidium confugimus Sancta Dei Genitrix*. No parece sino que María, cumpliendo fidelísima la palabra de su Dios, *In Israel hereditare et in electis meis mitte radices*, ha mirado al Ecuador como a su herencia y entre sus hijos ha echado raíces muy profundas para no abandonarlos jamás.

Pero si quereis saber con cual de sus dulcísimos títulos queremos hoy presentaros a vuestra Madre, os diremos desde luego: volved vuestros ojos a la *Dolorosa del Colegio*. Con este título comenzó María a ser venerada en Quito el año 1906, por razón del singular portentoso con que se manifestó a un grupo de niños del Colegio de San Gabriel, de los PP. Jesuitas, en la noche del 20 de abril del mencionado año. Hallábanse tomando su cena los alumnos internos de dicho plantel y, a la hora de la sobremesa, departían entre sí, en inocente y festiva charla; algunos de ellos, que acababan de hacer su primera comunión, comunicábanse sus místicas impresiones de tan hermoso día y sus infantiles y generosas aspiraciones para el porvenir, cuando de pronto miran a una imagen de la Virgen de los Dolores que tenían cerca de sí y ¡oh prodigio! aparecía como transformada, como si hubiese cobrado vida, abría y cerraba sus dulces ojos, como quien ora, como quien vigila, como quien presiente algo que no quisiera ver.... El portentoso fue visto primero por los niños indicados, luego por todos sus compañeros y finalmente por los superiores religiosos que los vigilaban.

La Autoridad Eclesiástica, habiéndose divulgado el suceso por la ciudad, intervino en su averiguación y, después de un riguroso examen, tal como lo previene para estos casos el Derecho Canónico, hallolo de carácter sobrenatural y así lo declaró en Auto de 31 de Mayo del propio año. Con esto la noticia corrió por todo el Ecuador y el entusiasmo de los pueblos creció admirablemente, despertando en todas partes una singular devoción hacia esta bondadosa Madre que venía a extender el manto de su protección sobre nuestro atribulado país.

En el presente año se cumple el vigésimo quinto aniversario del portentoso y, en Quito y en todo el Ecuador, se hacen magníficos preparativos para la celebración de esas *Bodas de Plata* tan llenas de amor y de consuelo.

¿Podrá nuestra amada diócesis dejar de tomar parte en este general movimiento de amor a María? De ninguna manera: también nosotros formamos parte de su heredad predilecta y así lo demostraremos en la presente oportunidad, añadiendo un testimonio más a los muchos que le tenemos dados, del afecto filial que le profesamos.

I

En cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo pastoral y buscando siempre, amados hijos en J. C. el mayor provecho de vuestras almas, vamos a haceros algunas reflexiones sobre el milagro de la Dolorosa del Colegio y deciros lo que en nuestra humilde meditación hemos creído entender en esta manifestación maternal de María.

Fijémonos, amados hijos, en las circunstancias en que acaeció este suceso prodigioso y ellas nos darán mucha luz para penetrar en los secretos del corazón de nuestra Madre y decifrar algo de lo mucho que quiso decirnos con el lenguaje amoroso de sus pupilas.

María verifica su prodigio cuando se había generalizado en nuestra infortunada República la lucha religiosa que aun persiste, cuando se echaban nuevos planes para pervertir las masas y abolir el reinado de Cristo entre nosotros, cuando se hacían inauditos esfuerzos para arrancar de brazos de la Iglesia a la niñez y la juventud.

María era nuestra Madre y, en medio de sus cuidados y solicitud por nosotros no podía ser indiferente a nuestra suerte; su corazón debió estar amargado con nuestras penas y su alma intranquila ante el aciago porvenir que nos esperaba. Creemos, pues, que lo primero que quiso manifestarnos María, en la noche del 20 de abril de 1906, fue la angustia de su corazón ante los males que se cernían sobre nuestra Patria, sobre este suelo que Dios le había dado por herencia, y sobre estos hijos que formaban las delicias de su místico hogar. Cuando, en otro tiempo, un Rey inicuo persiguió de muerte a su Hijo Jesús recién nacido, tomó a este entre sus brazos, ocultolo entre los pliegues de su amor y emprendió con él un largo y penoso viaje, hasta ponerlo a salvo de la crueldad de su enemigo. Pero ahora no podía hacer lo mismo

con nosotros, sus nuevos hijos y, para testificarnos lo que en tales angustias sufría su corazón de Madre, se valió de esa imagen de los Dolores, síntesis de su gran dolor en el calvario, y desde ella nos habló con sus ojos nublados de lágrimas, eligiendo para testigos de su pena a inocentes niños que habían de llevar después ese mensaje de amor y de dolor a sus padres y familias, a toda la sociedad católica del Ecuador.

María oraba por nosotros: eso creemos que significaban sus ojos abiertos mirando al cielo y posándose luego sobre sus hijos que tenía delante; miradas que desde el Colegio de Quito se extendieron a todo el territorio ecuatoriano, hiriendo a todos sus hijos con los dardos dulcísimos de su amor. La oración de María no ha sido, no podía ser ineficaz: a su inefable virtud ante el trono de Dios hemos de atribuir el que aun se conserve firme la fe religiosa en nuestros pueblos. Ciertamente que son muchos los males que hemos tenido que deplorar en el transcurso de estos veinticinco años del prodigio, pero pudieron ser más y mayores, dada la fiereza de la agresión de nuestros enemigos, el odio satánico a Cristo de que están imbuídos y lo incesante de sus ataques. En vista de todo esto, bien podemos concluir: una mano oculta nos ha defendido, contra un escudo fuerte y poderoso se han embotado los golpes de muerte que venían contra nosotros: por eso la bandera de nuestro Dios no se ha arriado del suelo ecuatoriano, sino que aun tremola victoriosa en las cumbres de los Andes. Díganlo sino las espléndidas fiestas que, por distintos motivos se vienen celebrando en el Ecuador: las Bodas de Oro de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús el año 1923; los anuales festejos a Cristo Rey, sobre todo en Guayaquil; la coronación de la Virgen de las Mercedes en Quito y la reciente de la del Cisne en nuestra amada diócesis; la de la Virgen del Rosario que se está preparando en Cuenca y la que, según hemos sabido, se proyecta con la Virgen del Quinche y así, otras y otras festividades que vienen manteniendo vivo el espíritu religioso en el país.

Sin embargo la lucha no ha cedido y debemos confesar que el enemigo no ha dejado de causarnos muchos y gravísimos males, y que no son pocos los ecuatorianos que

han sucumbido en la contienda o, lo que peor es, que han plegado al bando perseguidor de Cristo o, por lo menos, hecho las paces con él. Este tristísimo espectáculo fue sin duda lo que más amargaba el corazón de la Virgen, como nuevas espadas que lo despedazaban, y a esto tal vez obedecía el que, no queriendo ver tan dolorosos desastres, cerraba sus maternales ojos, hasta velarlos por completo, como si nos dijese con la desconsolada Agar: ¿a donde iré para no ver lo que muere mi hijo?

II

Otra circunstancia digna de particular atención en el milagro es que este se haya realizado en un plantel de educación, ante niños y jóvenes que recibían su formación literaria y religiosa, para servir después a los intereses de Dios y de su Patria; ni es para omitir el que entre estos niños hayan sido los primeros favorecidos aquellos que recientemente habían hecho su primera comunión.

Creemos que esos niños y los de todo el Ecuador eran la preocupación constante y amorosa de María. Bien había comprendido el astuto enemigo que corrompiendo a la niñez tenía asegurada la corrupción de muchas generaciones en esta infortunada Nación, y no perdonó medio alguno para arrastrar a esas almas inocentes a sus escuelas sin Dios, o, diremos mejor, contrarias a Dios, toda vez que el laicismo en la enseñanza no es sino el disfraz de una diabólica impugnación religiosa: *el que no está conmigo contra mí está* dijo Jesucristo. En efecto, cosechando estamos ya los frutos deletéreos de ese árbol del mal plantado en nuestro suelo, con daño peor que el que produjo la zizafia de la parábola en el campo del evangelio. María no pudo ver con indiferencia esta trama infernal que tantos males iba a acarrear a sus hijos, arrebatándole a muchos de ellos para la muerte y a no pocos para engrosar las filas del escuadrón enemigo. En sus oídos sacrosantos aun resonaba tierna y dulcísima la queja y demanda del Salvador: *dejad que los niños se acerquen a mí, sinite parvulos venire ad me*, sin que María lo pudiese remediar, porque en los inescrutables designios de la permisión divina hay horas en que se le da licencia de obrar al poder de las tinieblas....

La primera comunión de los niños, a la que la Iglesia da excepcional importancia, es uno de los actos de la vida cristiana que llena de mayores y más dulces complacencias al Corazón de Jesús. Pero este acto, si ordinariamente se lleva a cabo en los planteles católicos de educación, es la flor de la virtud que se ha cultivado en el jardín del hogar; es el fruto que producen los padres cristianos, y principalmente las madres, con la influencia sin rival de su piadoso magisterio en el santuario de la familia. Hoy, por desgracia, esas costumbres religiosas han venido tan a menos, con el sople matador del indiferentismo que está secando todos los gérmenes de virtud y de piedad en los hogares, que vemos a muchos padres de familia que apenas se preocupan ya del cumplimiento de sus deberes religiosos para con sus hijos, sin temer la estrecha cuenta que les espera para el tribunal de Dios. Hay padres que ya no dan importancia alguna a la primera comunión de sus hijos, resultando de aquí que muchos de estos, no habiéndose acercado a la mesa eucarística en tiempo oportuno, se encuentran después con la valla del respeto humano, temen las fisgas del mundo y acaban por dar definitivamente las espaldas a su Dios. Este espectáculo tristísimo debió llenar de amargo dolor el corazón de nuestra Madre y, seguramente, fue una de las penas que quiso significarnos en la noche memorable del 26 de abril de 1906.

Padres y madres de familia, parad vuestra atención en la queja de María, que se desprende desde su imagen de la Dolorosa del Colegio: vuestra indiferencia en el cultivo de la piedad y de la religión en el hogar; la poca importancia que dais a la santificación de vuestras familias; ese anhelo desmedido porque vuestros hijos alcancen una formación literaria o científica, aunque sea nociva para sus almas, si con ella han de figurar en el mundo, conseguir puestos lucrativos y abrirse paso por entre una sociedad que reniega de Cristo, son puntos de los que, para un fallo eterno, os ha de interrogar el Juez Supremo e inapelable, en un día que talvez no tardará en llegar. Vuestros hijos, os dirá entonces Dios, fueron un tesoro confiado a vuestro cuidado, dadme cuenta de él, devolvedmelo, dónde están esas almas que debisteis vigilar y

conducir por el recto y único camino de mi ley. ¿Enmudeceis?... el rayo de la justicia divina estallará entonces formidable sobre vuestras cabezas....

Padres y madres de familia: a vosotros se dirige la Dolorosa del Colegio, a vosotros miran sus ojos llenos de dolor, entended lo que os dice: cuidad de vuestros hijos, educadlos para Dios, no los entreguéis, por vuestras propias manos, al dragón que abre sus fauces para devorarlos. Si las circunstancias no os son propicias para alejarlos del todo de los peligros de la escuela moderna; con vuestra palabra y con vuestro ejemplo contrarrestad la mala enseñanza que se les da en el Colegio sin Dios; vuestro magisterio cristiano es el llamado a salvar sus almas de ese aluvión que trata de sepultarlas en un abismo, en el abismo de la irreligión.

Padres y madres de familia: la Dolorosa del Colegio espera vuestra contestación, con ella vais a honrarla cumplidamente en sus Bodas de Plata y a atraer sobre vosotros y sobre vuestros hijos sus ojos llenos de misericordia.

III

Estamos en el santo tiempo de Cuaresma, hermosa oportunidad para que, oyendo la voz de María, os aprovecheis, amados hijos, de su maternal llamamiento y os reconciliéis con Dios, para volver al camino recto de vuestros deberes cristianos, si acaso de él os habíais apartado. Vosotros, sobre todo, a los que la Providencia ha confiado la dirección y santificación de la familia, atended a lo delicado de vuestro cargo; convertid vuestros hogares en verdaderos templos de Dios; que las almas de vuestros hijos sean la preciosa ofrenda que, en este año, con particular motivo, lleveis a las plantas de María, la Dolorosa del Colegio.

Un rico y precioso marco de plata, oro y pedrería se ha preparado en Quito para la imagen del milagro, ofrenda de todos los devotos de la Dolorosa, de todo el Ecuador, para sus próximas Bodas de Plata; vosotros habeis hecho, no hace mucho, ofrenda igual a vuestra Madre del Cisne, pero colocad a la Dolorosa del Colegio en el marco moral, y no menos precioso, de vuestros corazones; haced que en este místico trono sean vuestros hijos las piedras

preciosas que, con brillo singular, llenen de valor vuestra ofrenda y atraigan del cielo las miradas complacidas de Jesús y de María.

No terminaremos esta carta pastoral sin pedir os que, con el mayor entusiasmo y fervor, secundéis el movimiento general de la República en honra de la Dolorosa del Colegio. Queremos que nuestra súplica la tomen con especial empeño el clero secular y el regular a fin de que tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en todas las demás Iglesias de nuestra diócesis, sea solemnemente honrada la Dolorosa del Colegio en la magna fecha del 20 de abril del presente año. Ojalá que, si es posible, a la solemnidad de ese día, preceda una novena o triduo que sirva para encender la devoción de los fieles en el más intenso amor a María.

Deseáramos también que en el mismo día 20 de abril, después de la misa de fiesta, se exponga el Santísimo Sacramento y, en su divina presencia, se cante un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por el extraordinario favor concedido por Dios a nuestra Patria con el portento de su Madre Santísima.

Deseáramos también que en toda nuestra diócesis se promueva y lleve a cabo la consagración de los hogares y de los planteles católicos de educación a la Dolorosa del Colegio; teniendo en cuenta que todos estos actos acelerarán para nosotros y para el Ecuador la hora de las misericordias divinas y el principio de una era de verdadera prosperidad.

Imploramos sobre todos vosotros, amados hijos, las bendiciones del cielo: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta Pastoral en todas las Iglesias de nuestra diócesis, en la misa de mayor concurrencia y en el día festivo inmediato a su recepción.

Dada en nuestra residencial episcopal de Loja, a 19 de Marzo de 1931.

† GUILLERMO JOSE,

Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sra. Ima.

Manuel R. Montero C.

Canónigo, Prosecretario.

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. Y RVDMO. SR. DR. DN.

Guillermo José Harris M.,

Obispo de Loja,

dirige a los fieles de su Diócesis sobre
la próxima Coronación Canónica de la
Santísima Virgen del Cisue.



LOJA—ECUADOR.

IMPRENTA DEL CLERO.

1929.

NOS, DR. DN.

Guillermo José Harris Morales,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
Obispo de Loja.

A NUESTRO VBLE. DEAN Y CAPITULO CATEDRAL,
AL CLERO DIOCESANO, A LAS COMUNIDADES DE
RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS Y A LOS FIELES
DE NUESTRA JURISDICCION.

*Quia respexit humilitatem
Ancillae suae; ecce enim ex
hoc beatam me dicent omnes
generationes.*

Porque el Señor vió la hu-
mildad de su esclava, todas
las generaciones me llamarán
Bienaventurada.

(S. Luc. I. 48.)

VENERABLES HERMANOS Y
AMADOS HIJOS :

 L más modesto de los Obispos de Loja,
y a través de tres siglos de gracias y
prodigios realizados por la Criatura Ex-
traordinaria a la que los devotos del
Ecuador y del Perú la aclamaron como
el remedio de sus enfermedades, *Virgo Salutifera;*

come a la súplica Todopoderosa: *Omnipotentia Supplex*, en las públicas y privadas calamidades; al más humilde de vuestros Obispos, digo, le ha tocado en las preferencias inexplicables de la Misericordia Divina, el ceñirla con el símbolo de la gratitud de tantos pueblos, rociado con lágrimas de fe, y esmaltado si quiera con las joyas de un amor tierno y confiado cual amor de niño.

MADRE del Cisne, Vigla de esta tierra que los españoles te consagraron, no te has dormido en la almena de tu protección. Israel ha permanecido en vela; no han caído los muros de Jericó; Ninive no ha sido destruida, tan sólo por tu amoroso amparo! ¡Ay! cuántos grandes imperios de la tierra han sido borrados del mapa de la Iglesia porque no te fueron fieles, Señora y Reina.

TE coronaremos, Madre nuestra, en premio filial de tu vigilancia. *Non dormitabit, neque dormiet quae custodit Israel!*

CON inmenso amor y a costa de no pocos sacrificios hemos preparado, amados hijos, la corona que después de pocos días ceñirá la frente de María, Virgen Purísima, cuya pálida figura fueron, en otro tiempo, la hermosa Ester y la intrépida Judit; pero ¿cómo realizaremos este acto tan santo, tan divino?

AH! si yo pudiera obtener que ni un solo término, ni una sola sílaba de esta Carta a mis queridos diocesanos dejasen de expresar alguno de los pensamientos que tienen embargado mi ánimo haría de estas líneas descoloridas y sin luz rosas que, deshojadas a las plantas de María, exhalen suavísima fragancia.

LOS pensamientos, dice un notable literato, son piedras más preciosas que los diamantes y topacios; y los afectos del corazón oro de subidísimos quilates, por esto desearía mos coronar a Nuestra Señora del Cisne con palabras de dulzura, y actos de indecible amor. ¡Madre mía, vos sabéis que te ama y delira por tu gloria el que es del noble pueblo lojano Pastor y Padre!

EN los pasados tiempos; cuando la prístina fe de esta tranquila ciudad arrastraba a los pies de la Santísima Virgen a centenares de veneradores suyos, el Señor que distribuye las cualidades de los hombres, y da a cada cual su misión sobre la tierra, permitió que tantas generaciones, cierta y profundamente amantes de María, no la vieran coronada sino en el Cielo.....

QUE pompa y esplendor no hubieran sido los de esa primavera de fe y de virtud; resuelta a depositar sus ricos dones en los tesoros del amor filial! Me imagino que todo un pueblo se habría levantado como un solo hombre para incensar las plantas de la Huésped divina, que atravesando valles y montañas viene a visitarnos.....

DAD alas a vuestra admiración, amados hijos: Nuestra Señora del Cisne no fué coronada en esos días de ardiente fe y va a realizarse este acto sublime y santo hoy que nuestro cielo espiritual se halla oscurecido, de manera que la corona por nosotros ofrecida, aparecerá sobre la erguida frente de María, como en una cumbre el Iris que anuncia la calma de la tempestad.

AMADOS hijos, leed, con la atención que merece la Sagrada Escritura y veréis como el Altísimo nunca se ha separado de

dades de un Acto que indudablemente quedará para siempre inmemorable, preparando trajes honestos, propios de la mujer cristiana, reconquistad vuestra ejemplar e inolvidable fama. Piadosas hijas de la ciudad de Maria, dad gloria a la Inmaculada Virgen, con la sencillez de vuestros adornos, y la encantadora pureza de vuestro modo de vestir: lo esperamos santamente orgullosos de vuestra docilidad.

EN tercer lugar, hemos de usar no solamente de cultura sino de afectuosa caridad y reconocimiento con los huéspedes que piadosa y patrióticamente vengan a participar de nuestra dicha. Los hermanos de afuera, a cualquiera jerarquía social que pertenezcan, merecen ser tratados por nosotros con la hidalguía, generosidad y atenciones que pongan de relieve nuestro civismo y caballerosidad. En esos días, más que nunca, lojanos, ecuatorianos y extranjeros, seremos todos hermanos.

PONIENDO en práctica estas normas agradaremos a Maria: siendo como es el pueblo de Loja testigo del amor y caridad, de la piedad y ternura con que Nuestra Señora se nos acerca, siempre como un propiciatorio, justo es que imite su ejemplo. *Inspice, et fac secundum exemplar.* (Ex. XXV, 40.)

NO atribuyamos sino a Maria la conservación incólume de nuestra fe, tan combatida, sobre todo, en los últimos siete lustros, de nuestra vida pública; durante los cuales otras provincias de la República han soportado grandes tribulaciones. La protección de la Virgen bendita en nuestras comarcas se ostenta en el orden sobrenatural, con pruebas inconcusas para la historia de la Patria, para las tradiciones del pueblo y para los gloriosos Anales de la Iglesia Ecuatoriana.

UNA reflexión más, amados hijos, comprendamos que al aceptar la Santísima Virgen nuestro homenaje, queda éste muy pálido ante la deuda de gratitud que tenemos para con Ella. Maria hace infinitamente más al recibir en sus santísimas sienes la aureola que le hemos preparado, que nosotros con ofrecérsela; porque sus liberalidades en pago de nuestros pequeños sacrificios, nos conquistan la gracia que vale más que todos los mundos criados, visibles e invisibles, y después el Cielo.

ESTER fue coronada: *Diadema Regni in capite suo*, con el nimbo de la monarquía; y en comparación de la dichosa libertad que el pueblo obtuvo de ella, fueron nada el reinado y la diadema con que se la embelleció. Ah! la independencia y protección que mereció para su raza la noble Israelita, fue comparada por el Espíritu Santo, a una nueva luz que nació, en pos de la cual vinieron para el pueblo de Dios, todo gozo, todo honor, y los más gratos y honestos esparcimientos: *Nova lux oriri visa est, gaudium, honor et tripudium...* (Esth. VIII, 16).

MARIA del Cisne el día de su Coronación, no solo por voluntad del Cielo sino por expresa voluntad nuestra, quedará constituida en Reina de Loja; y si antes ha cuidado de sus hijos, después de la Coronación, cual divina Ester, salvará a sus vasallos. Aparece ya también para nosotros, carísimos lojanos, una nueva luz, llenémonos de alegría y, ante todo, demos rendidas gracias al Señor de cuya liberal mano vienen todo honor y toda gloria.

ANTES de terminar esta nuestra Carta Pastoral, cumplimos un deber sagrado haciendo presente nuestro profundo reconocimiento

a todas las personas que han contribuido con sus generosas dádivas para la Aurea Corona, y no escatimarán esfuerzo alguno a fin de que tan grata Solemnidad, resulte digna del culto y piadoso pueblo lojano, digna de María, digna de Dios.

HERMANOS e hijos, que el Señor os bendiga en el tiempo y en la eternidad: en nombre de su misma Augusta Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

DADA en nuestra Residencia Episcopal de Loja, a ocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

LEASE esta nuestra Décima tercera Carta Pastoral, en todas las Iglesias y Capillas Públicas de nuestra Diócesis en la Misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

✠ *Guillermo José,*
Obispo de Loja.

Por mandato de S. Sría. Ilma. y Rvdma.

Manuel R. Montero C.
Canónigo Prosecretario.



Dr. Bailon 34

Carta Pastoral

que

El Ilmo. y Rodmo. Sr. Dr. Dn.

Guillermo José Harris A.

OBISPO DE LOJA

DIRIGE

A los fieles de su Diócesis

Acerca de la Confesión Sacramental.



Loja--Ecuador

Imp. del Clero.

1925

Nos, Dr. D. Guisfermo José Harris Morales

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA
SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE LOJA.

A nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero
Secular i al Regular, i a todos los fieles católicos
de nuestra amada Diócesis, Salud i Paz en
Nuestro Señor Jesucristo.

Post baptismum, nullum aliud est
remedium quam confessionis refugium.

Después del bautismo no tiene el
hombre otro remedio que acudir a la
confesión. [San Bernardo.]

Venerables Hermanos y muy amados
hijos en el Corazón Santísimo de
Jesús.

En año pasado, al acercarse al
santo tiempo de Cuaresma, con palabras bro-
tadas de lo íntimo de nuestra pobre alma, os
hicimos ver la necesidad ineludible en la que
nos encontramos todos los pecadores, sin ex-
cepción, de convertirnos seriamente a Dios N.
S. para no mantener a nuestra infeliz alma
en el espantoso peligro de que se pierda eter-
namente cayendo en las aterradoras llamas
del infierno. *Salva animam tuam.* (1) Salvad a
vuestra alma, os dijimos, con el inspirado au-
tor del Génesis.

1] Gen. XIX—17.

Gracias a la Misericordia Divina, nuestra palabra no cayó toda en terreno estéril, pues dió algunos frutos de arrepentimiento i conversión.

Ahora, hallándonos de nuevo a las puertas de tan saludable tiempo, consecuentes con el fin que nos guía en nuestro sagrado cargo pastoral, cual es dar gloria a Dios procurando que no se pierdan las almas redimidas con los padecimientos i la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, vamos a sujetar a vuestra consideración, en la presente Carta Pastoral, algunas reflexiones acerca del Sacramento de la Penitencia que, como dice San Bernardo, es el único remedio que nos puede salvar después del Bautismo.

Mucho se ha dicho, tal vez hoy más que nunca, en contra de la confesión, por los abusos que, no podemos negarlo, se han cometido i desgraciadamente no dejan de realizarse, tanto en la administración como en la recepción de este santo i saludable Sacramento, a pesar de los esfuerzos que para impedir un mal tan grave, constantemente realizamos los encargados de cuidar el rebaño de Jesucristo; pero el uso perjudicial que, por parte de un médico sin conciencia o de un enfermo loco, se hace de un remedio no quita su eficacia; por esto, condenando todo lo reprobable, ocupémonos de lo que es en realidad la confesión i veamos como sin ella, ciertamente, el pecador no puede entrar en gracia i amistad con Dios, i por consiguiente hallar la eterna salvación, bien supremo fuera del cual todo lo demás no es sino vanidad de vanidades i aflicción de espíritu. *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.* (1)

Nuestro Señor Jesucristo, Verbo Divino, desde que nació en Belén, hasta que murió en la Cruz, con su ejemplo i sus palabras,

1) Eccles. I-2.

trabajó sin descanso en la grandiosa obra de santificar las almas para cuya redención había venido al mundo: Pasó por todas partes haciendo el bien, como claramente nos enseña el Santo Evangelio; predicó una doctrina, hasta aquel tiempo desconocida i contraria a las perversas costumbres que entonces reinaban en el mundo pagano; realizó innumerables portentos para confirmar, con ellos, la verdad de sus enseñanzas; instituyó el Santo Bautismo; sobrenaturalizó el matrimonio, elevándolo a la dignidad de Sacramento; se ocultó en la Divina Eucaristía, para que darse con los hombres durante la dilatada serie de los siglos; i por fin después de salir triunfante del sepulcro, dando con este milagro una prueba incontestable de su Divinidad, se presentó a sus discípulos i les dijo: La paz sea con vosotros. Como mi Padre me envió, así os envío yo también a vosotros. *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos.* (1) Añadiendo en seguida: Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis; i quedan retenidos, a los que se los retuviereis. *Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiseritis peccata, remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt.* (2) Palabras de vida eterna, que todo cristiano debía tenerlas profundamente grabadas en su corazón, con las cuales quedó instituido el Sacramento de la Penitencia o Confesión.

La Confesión es pues, amados hijos, un Sacramento como los demás, i, según nos enseña la Sagrada Teología, necesario con necesidad de medio para toda alma que se halla manchada aunque sea con un solo pecado mortal. La Confesión dice el Santo Concilio de Trento, es el medio único sin el cual los pecadores no pueden aprovechar los frutos de la Redención.

Ahora bien, amados hijos, como al dar

1) S. Joan. XX, 19-21.

2) S. Joan. XX, 22-23.

Jesucristo N. S. a sus Apóstoles la potestad de perdonar los pecados, en la persona de aquellos dichos pescadores, se dignó también concederla a todos sus legítimos sucesores, cuales son los Obispos y los Sacerdotes; el pecador que quiere obtener su justificación tiene que acudir irremediabilmente al tribunal de un Obispo, que se halle en comunicación con el Romano Pontífice, o de un Sacerdote, legítimamente aprobado por su Prelado, dejando toda preocupación y viendo, con los ojos de la fe, que el confesor, en el desempeño de tan sublime cargo, es algo más que un puro hombre, puesto que representa al mismo Dios. Padre Misericordioso que como enseña el Apóstol San Pablo, es el que nos ha confiado el ministerio de la reconciliación. *Dedit nobis ministerium reconciliationis.* (1)

San Atanasio tratando de este punto se expresa así: "De la misma manera que el hombre bautizado está inundado por el Espíritu Santo, el que confiesa sus pecados en el tribunal de la Penitencia, obtiene la remisión por el Sacerdote"; y San Basilio añade: "Es absolutamente preciso descubrir nuestros pecados a los que han recibido la dispensación de los ministerios de Dios."

La Confesión, como lo sabéis, amados hijos, fué establecida por su Divino Autor a manera de juicio en el cual el acusador tiene que ser el mismo penitente, de cuya sinceridad y buenas disposiciones depende el resultado. Si el que se confiesa, contrito y humillado, hace una declaración clara y franca de sus faltas, sin ambajes ni rodeos, indudablemente obtiene su justificación; pero si calla los pecados, o se acerca al confesor con un fin no recto, lejos de purificar el alma en tan saludable piscina no hará sino mancharla con un terrible sacrilegio.

1) S. P. Cor. II, V. 18.

Mejor es, amados hijos, no confesarse como hacerlo mal. Cuando el pecador oculta sus faltas, como enseña San Gregorio, no sale de la tumba, más dándolas a conocer, resucita a la vida.

El que oculta sus pecados, dice el inspirado autor de los Proverbios, no podrá ser dirigido; pero el que los confiesa y se arrepiente de ellos obtendrá misericordia. *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur: qui autem confessus fuerit, et reliquerit ea, misericordiam consequetur.* (1)

No hay felicidad comparable a la que experimenta el pecador, que habiendo procurado hacer una buena confesión, de enemigo de Dios se ve convertido en amigo suyo muy amado. El que se confiesa bien puede decir a Dios, como el Salmista: Señor has roto mis cadenas. *Dirupisti vincula mea.* (2)

Procurad, amados hijos, romper las cadenas que tienen atada a vuestra alma, tal vez, desde hacen ya muchos años. No seáis insensatos, como tantos otros, que por no haber escuchado los llamamientos de Dios se hallan sepultados en las cárceles del infierno. El momento menos pensado nos llamará el Juez Supremo a su santísima presencia, ¡Qué será de vosotros si os presentáis manchados con alguna falta grave!

Con cuanto gusto ofrecieramos a Dios cualquier sacrificio de parte nuestra, para conseguir que en la próxima cuaresma, hagan una santa confesión y no vuelvan a recaer en sus faltas, sobre todo tantos enemigos de la justicia, que cobrando, sin título alguno, un interés demasiado crecido, como es el de cinco o de diez centavos mensuales en cada sucre, se alimentan con el sudor ajeno, o aprovechando de la sencillez de personas infelices

1) Prov. XXVIII, 13.

2) Psal. CXV, 16.

realizan negocios bárbaros, con los que dejan a familias enteras sin pan i sin abrigo. ¡Dios mío inspiradnos lo que debemos hacer, para cortar estos abusos!

¡Cómo ofrendaríamos tranquilos nuestra vida si, perdiéndola, pudiéramos alcanzar del cielo la conversión de las desventuradas mujeres, que después de haberse arrastrado en el fango de los vicios, pretendiendo ilusoriamente conservar buen nombre en la sociedad, dan inhumana muerte al fruto de sus entrañas, haciendo que el inocente niño, aun antes de ser regenerado con el agua del bautismo, pague el pecado de una madre criminal; o lo abandonan en las orillas del río o en las calles públicas, para que si no se presenta una mano caritativa que le recoja, sea devorado por los perros! Escándalo, por desgracia, no pocas veces repetido en estos últimos tiempos.

El Profeta Eliseo, según nos refiere la Sagrada Biblia, dijo a Naaman: La enfermedad con la que Dios te ha herido es una espantosa lepra, i no te curarás de ella sino te lavas repetidas veces en el Jordán. (1) Naaman al escuchar las palabras del Profeta se irritó; pero cediendo, después, a las súplicas de sus criados puso en práctica el consejo dado por Dios i quedó completamente sano.

Amadísimos hijos, el pecado es una lepra más grave que la de Naaman; puesto que ataca no al cuerpo sino a el alma haciéndola abominable a los ojos de Dios; i solo podréis salir de tan lamentable estado mediante una confesión humilde, franca i dolorosa. El Confesor, como Padre os recibirá con caridad, como Doctor os enseñará la ciencia de la salvación eterna, como Médico curará vuestras espirituales heridas i como Juez pronunciará

1) L. IV. Reg. V. 10-14.

en vuestro favor una sentencia de perdón, la que, mediante la misericordia Divina, será ratificada en el Cielo.

Siquiera alguna vez, cerrando los oídos a la voz de la soberbia que es el obstáculo para todo lo bueno, escuchad el llamamiento de vuestro Pastor, que nada desea tanto como el conducir sobre sus hombros a las ovejas que se hallan lejos del redil de Jesucristo, para ponerlas junto a su único Señor i Dueño.

Al tratarse de las enfermedades del cuerpo, no os detenéis ante ningún sacrificio para conseguir vuestra salud; i ¿por qué sois tan descuidados siempre que se trata de los intereses del alma, cuyo porvenir eterno debe ser nuestra mayor preocupación?

Todo padecimiento temporal al fin termina; pero si os sorprende la muerte cuando vuestra alma se halle manchada con el pecado, como una piedra que cae por su propio peso, os hundiréis para siempre en las voraces llamas del infierno. De Dios nadie se libra. *Deus non irridetur.* (1)

Si los condenados pudieran regresar, siquiera por un momento, al mundo lo único que harían sería buscar un confesor para purificar la conciencia i de este modo escaparse de las garras del espíritu maligno.

Poned manos a la obra, amados hijos, i pidiendo, antes, la protección de la Inmaculada Virgen María, Nuestra Bendita Madre, preparaos desde el momento mismo en el que escuchéis nuestro clamor de Padre, para que hagáis, cuanto antes, una santa confesión. Que no suceda en esta cuaresma, amados hijos, como en las anteriores, en que habéis desprecia-

1) Ep. S. Pauli, Gal. VI-7.

do las gracias de Dios, antes bien que el presente año sea para vosotros de verdadera regeneración en la vida espiritual como principio de la bienaventuranza eterna, la que os deseamos, bendiciéndoos en el nombre del Padre, del Hijo i del Espíritu Santo. Amén.

Léase esta nuestra Carta Pastoral en todas las Iglesias i Capillas Públicas i Semipúblicas de nuestra Diócesis, en la misa de mayor concurrencia, el Domingo siguiente a su recepción.

Dada en Nuestra Residencia Episcopal de Loja, a 11 de Febrero de 1925, fiesta de nuestra Señora de Lourdes.

✠ **Guillermo José,**

OBISPO DE LOJA.

Por mandato de S. Sria. Ilma. i Rvdma.

Manuel R. Montero C.

Canónigo—Prosecretario.